

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

DIRECCION UNIVERSITARIA DE PROYECCION SOCIAL
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA



PALTO:

hacendados y yanaconas.
del algodonal peruano

(DOCUMENTOS , 1877-1943)

PABLO MACERA

LIMA - 1976

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
DIRECCION UNIVERSITARIA DE PROYECCION SOCIAL
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA



ARCHIVO

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

PARA USO DEL LECTOR

PALTO:

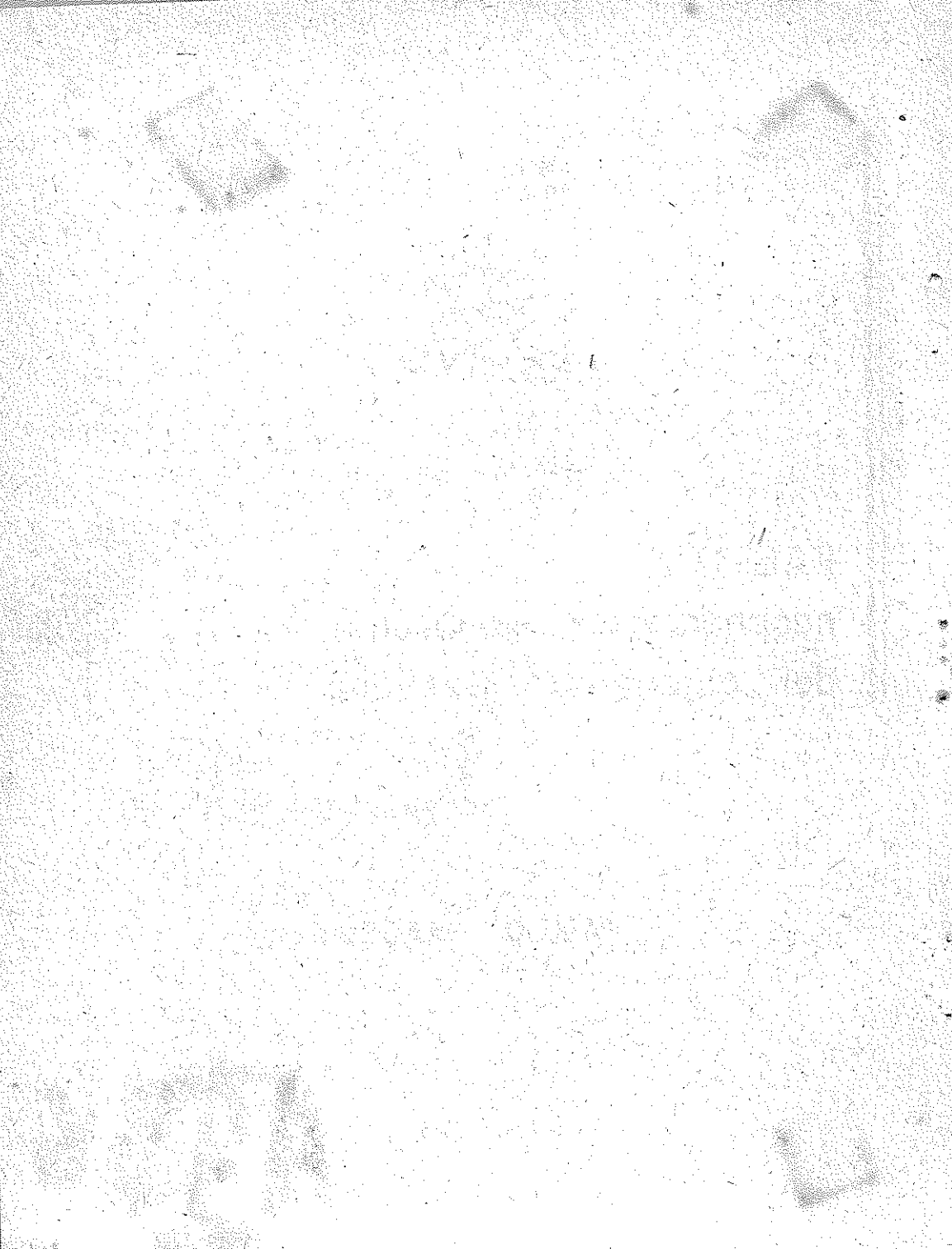
hacendados y yanaconas
del algodonal peruano

(DOCUMENTOS , 1877-1943)

PABLO MACERA

LIMA -1976

A.36



ARCHIVO
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA
PRESENTACION

Esta es una publicación, en cierto modo, complementaria a la que hicimos sobre Cayaltí, por un lado; y por otro es una continuación. En esta oportunidad presentamos documentos que contienen aspectos fundamentales de una hacienda algodonera, ubicada en Ica, que también perteneció a la familia Aspíllaga. Se trata de la hacienda Palto y abarca el período comprendido entre los años 1877-1942. Estos documentos formaron parte de los archivos particulares de dicha familia, que se encuentran actualmente en el Centro de Documentación Agraria.

La dirección, la selección de las fuentes y de los documentos así como el título de los mismos y la estructura final de esta publicación es obra de Pablo Macera. La labor de transcripción estuvo a cargo de los integrantes del Seminario de Historia Rural Andina. Es necesario dejar constancia, que en algunos casos esta transcripción ofreció dificultades por el deterioro de las fuentes usadas, esto explica que aparezcan en el texto las palabras "ilegible", "roto", "borroso", etc.

El objetivo de estos trabajos ha sido ampliamente expuesto por el Director del Seminario de Historia Rural Andina, Pablo Macera, en las presentaciones de las diversas publicaciones que esta institución ha sacado a luz. Sin embargo queremos mencionar aquí que en "Cayalti 1875-1920: Organización del trabajo en una plantación azucarera del Perú" (S.H.R.A. 1973), hay una presentación muy útil para el esclarecimiento y comprensión de los documentos que aquí aparecen.

Hemos respetado la ortografía del texto original. La D. que aparece en el índice corresponde a la abreviatura de documentos.

Finalmente "esperamos no sólo las críticas, sino también la continuación de estos tareas a cargo de otros".

Honorio Pinto

INDICE

- D. 1.- Palto - 1877 -Orden Interior de la
Hacienda de Palto 1877....Pág. 1
- D. 2.- Palto 1879-1880.-Siembra de algodón..
.....Pág. 11
- D. 3.- Palto 1880.-Instrucciones para el caso
de invasión Chilena.....Pág. 15
- D. 4.- Palto 1887.-Instrucciones para adminis-
trar la Hacienda.....Pág. 19
- D. 5.- Palto 1903.-Instrucciones al Adminis-
trador de la Hacienda.....Pág. 25
- D. 6.- Palto 1914.-Segunda Visita a las Ha-
ciendas Palto y San Jose..Pág. 39
- D. 7.- Palto 1918.-Informe de Visita e Inspe-
cción a la Hacienda El Palto...
.....Pág. 55
- D. 8.- Palto 1912-1915.-Reglas para los Com-
pañeros.....Pág. 67
- D. 9.- Palto 1914.-Yanacones.....Pág. 72
- D.10.- Palto 1915.-Haciendas de Palto y San
José-Valle de Cándor-Pisco 1915
.....Pág. 77
- D.11.- Palto 1927.-Resumen de Administración
.....Pág. 83

D.12.- Palto 1928.-Resumen de Administración	Pág. 104
D.13.- Palto 1931.-Informe sobre San José..	Pág. 122
D.14.- Palto 1932.-Informe sobre San José..	Pág. 124
D.15.- Palto 1932.-Arriendo de San José..	Pág. 125
D.16.- Palto 1932.-Memorandum sobre Arrien - do.....	Pág. 125
D.17.- Palto 1933-1934.-Informe sobre la Cam- paña Algodonera.....	Pág. 129
D.18.- Palto 1938.-Exemen de la Campaña Algo- donera 1936-1937.....	Pág. 137
D.19.- Palto 1938.-La Agricultura y el Segu- ro Social.....	Pág. 143
D.20.- Palto 1942.-Examen de la Campaña Algo- donera 1941-1942.....	Pág. 145

ARCHIVO
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

Ilustraciones

- Croquis del Regadío en Palto 1909.....Pág. 151
- Linderos y Distribución de las Tierras de
Palto 1927.....Pág. 152
- Ubicación de "La Isla" 1927.....Pág. 153
- Relación de Arrendatarios 1933.....Pág. 154
- Cuadro de Cultivo en Palto 1940.....Pág. 155
- Arrendatarios de Laredo 1943.....Pág. 156

Orden Interior de la Hacienda de Palto 1877.

A las cuatro y media de cada mañana se toca la - campana para que despierten los trabajadores y hasta la hora de cinco y media se dará principio a los tra - bajos de cada día en la forma siguiente:

1º Se pasará lista a los trabajadores contándose su número el que ha de ser igual a la existencia de chi - nos que tiene el fundo.

En la lista se tomará razón diaria del número de chinos que salen a trabajar y de los que quedarán en fñermos en el hospital.

2º Notándose la falta de algún chino y viéndose que no se encuentra ni en el hospital ni en el trabajo in - mediatamente se procederá a su persecución destinando al empleado de más confianza para que lo solicite en las haciendas vecinas y acuda hasta el pueblo de Pis - co y pase al Puerto a fin de evitar que se embarque - ofreciendo a la vez la gratificación de cincuenta so - les á la persona, que entregue al prófugo en esta ha - cienda y dando parte al suprefecto de la Provincia - de la fuga del asiático.

3º Pasará la lista y estando toda conforme los tra - bajadores se dirigirán a sus respectivos trabajos y en ellos a las diez del día y a las cuatro de la tar - de rectificará la lista para cerciorarse si todas es - tán en sus puestos operación que la hará reservadamen - te.

4º Despachados, los trabajadores á sus respectivas - labores pasará revista á los buelles de trabajo y de más ganado que entrará al corral obsrevando que todos estén sanos, que los (ilg) tomen a las lluntas que - estén en buena condición para el trabajo y cuidando - que a los buelles y demás animales se les cure lo que se cuidará que se ejecute antes de que el ganado re - grese a la inberna, los pastores que son los que es - tan encargados del ganado los sacarán de la inberna y los traerán al corral al toque de campana a las -

cuatro y media

5° Enseguida inspeccionará todas las secciones de la casa y despues se dirigirá al campo á inspeccionar la buena marcha de los trabajadores hasta las once de la mañana hora en que se toca la campana de descanso.

6° A las doce y media del día se toca la campana para que regresen todos á continuar los trabajos del día hasta la caída del sol hora en que suspenden los trabajos advirtiéndose que las yuntas y los recojedores de algodón se levantan del trabajo á una hora calculada para que estén en la casa un poco antes de la caída del sol para que recoja el ganado temprano y de lugar á pesar el algodón.

7° A lasiete de la noche se toca la campana para repartir la ración de arroz á los chinos en el orden establecido, alas ocho de la noche se toca la campana de lista se va a pasar con los mayordomos se cuenta la gente y concluido el acto se les sierra la puerta.

8° Después de lista comunicará á los empleados las ordenes respectivas á los trabajos del día siguiente tratando con ellos las labores que se han ejecutado con lo que terminan los trabajos del día.

Enfermería.

Todos los días se tomara razón del número de enfermos y se les suministrarán los remedios mas adaptables á los recursos del fundo y á los que se les puede hacer tratandolos con el mejor cuidado y afecto para que comprendan el interés que se toma uno por ellos, en caso de encontrarse un chino de gravedad se mandará este al Hospital de pueblo de Pisco con un mayordomo para que lo reconiende y despues de pagar a la Beneficencia la cuenta que pasa por su hospitalización cuando llegue el último caso se puede pedir las medicinas que considere necesarias.

para el uso de la Hacienda.

Maquinaria.

Esta se hya atendida con su respectiva Cuadrilla de chinos que tienen a su cargo la motora las despepitadoras y la prensa.

Todos los días en la mañana al medio día en la tarde y antes de recoerse inspeccionará el edificio previniendo cualquier caso de incendio que es lo que mas debe vigilarse.

Durante el tiempo en que las máquinas estén funcionando redoblarán su vigilancia observando que todo che según el orden establecido.

A las cinco de la mañana se ensenderá la caldera y a las seis de la mañana se dará principio á la despepitadura con las dos máquinas que están plantificadas observando que este trabajo se ejecutá desde la hora indicada hasta las 5 de la tarde sin que se suspenda su trabajo mas que el tiempo necesario para limpiar.

La presa de algodón da principio á la empaquetadura desde las seis de la mañana hasta la hora en que completen la tarea que se compone de veinte y dos pacas teniendo muy prelijo cuidado de pesar cada una de las pacas que no han de vajár de ciento á cincuenta y seis libras c/a la cuadrilla de los aprensadores se compone de seis chinos y estos a la vez que empaquetan los ponen sus flejes los cosen y las marcan, se debe tener especial cuidado de que la empaca salga bien aprensada.

Como la cuadrilla de presadores tiene su tarea de veinte y dos pacas por día estos descansan a la hora del almuerzo, la cuadrilla de despepitadores se compone de tres chinos para cada maquina pero cuando funcionan las dos se emplean cinco chinos. La motora tiene dos chinos un maquinista y otro de ayudante para alcanzar el combustible y el agua.

Cosacha de Algodón

Principiado el recojo de algodón esta se hará -
diariamente tomando razón de su peso de cada recojo
dor asentándolo en su diario para conocer la totali
dad del recojo y se colocara el algodón en la colca
desparramado para que se á solce teniendo cuidado -
de alternar los citios y todas las tardes se cuida
ra de llevar al departamanto de las despapitadoras
la cantidad de algodón seco y necesario para que sir
va de base para despepito del día siguiente para dar
lugar a que se seque el que está preparado en la -
colca teniendo suma cuidado no despepitar el algo
don ni empacarlo estando húmedo.

Teniendo reunidas cincuenta pacas se remitiran
inmediatamente al puerto de Pisco disponiendo su -
viaje de esta manera

En la tarde la "vispera" del día de la remesa -
se cargarán las tres carretas con sus pacas llevan
do dos carretas diez y siete pacas c/u y la tercera
diez y seis que haran el total de cincuenta el con
ductor de cada remesa llevera una papalota en donde
conste el número de pacas que lleva la numeración y
peso de cada una esta papalota ira dirigida al Sr.
Don. Gabriel Castro siendo ajeno en el puerto de
Pisco en todo lo que relaciona con la casa.

Por ningún motivo dejara acumular pacas de algo
don en nuestra Bodega pues las (ileg) al puerto de
Pisco debe no beneficiarlas tan luego hayan

al n de viajes que deben haser las carretas -
es el de existencia que se tenga pues habiendo cin
cuenta pacas en el día se remiten á Pisco,

Cada carreta lleva dos yuntas y para tres carro
tas se ponen cinco hombres y cada cuatro carretas -
se ponen seis advirtiendole que cuando hay carga de
retorno se ponen dos hombres para cada carreta te
niendo cuidado que estos hombres lleven sus herra
mientas para que salven cualquier dificultad que ten

gan en el camino.

Embarque del Algodon

Segun las instrucciones que le damos á Ud. dara aviso al agente del puerto para que proceda al embarque que se haga guardara Ud. el conocimiento que le servira de comprobante sujetandose en todo á las ordenes que le comunicamos.

Chinos

Ha de cuidar Ud. que las obligaciones que para con ellos tenemos las cumplamos con la mayor religiosidad cuidando su ^{SEMINARIO DE INGENIERIA} ~~pagos de arroz~~ que se compone de libra y media de arroz ^{PARA} cada hombre su reparte todas las noches a la hora ^{SEMANA} ~~señalada~~, vigilando Ud. personalmente este reparto.

Cada dos semanas se les paga en el día domingo á la hora de dose y á cada chino que ha trabajado los dose días completos de las dos semanas se les paga dos soles. A los que faltan por enfermedad estando en la enfermería se les rebaja un real por cada día, á los que faltan por enfermedad en el campo dos reales y si los que faltan de concluir su tarea se les rebaja un real por cada una.

El pago de chinos se ara en el mayor orden por mandarse desde el día sabado la planilla (borrado) donde conste el nombre del chino el numero de dias que ha trabajado que ha faltado y el valor total de su pago estas planillas firmadas por Ud. servirán de comprobante a la caja agregandose el estado del hospital en el curso de las dos semanas. Tambien llevara Ud. una razón diaria de los chinos que dejen de hacer su tarea tomando ese dato todas las noches.

Por ningun motivo dejara Ud. de atender cual quiera reclamación que durante el pago le haga al gun chino pues en ningun caso consentira Ud. que á un chino se le quite un centavo si no es justo y en caso de duda este Ud. de parte del chino.

¿duda?

Es absolutamente prohibido el aseto en los empleados lo mismo los maltratos y el empleado que falta á esta prevencion será despedido en el acto.

Solo Ud. en caso grave por desobediencia falta niento de respeto caso de fuga ó pleitos entredillos podra Ud. aplicarles un castigo que no pasara de seis asetos sobre el calson para cualquier desorden siempre agotara Ud. las medidas de la persuacion para haserlos comprender que han cometido una falta.

Llegado el caso de la cancelacion de la contrata de algun chino le estendera su carta segun la formula que se á compaña y esto lonhara Ud en el mismo dia que se cumpla su contrata. Cuando le ordenemos que contrate Ud. chinos lo hara Ud, segun nuestras instrucciones y hasiendole firmar la contrata segun la formula que para el efecto se le daran.

Debe Ud. tener una estricta vigilancia con los chinos a fin de que no cometan falta de (ileg) aqui ni en la hacienda y que el orden se conserve inalterable en todo sentido.

Dos veces al año en el mes de Diciembre y en el de Julio se les da un (ileg) á cada chino y una vez en el año por el mes de Julio se les da una fraxada que Ud. tendra cuidado de anticipar el pedido.

Empleados.

Los empleados estan sujetos a la orden de Ud. en cuanto se relaciona al servicio, Ud. vigilara que ellos sean cumplidos en sus deberes en el caso que no lo hagan los anonestara y si prosiguen en sus faltas los despedira pues por ningun caso soportara faltas que redunden en mal de las labores y del orden establecido. los empleados son los siguientes:

Joaquin Gutierrez con 40 soles mensuales casa y alimentos.

Manuel Figueras con 40 soles mensuales casa y

alimentos.

Ramon Aspillaga y Saavedra con sueldo de 24 soles mensuales comida y casa.

Valentin Dispara con sueldos de 32 soles.

Sus obligaciones son aquellas que se los ordeno en servicio del fundo.

Linderas de la Hacienda

Son la cabecera con San Juan á su izquierda la ri era del río su asiento la 4ta de Urrutia y por su derecha el camino real y la asequia de Sn. José.

Sub-Divisiones

La Hda se subdivide en plantíos para distinguir los y facilidad para impartir ordenes a los empleados y chinos para sus labores diarias, estas son como sigue:

1º Entrando por la puerta de los algodones comienza el patio que lleva el nombre (borrado) teniendo en su costado izquierdo (borrado) la tapia del callejon de los alfalfares, en su asiento la asequia denominada Francia y por su costado derecho demarcado con los siguientes algodones Chirinollo San Ramon y la Constancia.

2º Llanado la Constancia, último granadal sembrado, comienza desde el camino real á su derecha lo limita el lindero de Urrutia que es una sangradera su izquierda por Torrico y su asiento por el plantío San Ramon.

3º El San Ramon (primer granadal sembrado, comienza en el termino de la Constancia á toma su derecha la sangradera del (ileg) y su termino en el (ileg) Chirinollo.

4º El Chirinollo comienza á donde termina San Ramon á su izquierda toma su asiento la asequia de Francia y su derecha con el lindero de Urrutia.

5º El "Dos de Mayo" su asiento en el lindero de Urrutia, su izquierda en asequia de Francia su derecha con el monte del rio y su cabecera el salitra.

6° El salitre comienza á donde se termina el "Dos de Mayo" á su izquierda la asequia de Francia á su derecha el rio viejo y en su termino la canoa.

7° El rio viejo su asiente es el Dos de Mayo su izquierda el salitre y la canoa á su derecha el monte de su termino el rio nuevo.

8° La canoa principia en el Salitre á su izquierda la asequia de Francia, a su derecha el rio viejo y su termino la toma de Francia.

9° Lo que es los algodones toma de Francia (ileg) y rio nuevo estan suprimiendo de las labores de la Hda.

Pastos

Estos estan divididos en dos secciones por callejones uno denominado el Viejo y el otro el Nuevo.

Callejon Viejo. Esta seccion consta de los siguientes potreros. á su izquierda hai cinco que son los que siguen: 1° Granalote "Los Palmos". 2° "La Comba" 3° "Los Pesos". 4° "Torríco". 5° alfalfar "San Juan". A su derecha hay cinco: 1° Valentin. 2° La Papa. - 3° El carrizo 5° Alfalfar de la Uva. 5° De la Caña Guayaquil.

Callejon Nuevo. Esta seccion consta de seis alfalfares que se denominan por orden numerico 1°. 2°. 3°. 4°. 5°. 6° y asi sucesivamente.

Ademas hay un guarangal que puede decirse que es otro pastisal que esta sin segar en su mayor parte, este esta limitado por su lado izquierdo por el camino real su termino la asequia de San José su derecha por el lindero de San Juan, su principio en la asequia de Condor.

Asequia de Condor

Esta es la asequia madre de donde tienen sus derechos la hacienda Palto San José Zarate San Jacinto Urrutia Chacarilla Benturada y Mencia. Como

es comun, en comun se hacen todos los trabajos que se requieren para su conservación y buen orden. llevan dase de la regla que la proporción se forma segun los dias de agua que tiene cada hacienda para poner gente y otros gastos. Tengase advertido que á este fundo - por su situación le corresponde ser mas vigilante en el cause pues cualquier daño sera mas considerable para este fundo.

El primero de Agosto de cada año comienzan las mitas por una orden del diputado de aguas comensando esta hacienda con sus tres dias que les corresponde y despues vuelve cuando terminan las otras haciendas demas es decir que pasado el termino de las mitas se ponen a turno y se dividen el agua del cause entre todos.

La limpia de esta sequia se procura que sea en el mes de Julio haciendo la propuesta a los demas interesados. Encabesandola esta hacienda.

Tomas

Sobre la asequia Condor tenemos las siguientes tomas:

La Primera La bullla- bulla 2°. La de Valentin - 3° La de los Palnos. 4°. La de la Concha. 5° La de la Cantarilla.

Ademas tenemos los tomas mas una en el desagadero de San Juan otra solamente en tiempo de abundancia, en el desagadero de la asequia de Francia.

(Título Borroso)

Indicando á Ud. sus edades para que tenga conocimiento de sus edades. Terrico La Constancia Salitro Canoa y Rio viejo tres años y un año San Ramon Chiri nollo y Dos de Mayo.

La renovación se ara en Terrico y La Constancia sobre todo ademas se renovaran todos los demas algo dones prefiriendo los mejores terrenos.

Preparación de las Labores

Para esto hay que fijarse en los lugares que es tan sujetos á mitas para que estos sean los primeros dejando aquellos que tienen la ventaja de los desagües de San Juan.

Una vez vista esto tomaremos como ejemplo- Torrico que es el mas seco. Terminada de cosecharlo se saca el algodón á lampa y mejor si hay suficiente agua de de y se ponen arados de dos lluntas se rompe sacando a la vez el algodón .

Después de esto se da un desp aje á la lijera y se sigue labrando el terreno hasta que este en buen estado para haser el sembrío dando los despajes necesarios para su limpieza. Viene á su vez la calavera el cajon sembradores á seguidores y á demas todo aquello que no dudamos sepa haserlo y que la practica le dará posesión.

Asomos presente á lo que hemos tenido buenos resultados en la preparación de las labores pues así se evita algun trabajo y muere mucha maleza. Esto se hase practicando todo el trabajo en seco lo mismo que el sembrío y después pasando el agua por los surcos.

Las podas las hasemos abajo después dando un aniego de cuarenta y ocho horas y cuando esta abenido el terreno damos una reja de arado del pais. Una vez hecho se despaja se cajonea y se aclara las asequias regaderas.

Las demas instrucciones seran comunicadas por nosotros segun vallan presentandose los casos que las requieran.

Tengase presente que estas instrucciones y conellas sus servicios nos complasran.

Firma.

PALTO 1879-1880

Siembra de algodón.

En vista de la poca oportunidad que hay para entrar en renovaciones de trabajos para la siembra de caña ó para la de pastos y para evitarnos atrasos en la producción de Palto, atrasos que hoy no podríamos tolerar, dados los apuros que tenemos para hacer frente a la empresa de la nueva maquinaria en Cayaltí -desde ahora le prevenimos que arreglen sus labores en el rozo y barbecho de los algodones perdidos de tal manera que queden preparados para comenzar la siembra de algodón lo mas pronto posible -atendiendo a la siembra antes que a la poda pues hemos notado como es natural la poda se desarrollará pronto y la siembra tarda mucho y mas si hay resiembros que son la mina de toda plantada.

Ciertamente que mejor que lo anterior sería poder arreglar la gente de tal manera que se atendiera a la poda y a la siembra á la vez, es decir tener 30 hmbres de poda y 30 de siembra fijos y permanentes y con el resto de la gente que son 32 cubrir los trabajos sueltos y enfermos ya porque al fin llegando el mes de setiembre la poda no se debe retrasar.

De lo anterior resulta pues que debe arreglar su trabajo de este modo.

1.-Terminar el recojo de algodón y el rozo de los terrenos que se van á renovar con la siembra de algodón.

2.-Concluido lo anterior: dividir la gente señalando 30 hombres para la poda con todos sus trabajos, y 30 hombres para la siembra o renovación de algodón.

Atendiendo con el resto de la gente á los demás trabajos sueltos y agregandoles siempre que sobren algunos al trabajo que esté mas necesitado.

4.-Llegada la época de la limpia del cauce común, como á Palto le corresponden 20 hombres por los 3 días de agua que tiene consiga p. chinos libres como nos indica pagandoles el jornal que es corriente en ese valle que no lo señalamos aquí pues aunque le autorizamos para que pague hasta S/1.20 siempre que trabajen muy bien y al orden y sistema de esa Hacienda, y ahora si se pueden conseguir á S/1. de jornal será me jo r, Ud. vea lo mas ordenado.

Estos chinos libres que atiendan la limpia del cauce comun y los trabajos del rio en comun -Palto que no haga ningún trabajo solo-.

Además con esa misma gente se atenderá a la limpia de las sangraderas que es necesario a t e n d e r.

Si no se consiguen chinos libres entonces atiendan esos trabajos con la misma gente de Pal to, pero no tomandola de la siembra sino de la p o d a.

5.-Llamamos la mayor atención de Ud. sobre el horror que tenemos al abuso de los riegos y esto se lo recuerdo para cuando llegue la época de ellos.

Palto es un fundo que cualquiera ignorante puede conocer facilmente que lo que menos necesita es agua pues el terreno mas bajo del valle y por consiguiente el que mas humedades recibe, por tanto sus riegos tienen y deben ser medidos, fijandolos en las partes altas pedregosas y secas.

El abuso inmoderado de los riegos nos trae como resultado esos fatales desyerbos que destruyen la gente y nos cuestan mucha plata, en efecto por sus planillas de Ud. se vé que durante largo tiempo hay 30, 40 y 70 burros desyerbando cerros de maleza, como vimos cuando Dn. Ansero estuvo ahí.

De donde resulta que ahí el cultivo del al

godón aunque dé bien cuosto mas que en cualquier otro fundo que conozcamos.

Un algodonal que se poda y se mueve con arados sus surcos, lo mas que debe tener para su cosecha no buen desyerbo y nada mas.

Una plantada no debe tener mas de dos desyerbos buenos.

Y los desyerbos se dan despues de que la planta ha sido suficientemente regada, así es que cuando viene el agoste, entoces la planta está desyerbada despues de sus riegos.

Ud. puede ver que el peso que van los trabajos no hay tiempo y brazos mas que para atender el algodón sin que se pueda preparar ni una invernada mas para cumentar los alfalfas.

Ese es el orden que tendrá Ud. presente para entablar sus trabajos, mientras reciban mas completos pormenores.

Lima, 15 de Junio de 1879 (X)

PALTO 1880

Instrucciones para el caso de una
Invasión Chilena.

Debiendo marchar mañana nuestro D. Ramón a Lima dejamos a Ud. las siguientes instrucciones para el caso de invasión Chilena:

1.-Es entendido que, los chinos y ganado de Palto, con sus respectivos empleados, solo se moverá á "Casa Concha" de conformidad, con las cartas dirigidas al señor Bellido y su contestación todo lo que obra en el libro copiador.

2.-Una vez en "Casa Concha", tanto empleados como chinos y ganado, se constituirán en la forma ofrecida por nosotros, al señor Bellido, en nuestra carta ya mencionada.

3.-Para hacer la movilidad á "Casa Concha" ha de ser en el último caso, y cuando así lo ha ya ordenado nuestro representante en Pisco Señor D. Gerardo Perez quien dará el aviso oportuno pues si los chilenos, no traen intenciones de robos y estorpciones es preferible no mover nada.

4.-Si se maliciase que, los chinos se negasen a ir á "Casa Concha" es preferible, dejarlos en Palto, para evitar este grave suceso, se necesita mucho tino é ir preparando el camino, lo que queda al buen juicio del señor Administrador.

5.-Al movilizar los chinos han de ir con sus herramientas, como arados y otros debe quedar bajo llave.

6.-El arroz se llevará el necesario para el consumo cada dos días o bien lo presta el señor Bellido para devolverlo.

7.-No siendo prudente mandar los chinos por los temores del artículo 4to, debe siempre llevarse el ganado i arrinconarlo en la Toma de Francia, todo esto con meditación y sin presipitación.

8.-Al movilizarse a "Casa Concha" debe que dar un caporal o mayordomo al cuidado de la casa, vigilado diariamente por el señor administrador y mandar regadores si urgiesen.

9.-Recomendamos se aseguren bien los libros de la hacienda a cargo del señor Administrador y salvando igualmente, el -cajón archivo- y principalmente el libro de contratas y las mismas contratas.

10.-Si fuese mas conveniente, no movilizar y las fuerzas chilenas se presentasen y sollicitasen la entrega del ganado, escusarse manifestando, que no están los dueños etc, si se lo llevan por la fuerza, no hay que hacer nada.

11.-Caso de montonera aconsejamos la union de todos los vecinos para defenderse y para tal caso u otros con motivo de la invasión, autorizamos se vusque 3 o 4 hombres formales que ayuden á conservar el orden pero meramente defensiva.

12.-Y debe hacerse estudio especial para tener a los chinos contentos y tranquilos, aboliendose todo castigo y hasta disimulando muchas faltas porque la situación es tremenda y solo Dios y mucho tino puede salvarla.

13.-Si el Señor D. Gerardo Perez faltase de dar el aviso oportuno, indicado en el artículo 3ero. y fuese notoria la invasión con con carácter de bandalica, puede proceder el señor administrador de conformidad a las instrucciones que se le dejan.

14.-Si para perseguir montoneras y bandidos fuese necesario el concurso de la Hda. a solicitud de autoridad y vecinos, debe concurrirze con que la jente disponible y lo mismo para cualesquiera otro desorden.

Sobre las labores de la Hacienda:

A.-Continuar los trabajos establecidos, co-

mo son la preparación de la nueva cosecha, por medio de los nuevos sembríos de lera. parte Torrico, Guayaquil y Francia y si posible la cabecera de San Ramón y el retazo de la Playa de Torrico.

B.-Continuar las podas y demás beneficios de los algodones= 2do Torrico, Chirimoyo, Canoa Salitral y 2 de Mayo y la Huerta resembrándose; las manchas de terreno, dañadas por el río.

C.-Recomendamos, que tan luego alla lugar, se proceda á trabajar los gramadales de S. Ramón y la Constancia, sembrándolos de camotes y maíz si fuese necesario.

D.-Todo trabajo exclusivamente por tareas razonables, admitiéndose a los chinos libres que han sido de la Hda. y pagandoseles ración de arroz y 60 centavos ó 7 soles semanales trabajando toda la semana entera ó por tareas truncadas á 1 sol cada una -pueden admitirse hasta completar 100 trabajadores.

Sobre Fondos:

Los seguirá Administrando el S.D. Gdo. Perez, p/p cualesquiera caso imprevisto i ausencia del S. G. Perez de Pisco debe haber siempre un fondo en caja que no baje de 300 soles.

Sobre Ganado:

Autorizamos para vender hasta 12 vacas madres (de las no perniadas) al precio minimun de cien soles cada una, entregando la cria, si no se puede criar. Los burros todos pueden venderse en lote, unos con otros de 30 á 35 soles, menos 2 burros y 1 burro escojido para la Hda. Pde de vender burro i burra o pollino ó pollina con precio á juicio de Ud.

Con Respecto a las Autoridades:

Si son asuntos de órden interior y cumplimiento á las leyes acabarlas.

Si son fondos o cupos pedir se conseda plazo para conzultar á los propietarios.

Si nuevamente piden caballos, contrivuir i comprar en la parte proporcional.

Lima, 23 de setiembre de 1880(X)

(X)Correspondencia Lima-Palto 1880.
fojas: 377-382.

PALTO 1837

Instrucciones para Administrar
la Hacienda

En vista de los datos que nos ha suministrado Don Ramón con motivo de su visita á esa Hda. durante los últimos días del próximo pasado mes de Agosto. Damos a Ud. las siguientes instrucciones:

1.-Confirmarle en todas sus partes las que le dimos con fecha 9 de junio último y las mismas que debe Ud. tener á la mano y leer con frecuencia para que nuestras órdenes de aquella fecha sean cumplidas particularmente lo pertinente: a jornales, ganado, casa, máquina, sembrío de algodón, palas, pastos, alamedas, monte y gastos y en tradas del fundo.

2.-Además de lo anterior damos á Ud. más instrucciones, á saber:

A los sembríos de algodón no solo deben efectuarse en la huerta, primero de Torrico, segundo de Torrico bajo, Chirimoyo Alto y Bajo, Guayaquil, sino además en el potrero de la uva, en el de la máquina, en el segundo de Torrico alto y todo el jirón de la playa de Francia. Remojando estas dos últimas suertes de tierra para hacer toda la labor de una vez; es decir perder el algodón viejo y sembrarlo nuevo después de algunos días de desfogue de la tierra pasándole el agua al surco y orcada la tierra, raya este mismo surco con un arado muy pequeño de palo y yunta mansa para sembrar en seguida á cola de buey.

Le ordenamos de cambiar el surco tanto en el segundo Torrico alto y bajo como en la playa de Francia sin que para esto haya escusa alguna y teniendo en muy alta consideración las ventajas que en la producción se conseguirán.

Como es mucha la extensión de las tierras por

sembrarse los sembríos pueden prolongarse hasta todo Noviembre; desde luego Ud. procurará concluir lo mas temprano.

B) Las podas quedan reducidas a las cuatro invernas de algodón del callejón nuevo que se podarán, asarán, cruzarán, despajándose para evitar desyerbos abriéndose nuevamente los surcos. Le llamamos la atención que todas estas labores deben efectuarse antes que los brotes de algodones estén muy grandes para que no se maltraten. Aproveche Ud. del remojo de estas invernadas para reparar los portillos de las tapias como así también las puertas, quedando todas bien cerradas.

C) El algodón debe sembrarse como el maíz sin mucho gasto de semilla ni de jornales y pasando el primer riego de enseo con mucho cuidado y sin pérdida de tiempo.

D) Para acequiar o cuartelear los cuarteles, debe marcarse éstas con la yunta de la calavera y no hacer estas por ningún motivo hondas sino mampuestadas y salvo los desagüaderos que deben tener la inclinación necesaria únicamente,

E) El agua de los desagües de San Juan puede aumentarse hociendo mas sangraderas, las mas abundantes en agua. Esto si fuese necesario, como lo creemos, por los sembríos que tiene Ud. que hacer y plantas que criar.

F) Un día antes de las mitas de Palto y San José debe retapar el agua en el río comisionando al efecto al Mayordomo con uno ó dos peones del país formales. Debe vigilarse además al tomero para evitar que se roben el agua.

G) Le ordenamos de hociar todas las sangraderas de los gramadales y gramalotales de la Constancia (4 jirones y las del jirón de San Ramón). Vea Ud. si es posible aunque sea hociar la sangradera del lindero poniéndose de acuerdo con el hacendado Urrutia.

H) Cuide Ud. mucho no se pasen las tierras remojadas, dándose oportunamente la primera reja; así no habrá apuro para las subsiguientes labores y no se presentarán los adobes que tan feo efecto hacen en las tierras, mal á las plantas, probando además negligencia y descuido en el agricultor.

I) El segundo cuartel de Guayaquil trabájelo Ud. unicamente en seco, tres rejas en las partes gramosas con tres arrastras y tres despajes. En lo mas gramoso dos rejas y un desterronador. Este segundo cuartel debe Ud. dividirlo por una cortadera o acequia para separar el riego de la parte húmeda de la seca dejando independiente el riego. No olvide Ud. ninguno de estos detalles teniendo muy presente que la agricultura es mas ciencia de observación que de trabajo bruto.

J) Le ordenamos de sembrar algodón en las chacras de maíz, en el segundo jirón del Chirimoyo de arriba a bajo, chacras de Alan y Garcias; estos sembríos deben hacerse oportunamente, y como no tenemos experiencia sobre el particular, Ud. consulte con los prácticos para no hacer disparates. Quiza el mismo mayordomo Silverio, cuando estuvo empleado en San Juan, hizo algún sembrío de esta naturaleza.

Es entendido que cedemos toda la cosecha de maíz á los sembradores los que en cambio nos conservarán el terreno limpio de malezas.

K) Lo autorizamos para vender los cinco machos y una mula de que habló Ud. con Don Ramón, en partida á s/50 plata cada una, hasta 45 y 40 según conveniencia. Una á una á s/60 plata.

L) Despepitado y aprensado el resto del algodón, siguiendo la numeración y marca correlativa del año, b mandará Ud. á la bodega de Pronetti, dándonos aviso para dar las órdenes convenientes.

M) No olvide Ud. hacer refaccionar debidamente la puerta del algodonal, conservándola cerrada ahora que hay sembríos nuevos, para evitar molestias con los daños de los animales propios y ajenos. También haga Ud. hacer una puerta fuerte, tos ca y b^arata para el monte; como así también el puente de la calle central de Torrico para el monte y cuyos palos tiene Ud. cortados y que no se queden en esta forma.

N) No deje Ud. de observar la conducta que observa el caporal Silverio con los chinos, que como Ud. sabe se quejaron de que lew era hostil y que los insultaba de palabra. Denunciando también á ntro. Dn. Ramón el hecho de que á los miembros de su familia daba poca tarea. En fin todo esto da nos ha gustado y Ud. debe tenerlo bien presente para si hay en estas acusaciones algo de verdad poner inmediatamente remedio al mal, no siendo posible sostener el absurdo de poner obstáculos á los trabajadores cuando precisamente hay tanta necesidad de ellos y es racional tratarlos bien y en justicia.

Ud. debe vigilar diariamente todos los trabajos, mañana y tarde tal como lo hace ntro. Don Ramón cuando se encuentra en esa, tomando razón de las tareas, en sus distancias, la forma como se hace el trabajo y los menores detalles en relación tanto al interés del trabajador como de la hacienda. Así se evitarán muchos abusos y quejas. La misión del caporal Silverio, ó el que sea, debe ser únicamente de vigilancia donde mayor agrupación de trabajadores haya.

O) Tenemos mucha voluntad para que los pagos se efectuen en plta á razón de 40 centavos plata el jornal de 10 horas de trabajo, y 30 centavos la tarea de esa valle. Pero por los informes que tomó ntro. Dn. Ramón en el comercio de Pisco y los datos que suministra el Sr. Dn. Gerardo Pérez no es siempre fácil el canje de letras en plata y

hay que someterse á los billetes. No obstante insistimos en que se haga el canje en plata, si se puede, y sobre el particular escribimos al Sr. Peñón con quien debe Ud. ponerse de acuerdo y ayudarlo en solucionar este asunto que creemos sería de buenos resultados en el sentido de aumentar los trabajadores de Palto.

Finalmente después de todo lo dicho y conociendo Ud. por nuestra sinceridad el deplorable estado financiero de la negociación de Palto, estamos en el caso, y Ud. convendrá en ello, de exigir de parte de su administración, toda consagración, toda actividad, toda dedicación y hasta todo estudio á mejorar la marcha económica productora de esa hda.

Los 300 qqs. y un pequeño pico de cosecha del último año, no merece ni mencionarse y esta, es, necesario que se triplique á lo menos para que no sobros los propietarios, nos veamos siquiera alagados con un módico interés, sobre los valiosos capitales, que, tenemos empleados allí. Su sueldo indudablemente también sería mejorado, lo cual, no puede suceder al presente, cuando ni los gastos se han cubierto.

En espera pues de mejores resultados para la próxima cosecha, le encargamos exacto cumplimiento á las presentes instrucciones como á las que le expedimos en 9 de junio, y no omitiendo Ud. todo su contingente como administrador, para conseguir los deseos de nosotros, los propietarios.



PALTO 1903

Instrucciones al Administrador
de la Hacienda

Después de la visita que he hecho a nuestro Dr. Ramon á esta Hacienda, y en la cual tuvo el gusto de como en y tratar á Ud, pasamos á dar le las siguientes instrucciones respecto á la administración de la hacienda:

La casa.- Debe conservarse asiendo el piso, atendiendo inmediatamente á cualquier desperfecto, cuya desatención, pueda ocasionar mayor gasto al año.

Se debe concluir de dar la segunda mano de cal rosada á todas las paredes exteriores y del transitorio poniéndoles adorno de alquitran de buena calidad. Esta pintura debe hacerse con cuidado para que quede pareja y no á manchones y además, debe hacerse con pisca de , para que ni se despegue. Antes de concluir el debe rosearse las paredes, tarrajear y enlucir la parte de pared rajada del corredor.

Los pisos del corredor, deben tambien rosearse con mazcla á fin de que haya buen piso y no se destruyan los ladrillos.

Los cuartos de los techos y las puertas y ventanas que se vayan espallando y destruyéndose van repasando poco á poco y por carpintero que entienda lo que hace.

Siendo la casa de la hacienda una buena casa, estamos interesados en la conservación y aun, en concluir los pisos, techos y ventanas de las habitaciones, que no lo están y esperamos que los productos de la hacienda, tanto generales de la , como las naturales

de la (roto) , como pastos, venta de leña y cañas, por (roto) hacer esas mejoras.

Parque en el patio.- Para mejorar las condiciones higiénicas de la casa, para darle sombra y fresco, muy especialmente en las tardes, se necesita hacer en el patio de casa, un cuadrado de ficus, colocarlos á igual distancia, para lo cual es indispensable tener agua en el patio. Hay que tener presente esta mejora; pero para hacerlo, el menor costo y con gusto. El agua, se puede sacar ó llevar por medio de caso por un tubo ó por la parte alta de la ordenada huertecita.

Pesquera.-Debe conservarse limpia y empedrada é impidiendo que se hagan í arrojen inmundicias.

Galpones y antiguos edificios.-Debe vigilarse que las posadas no se venan abajo para lo cual hay que atender á la (roto) de las paredes, para estas reparaciones, se tiene bastantes desperdicios de botijas y ladrillos y además de los antiguos casitos de los chinos del galpon se puede aprovechar de todos los adobes, pues aquellos casitos carecen de objeto y para hacer ranchos nuevos hay bastante caña brava en la hacienda.

Corral de ganado.-Es indispensable proceder á su reparación, tapando los portillos que tiene con adobones de tierra buena y bien pisada y de ninguna manera de tierra salitrosa; para ésto mejor es cargar en capuchos la tierra del centro de los corrales, salvo, que la haya buena al pié de los mismos portillos.

De los dos corrales que hoy existen, se puede hacer solo uno y reparar bien las puertas.

Huertecita.-Al lado de la casa, se puede cercar con alambre pero con los paradores de sauce á 2 metros el terrenito de la antigua huerta, para verduras y arboles frutales azules, como plátanos, ciruelas, higos. Se puede buscar un compañero

para esto y esta huertesita, puede prolongarse - todo lo que sea posible a un lado y otro, á lo largo.

Muebles para la casa.-Autorizamos . . . para reparar el tablero de la mesa del comedor y mándenos Ud. un presupuesto de lo que costaría los siguientes muebles de campo hechos de sauce y totora torcido; pero á condición de que se n cortados en . . . (illegible) . . . : á saber, cuatro sillones, dos sofás, doce sillas y cuatro sillas chinas, pero todo fuerte y cómodo, para que salgan mas baratos, los materiales se pueden tomar de la misma hacienda.

Calleson de entrada á la hacienda.-Cuando haya lugar, se deben levantar las tapias caídas del calleson, colocar la puerta de entrada, completar la alameda de álamos, impidiendo se formen muldres á la entrada de la hacienda. El terrenito que queda á la derecha, puede ser hecho en compañía ó de balde sin ningun obligación que mandar algo á la mesa de la casa cuando hayan productos .

La máquina.- Mantenga Ud. limpios todos los aparatos , y la máquina de vapor debe Ud. tener la tapas con una manta.

En la bodega de la prensa, debe Ud. guardar la madera y fierros que están botados en los patios, así como los sobrantes que hayan en la casa.

Autorizamos á Ud. para levantar la quinchacaída de la colca.

Hornos de botijas y ladrillos.-Debe Ud. de vigilar éstos, para que no se destruyan por inundaciones ó monte ó por algun descuido de aguas.

Sitio de la antigua (roto)-Como están (roto) . . . , noa parece un peligro para la casa y edificios, y se podrá limpiar aprovechando de la caña para el servicio de la casa y ver que pro-

vecho podría sacarse, de ese sitio, para criar animales domésticos aprovechando de las obras de calicanto que tiene.

Caminos detras de la casa .- Se debe prohibir, y debe Ud. tapar los entradas y salidas que tiene para evitar tráfico haciendo la misma indicación al arrendatario del lote Nro. 1

(ilegible) .- No deje Ud. de ponerlos, ordenados, en la esquina del corral de la casa y en la esquina de la colca á fin de que el ganado y las carretas, no sigan destruyendo esas esquinas. Ganado vacuno.-Siendo la existencia de 33 toros de trabajo incluyendo los 8 que contándose y 7 en Pisco, disponemos que los toros de trabajo, queden reducidos á 24; de los cueros 20 quedaran en Palto y 4 en Pisco en poder de Dn. Gerardo Perez siempre que los necesite. De consiguiente, se van á vender 9 toros, 6 de los mas viejos que hay en Palto y 3 de los mas viejos que hay en Pisco.

Autorisamos a Ud. para vender 6 toros para sacar el mayor provecho posible ahora que estan alentados y cuide Ud. que sean de los mas viejos .

Igualmente autorisamos al Sr. Dn. Gerardo Perez para vender 3 toros de los mas viejos, de los 7 que tiene en Pisco y debe ir á ver á este Señor para clasificarlos.

Estas ventas deben hacerse en dia y sin demora pues los animales estan alentados y es la epoca en que la carne esta cara por las sequias y de consiguiente se sacara el mejor provecho.

Recomendamos de atenderse a la quebrantadura de los toros chúcaros y de cuidar los toritos de año y medio para aumentar las yuntas hasta 20 reemplazando los viejos.

De las 33 vacas madres y vaquillonas que tiene la hacienda, hemos separado 22 que quedan

de scolsadas que con 2 de nuestro finado hermano Ismael y una de Gerardo Perez tambien descoladas hacen 25 vacas ya madres y para ser madres destinandose a la lecheria de Tarma ó Lima sobre lo cual, se dara oportunamente orden para su remision por tierra.

Haciendo esta remision de vacas a Lima que den en Palto una base de 11 vacas y vacuillonas, como nueva base y con las terneras para nuevos cimientos ;y se recomienda mucho el cuidado de estos animales.

Toros Pedrillos.-De los nuevos deben escojerselos de los mejores y castrarse el resto.

Recomendamos de marcarse el ganado vacuno que no lo este sin perdida de tiempo.

Ganado Caballar.-Nos a causado profundo desagrado encontrar la mayor parte de esos animales lastimados, los mismos ya deben ser curados y no encillarse hasta que esten sanos.

Al pastor hay que comprarle una montura que no cueste y debo hacer su servicio en machos ó mulas que tienen el lomo duro asi como á usar jergas y albardas.

De los 11 caballos que tiene la hacienda, inclusive 2 en Pisco deben venderse, 4 de los mas viejos, á cualquier precio habiendose vendido ya 2, deben quebrantarse los chucros que hay inclusive el caballo padre.

De las 9 yeguas de la hacienda inclusive una en Pisco y otra ya vendida, deben venderse dos mas de las mas viejas á cualquier precio; de manera que queden 6 y ademas la de nuestro hermano Dn. Ismael.

Las yeguas no deben maltratarse, deben tenerse cuidados y turadas: la mitad de ellas cubiertas de caballo y la otra mitad de burro hechor.

Los dos machos ó mulas de la hacienda y las

iden de nuestro Dn. Ismael, en todo ello deben conservarse para el servicio de la hacienda hasta nueva orden.

De los 6 muleros, inclusive uno de nuestro finado hermano Dn. Ismael deben separarse a un macho y una mula de lo mejor, escojidos poraficionado para quebrantarlos para el servicio de la hacienda; los 5 restantes deben venderse al contado y razón de S/.80.00 c/u. comprando los 6; y a S/. 90.00 ú 80.00 escojidos.

Recomendamos de castrar los mulos y mulas que no lo esten. Recomendamos así mismo de cuidar las crías pequeñas.

Pastos.-Para el ganado existente, y con mayor razón con las deducciones que se van á hacer; lo consideramos suficiente, sobre todo si se atiende á las instrucciones que sobre el particular mas abajo vamos á dar; pues si el pasto escasea en la actualidad es porque no se cuida debidamente.

Para conseguir que se cuiden debidamente debe haber un regador permanente, conforme al detalle que dejamos á Ud. Este regador cuando haya terminado sus riegos o cuando tenga el agua posturada en alguna invierno, debe atender: al riego y poder según convenga de los guárganos grandes, á la picadura del monte chico, á limpiar las acequias regaderas y desagües de las invierno, resembrar ó repoblar las muchas perdidas de gramolote y alfalfa, tapar los portillos, componer los puentes de los callejones, bijilar y reparar las tomas y acequias grande. Su jornal será de un sol diario inclusive los domingos; y debe hacer su rancho en la invierno de los pozos en lugar apropiado.

Este puesto debe ser para un hombre cumplidor y formal que se debe buscar.

En general, los pastos no alcanzaron porque

no se dejaron madurar y convenir ó no convenga, se maten los animales á la invierno lo cual no debe continuar de ninguna manera.

Tambien llamemos la atención que los pastos se rieguen despues de brotados y antes de comer se.

El número de invernadas, es, el es el siguiente y que se atenderen con las siguientes labores:

Gramolote Balenton: debe atenderse á sus riegos, sembrar las manchas perdidas chora en el collar y al pie del agua, comiéndose el gramolote sembrado para que se repueble, consérvese algunos guarangos para sombra del ganado y quemense las ramas de los cortados y secos.

Gramolotes papas: Concluyase de quemar las ramas secas, rieguense y resiembrese á palana alpié del riego.

Gramolote Carrizos: Cortense los guarangos dejando los mas hermosos para sombra de los animales, píquesse á palana las cabezas viejas de los gramolotes quemándose despues y estiéndase debidamente al riego.

Gramolote Comba: ralease los guarangos donde estan tupidos dejándose todos, los que están al borde de la acequia y resiembrese las manchas perdidas de gramolote en la forma ya dicho.

Gramolote pozos: procédase al roso de los guarangos dejando unos 20 á distancias convenientes para sombra y además todos los que están pegados a la orilla de la acequia de Condor en forma de alameda. Cuidese de quemar las ramas del roso y de aprovechar y vender bien la leña de guarango, amontonando en un lado, las ramas que se van á quemar y al otro, la leña que se vá á secar y vender.

Si se puede conseguir leñateros que hagan el trabajo ordenado, cediéndoles la leña sin más costo, puede Ud. ejecutarlo.

Gramolote Torrico: Atiéndase debidamente á sus riegos y á comerlo en orden.

Alfalfa de la Máquina: debe recibir una picadura y un riego de socorro de agua limpia efectuada en la mañana ó en la tarde, despues, no se volveran á regar hasta mayo y como el terreno es muy alto, por lo menos se necesitarán tres riegos antes de comerlo para tener pasto alto bueno.

Alfalfa de la Alcantarilla y Don Juan: atiéndase á la pacerera del monte chico. Si el agua está muy limpia, dése un riego de socorro en la forma dicha, el cerco de alambre puesto debió haber sido colocado en la orilla del desagüero de San Juan para aprovechar así de mas pasto y también se ha omitido totalmente sembrar la alfalfa. Como este terreno es algo húmedo no se abuse del agua.

Alfalfa de la (canta) Torrico: éste debe recibir una pequeña picadura y sobre todo debe dividirse del gramolote de torrico por medio de un cerco de alambre, colocado del cruce grande á la esquina de la tapia, dejando la acequia del lado de la alfalfa, los pastores debenser sólo de sauce vivo colocados á tres varas de distancia y con hilos de alambre. Este clasificar por su terreno colgado, será necesario atender á sus riegos en invierno.

Invernadero salada: debe mantenerse cerrada para deschojo de los animales, especialmente en la noche y cuando haya lugar limpiar las sangraderas á fin de evitar los atolladeros que tiene.

Callejones y Tapias: Los primeros deben conservarse en buen estado limpiando los montes que están pegados á las tapias; pero no así los guirangos que estan en el centro que de trecho en trecho se pueden dejar para sombra y aun para

material.

Los arrendatarios están obligados á conser
var las tapias y el daño que hagan están obliga
dos á repararlos inmediatamente.

Las tapias que corresponden á la hacienda
se pueden ir reparando poco á poco, cuando se ten
ga más properidad; entretanto los portillos re
párense con alambre ó ramas de guarango.

Consideramos inútil el callejón ancho y nue
vo y basta con el de Torrico y las invern^{as}. Al
guna vez se debe autorizar para corralera dichos
callejos anchos y sembrarle, conservando las ta
pias.

Propagación de árboles..- En donde no hagan daño
á las sementeras edificios y tapiales deben con
servarse y propagarse los matorrales como palmos,
guarangos, sauces, alamos y olivos pues un fun
do sin árboles es un destierro y hasta los pá
j^{as} huyen de la falta de sombra.

Acequia de Francia..- Como hace tantos años que
no la limpian, a pesar de su gran corriente el
cause está obstruido y en la época de abundan
cia el agua rebalsa para los terrenos del " 2° de
Mayo". No es posible soportar ni hay ley que au
torise daño cuando esto acontezca, debe Ud. de
pajinar la toma de Francia y remacharla bien.

Además vea Ud, personalmente á los intere
sos en la acequia de Francia, manifiésteles Ud.
el daño que nos ocasiona, la necesidad de que
procedan á limpiar su acequia, por lo menos ca
laboscarla y manifiésteles también que los hace
mos responsables de los daños que nos hagan y co
muniquen^{os} Ud. el resultado de ésta manifesta
ción, para tomar otras medidas.

Acequia de Cóndor..- Hemos observado que está en
muy buenas condiciones y en tiempo de avenidas
debe vijilarse la parte de Palto, para evitar
quiebras y los consiguientes daños disminuyendo

el agua, en la respectiva toma y para lo cual, se debe tener siempre preparado el botador.

Toma de la Alcantarilla.- Cuando disminuyen las aguas debe ser reparada la obra de ladrillos caída, é inter tanto hágase una estacada en el lado del derrumbe para evitar que éste continúe y siga destruyéndose la obra de calicanto. Esa toma debe vigilarse diariamente, no dejar pasar más agua por la compuerta que la necesaria.

Toma de la Comba.- Necesita hacer una estacada en el borde izquierdo de la boca también vigilarla en tiempo de aguas.

Toma de la Bulla-Bulla.- Está en buenas condiciones; pero impida Ud. que los regadores saquen tierra al pié de la boca.

Laguna de Sn. Juan.- Lo que al presente acontece, convirtiéndola en un foyo inmenso de paludismo y descomponiendo el agua de la acequia de Cóndor que toman sus habitantes, á parte de que esos desagües pertenecen á la comunidad de la Acequia de Cóndor, es un abuso, que suponemos que será objeto de una reclamación general de todos los interesados: quiera Dios, que una epidemia no sea el resultado de esas aguas pudridas.

Arrendatarios.- Nos es grato manifestar á Ud. que hemos encontrado conforme la colaboración de los arrendatarios según el plano y detalles que Ud. nos mandó y salvo algunas pequeñas modificaciones en el personal de uno que otro lote.

Con nuestra visita de inspección queda comprobado que sólo quedan vacantes los siguientes terrenos:

2 fanegadas en el Asiento de Abelardo Mesa y que por ningún motivo, debe Ud. permitir se sigan anegando por falta de desagüero, ni tampoco amarrar animales ajenos. En todo caso, esos pastores deben servir para los animales de la----

de la hacienda, agrandar, decimos arrendar el terreno ó buscar compañeros.

Los terrenos gramadales de Sn. Ramón la Constancia y la Cruz que consideramos unas 16 fanegadas más o menos. Inter se consiguen arrendatarios y se limpian las sangraderas, esos pastos deben ser exclusivamente para los animales de la hacienda y si hay pastos sobrantes se puede arrendar a tanto por animal ajeno.

Los terrenos de la vega del río que desde luego autorizamos á Ud. á arrendar en lotes desde la cabecera de la (borroso) hasta el linde ro de Urrutia, pero sólo en la parte que antes ha sido cultivada dejando la tierra y el (roto) virgen para defenza del río.

De la canoa para arriba y que sólo hay terrenos de humedad ó de riego eventual Olpacín que: ésta se le puede permitir cuadrar su terreno de humedad, así como exigir el sembrío completo de las tierras á Mariano Campos, á F. Guzman, á F. Salazar, á S. Borjas pues no aceptamos sembríos a en poquitos.

Los terrenos de la vega del río se pueden arrendar por años desde 25 a 30 arrobas de algodón por fanegada y según la calidad de las tierras.

Lo mismo decimos de las tierras de San Ramón, la Constancia y la Cruz y de las que están en el Asiento de Mesa.

Vega de la Acequia de Francia.- Si los arrendatarios vecinos de los lotes 11, 12 y (roto) no quieren sembrar esa vega, busque Ud. otras y recomiende Ud. que se haga sembríos de plátanos, para lo cual el terreno es muy aparente. La caña brava del roso de esa vega, la mitad pertenede á la hacienda, la recojerá Ud. y la guardará en la casa

Condiciones con los arrendatarios.- Dirigirlos

y conservar con ellos el mejor acuerdo, aten
diendo á sus quejas si ambas partes interponen
sus demandas y se someten al fallo de la admi
nistración.

En los terrenos deben sembrar de preferen
cia algodón, pallar, maíz, chacras y alfalfas;
pero de ninguna manera gramalote ni tener los
terrenos desocupados, anegados ni de pastales
naturales.

No se deben arrendar tierras sino en propor
ción a las fuerzas de cada cual á fin de que
los terrenos estén cultivados.

Los arrendatarios tienen la obligación en
minga ó por turno, de componer los puentes y
caminos, concurrir a las hachadas de agua, re
paración de tomas principales y auxiliares,
limpias de acequias madres, surtidores y desa
guaderos; contribuyendo la hacienda a la parte
proporcional de sus pastos.

Los arriendos, son simples y por año y reno
vables a voluntad de los propietarios, que na
turalmente tendían siempre consideración por
los mejores yanacones.

La hacienda por ahora no adelanta ni habi
lita; de consiguiente son libres ambas indus
trias y concedemos al administrador que se
ocupe de este negocio sin faltar a su deber y
sus obligaciones; sin presionar á los arrenda
tarios; sin responsabilidad de la hacienda.

Está probado que el mejor sistema es el de
compañeros. Tratandose de algodón, el hacen
dado pone tierra, agua, yuntas, semilla y
la mitad del riego. En las demás sementeras,

las mismas condiciones menos el recojo. En
ambos ca-----

ses, la mitad de la cosecha pertenece al hacenda
do.

Después del algodón, la mejor sementera es
el paller que se exporta para Europa, pagando de
S/ 8 á 9 por fanega de 6 arrobas. 6 libras en Pis
co sin saco; despues bieno el maiz que flúctua
entre S/. 6 y 1/2 r la fanega de dos sacos con
coronta. Todo lo cual hay que tener presente.

Cosecha de Ajos.- Se estima de 850 á 900 qq con
pepita como correspondiente á la hacienda y es
necesario que ésto aumente en lo futuro á 1,000
y 1,200 qq. Queda anotado que el flete de 1 arro
ba á Pisco es de 5 y que por el puente nuevo se
puede pasar en cualquier tiempo.

Sangraderas.- Estamos convencidos de la necesidad
de limpiarlas, y haciéndolas prime
ro á fin de que desagüe el agua para despues cham
pearlas. Oportunamente daremos á Ud. autorización
para este trabajo.

Proponga Ud. al Sr. Tengüis limpiar las san
graderas del lindero de Urrutia á medias pero ha
ciendo un buen trabajo: lro. hocio y
y despues campo, en la inteligencia que Urrutia
se beneficiará con estos desagües. Comuníquenos
Ud. lo que resuelva.

Recomendamos á Ud. tener siempre presentes estas
instrucciones, que han resultado demasiado exten
sas porque encierran tambien un estudio sobre la
negociación en general y que nos sirvieren para
nuestros cálculos como tambien para apreciar como
cumple Ud. con su deber.

Como no es posible que Ud. atiende á todo á la
vez, ni tampoco autorizamos gastos fuertes sino
lentos y con las entradas naturales de la hacien
da, dé Ud. preferencia á los capítulos marcados
con lapiz rojo, quedando, los demas capítulos,
como proyectos para ejecutarse y tener presente
á medida que vayan mejorando la condiciones eco

nómicas y agrícolas de la hacienda con todos sus terrenos cultivos y entradas fijas.

Agua.- Siendo los terrenos de Palto esencialmente húmedos paraliza Ud. el abuso del agua en los terrenos y los daños que ocasionen.

Estas construcciones se alterarán ó conformarán según los resultados que tengan en la práctica.

Lima 27 de Enero 1,903 (x)

(x) C. D. A. Hacienda Palto. Legajo Informes
1,903- 1,935. C.Nro. 1

Palto 1,914

Segunda Visita a las Haciendas Palto y San José por E. R. Aspillaga.

En el presente informe paso á dar cuenta á Udts. del resultado de la segunda inspección que he realizado en las haciendas de Palto y San José, comisión que se me encomendó por medio de atta, fecha 16 del mes pasado.

Desde luego, confirmo en todas sus partes, el largo informe que con fecha 9 de Mayo del pte año, presente á la consideración de Udts, y en el cual, muy detalladamente, hacía conocer á Udts el estado actual de Palto y San José, y sus necesidades.

He permanecido en Palto y San José 22 días, y durante ellos, mediante una inspección y control diario, he anotado los siguientes puntos:

Quiebra del río.

Como en el lapso de tiempo de Abril, fecha de la primera inspección, á la fecha, no se á llevado á la práctica ningún trabajo ó reparo en el río, las consideraciones que sobre esa quiebra hacía en mi informe anterior, las mantengo y rectifico ahora; sólo que en esta segunda vez, favorecido por la escasez de agua, he tenido mas facilidad para poder ir formando criterio sobre los grandes daños que el río ha hecho en Palto, como tambien observar y elegir los parajes ó zonas mas convenientes para emprender obras de defensa rústicas.

No solamente hay que establecer reparos en el sitio de la quiebra principal, es decir, en terrenos de "San Juan" ó Vallecjos", sino que hay que llevarlos á cabo en toda la sección en que

el río viejo corre por Palto, pues de nada serviría realizar trabajos aguas arriba, ó mejor dicho en la cabecera de Palto, cuando habría el peligro de que, al correr toda el agua por río viejo, cuyo "cauce" ó "caja" esta se puede decir "borrado", se producirían en diferentes sitios de Palto, nuevas inundaciones ó quiebras.

Debo, declarar que los trabajos para encauzar un río, ó mejor dicho deribararlo, es empresa que requiere ó parte del dinero disponible en buena cantidad, dirección experimentada é interesada; digo experimentada porque la colocación de media docena de "caballos" ó "mancarrones", habilmente colocados pueden dar, y dan, los mejores resultados, é interesada por que sí, como se dice, el empleado Dn. F. S. Acevedo tiene interés en mantener ese daño, acusación que no he podido comprobar en ninguna forma, no obstante mis reservadas investigaciones, la lógica de las cosas nos lleva á la conclusión que los trabajos dirigidos por el Sr. Acevedo al ser cierta la acusación que solo ha hecho, no han podido ni podrían dar resultado ó éxito, no obstante las grandes sumas de dinero gastadas por Udts. con este objeto.

Creo, muy fundamentalmente, que los hacendados ó arrendatarios de "Francia", "Mencia", "Cervero", "Sta. Clara", etc. que riegan por la acequia "Francia", y cuya toma se halla eventualmente en el río nuevo que ha inundado Palto, no son extraños al interés de mantener la quiebra, pues al llevar todo el agua por río viejo, tendrían que establecer su toma y restablecer su acequia en el lugar y sitio antiguo; trabajo que están obligados á emprender, pero no fácilmente se supone que traten, aun con perjuicio de tercero, de evitarlo, es decir, que están interesados en que su "toma eventual" se, convierta

en, definitiva.

Son también causantes de las quiebras del río los individuos ó peones que se dedican al oficio de "cañeros", pues, para satisfacer su industria, no reparan, aun en la actualidad, en prender fuego á las vegas del río, en donde cae la caña, cometiendo el hecho delictuoso y castigable de destruir las defensas naturales del río en sus orillas.

Todos estos y otros atentados sólo podrán ser castigados cuando se mande un empleado de confianza que se constituya en las margenes del río; empleado que podría, además, ser arrendatario de algunos cercos del monte. Sólo así se podrá presentar pruebas y testigos, lo que no es sino una serie de acusaciones y chismes vulgares sin valor para formar pruebas en un proceso, todo lo cual ya ha pasado, como, por ejemplo, lo ocurrido con la última destrucción en el mes de Marzo del pte. año.

Me parece que para llevar á efecto algún trabajo rústico de "resgos", "botadores", "pilcas" etc, etc, en la quiebra del río, debe atenderse á que, además de la dirección, experimentada, é interesada, lo cual es muy importante, es necesario un trabajo diario y paciente de 40 ó 50 días, con una cuadrilla de peones de 20 ó 30 hombres por día, lo cual reprsenta, á razón de S/. 1 por jornal, alrededor de Lp. 150, de lo que deduzco que esos trabajos rústicos sencillos, llevados á cabo en todas las secciones peligrosas del río, durante el tiempo indicado, demandan un desembolso de Lp. 200, mínimo.

Existe hacendado en el valle que me ha expresado que ni con un gasto de Lp. 800, los Señores Aspíllaga Hnos. conseguirán encauzar ó hechar el río al cauce ó al río viejo. Este hacendado

al Sr. Dr. Fermín Acuña, ac., quien lo hace, ha cooperado á veces en los trabajos del río.

Durante mi permanencia en Palto he hecho retirar y destruir las palizadas peligrosas, pues éstas, constituyendo atajos, hacen remansar las aguas, las cuales, elevando su nivel, atacan é inundan las secciones bajas, débiles ó mal defendidas. He recomendado al empleado, Sr. Acevedo, que continúe en esta labor á fin de precaverse de los peligros que amenaza las próximas avenidas.

He recomendado, nuevamente, á los arrendatarios ó compañeros la obligación que tienen de cuidar y conservar las vegas del río, haciendo les ver lo peligroso que es su destrucción y la decisión de castigar á aquellos contra quienes haya pruebas de tales delitos.

La cantidad de agua que corre por los cauces viejo y nuevo del río de "Pisco", es, en la sección de la Hda. poco mas ó menos la misma en ambos brazos, en la presente época de estiaje.

Cosecha.

Como en la vez anterior, ha controlado la personería de cada colono, quienes me han mostrado los recibos de arrendamientos en libras-algodón, otorgados por el empleado Acevedo, todo lo cual está coforme con los cuadros oficiales que se han remitido á la oficina de Lima.

A excepción del amigo y arrendatario Dn. Joaquín Gutiérrez, de San José, todos han cumplido con pagar los arrendamientos que les había estipulado por la cosecha de 1913-14.

Es verdad que la cosecha del citado Gutiérrez, este año, no se presentaba buena, pues la plaga de peste había atacado alguna de sus sementeras; y, por otra parte, se quejaba de la escasez de

agua por "Molletones" sin embargo, esta segunda queja me la exponía maliciosamente, para atenuar ó disculpar su falta de tener algunos cerros ya sin sembrar, ó sembrados de pasto, á fin de mantener los 50 ó 60 animales, bien mantenidos, y de los cuales es dueño.

Me ofrece que para el año próximo, remedie la causa de la escasez de agua, con la construcción de la alcantarilla "Molletones", sembrará y sacará utilidad de los terrenos que tiene arrendados en Sn. José.

Por lo demás, el amigo Gutiérrez ha sido, en esta vez, como en la anterior, un respetuoso y decidido colaborador de mi inspección, acompañándome é ilustrándome en todos los datos que le he pedido; de todo lo cual es mi deber dejar constancia y hacer conocer á Udts, lo bien que ha cumplido la recomendación que se le hizo el el arrendatari Gutiérrez.

San José- Alcantarilla de Molletones

La recomendación especial que se me hizo sobre esta obra, y de los derechos de agua de San José ha sido objeto de mi atenta atención, y me es satisfactorio decir á Udts. que ha sido solucionado este enojoso asunto favorablemente, recurriendo á las dilatorias prácticas ó diligencias judiciales.

Teniendo la autorización de Udts. de proporcionar la cal y ladrillos para la obra, mis gestiones con Dn. David del Solar, causante y responsable de la quiebra de "Molletones", se desarrollaron en un ambiente de cordialidad, habiendo demostrado, el citado del Solar, como era su deber, gran interés en la buena ejecución de la obra, aportando buenos materiales, mejor personal y su presencia diaria y continua en la vigilancia del trabajo.

Oportunamente, en mis cartas, fechas, 11 de Oubre dí cuenta á Udts. del estado de las acciones y los trabajos de la obra.

Reparada esta cuiebre y teniendo en cuenta los ofrecimientos hechos por del Solar, de respetar los derechos de agua de Sn. José, espáño habrán terminado las quejas de los sembradores de Sn. José, y en la próxima cosecha sacarán mejor utilidad de sus tierras y sembríos.

La hacienda proporcionó á Dn. D del Solar 16 fanegas de cal de 6 arrbas lbs. c/u quema de y comprada en Ica, y 1,500 ladrillos, de los cuales, 500, se compraron á Dn. P de Solar, en Sn. Jacinto, á S/. 40 por 1000, (ladrillones de m. 0'13 x m. 0'19 x m. 0'075). Los restantes fueron usados.

La compra de estos materiales, y su conducción á pie de obra, han importado á la hacienda un costo de Ip. 14.

Invernajes de Palto.

Continúan completamente perdidas las 4 bues invernajes de la hacienda. Su estado actual es el mismo que, detalladamente, informaba á Udts en mi inspección anterior.

Recomiendo á Udts. la preferente y urgente atención de este punto.

* Ganado de la Hda.

Bastantes buenos resultados ha dado la recomendación que la vez anterior, de un modo general, hice á los sembradores de la obligación de dar los pastos, pues el ganado está ligeramente repuesto, relativamente á su estado de aniquilamiento anterior.

Para conservar este ganado repuesto y que preste los útiles servicios á que está destinado, es

necesario que dediquen Udts. atención preferente al deplorable estado, por la falta absoluta de pasto, en que se hallan las invernadas. Si esto no se hace, la autorización que han dado Udts. y que ya está cumpliéndose, de proporcionar á los yanacunas los esquilados bueyes de la Hda. no dará resultado, pues dentro de algún tiempo, los bueyes se hallaran en la imposibilidad de seguir prestando servicios.

Me permito indicar á Udts. que mientras se siembra ó resiembra las invernadas de la Hda., daría buen resultado invernar, aunque sea por un mes, los bueyes de trabajo, en las buenas invernadas de las haciendas de "Miraflores" ó "San Ignacio"; "Capellania", ó Gamonal" ó en las mesetas próximas á la Hda. de "Bandín" y "Sta Clara", arrendadas, en la actualidad, á Cossio. El derecho de arriendo fluctua entre S/. 6 y S/. 7.50 por cabeza y por mes, en estas invernadas, y previo arreglo equitativo.

La estadía de los 10 ó 12 bueyes, durante un mes, por lo menos, con un desembolso de Lp. 6 ó Lp. 7, daría los mejores resultados. Este sistema está muy extendido en todo el valle.

De Abril á la fecha, ha habido que lamentar la muerte de un bucy por hambre y vejez. En cambio, hay 3 reproducciones (5 hembras y 2 machos) vacunos, y 1 mular. De manera que el balance del ganadero es el mismo que presenté la vez anterior: menos ó mas la disminución que anoto.

Vacuna..- Es necesario que autorizen al empleado, para que, sin pérdida de tiempo, proceda á vacunar el ganado, pues se acerca la estación de verano con intensidad, alarmante y peligrosa en el valle.

En caso de que no se crea conveniente que haya pastos en la hacienda, para la mantención de los 70 á 80 animales, y como éstos no pueden conser

varse sin invernaz, pues los pastrosjos son pa sajeros, la venta del ganado produciría:

- 1.- Economía de Lp. 50 ó 70 anuales, en pastros; rós;
- 2.- Utilidad de un capital (el ganado) que no produce, pues la hda nunca ha negociado ni con él ni con sus productos, y,
- 3.- Los buenos arriados que producirían los pastros tales cuyas tierras, descensadas y abonadas, darian un alta cosecha.

Ganado de los Arrendatarios y Compañeros

Existe, como lo indiqué en nos. la vez pasada, en la hda. el ganado de los arrendatarios los cuales, en su mayor parte, los mantienen en su cerco.

He procurado evitar, y hasta he prohibido, que algunos colonos mantengan en la hda, sueltos, burros; animales que sólo son útiles y necesarios en la época de conducción de algodón al puerto; en la pto. son perjudicos para los intereses de la hacienda y colonos.

He sido incansable en perseguir que los arrendatarios tengan animales sueltos, los cuales, además, de consumir el pastrojo que pertenece ó los animales de la hacienda, arruinan en las chácaras de pellar. En esta campaña he obtenido los mejores resultados.

Cercos ó Chacras del Monte.

Continúan como arrendatarios ó compañeros los mismos individuos que conocí la vez pasada, excepto M. Alvarez que falleció, y M. Joaquin y Fco. Vizcarra que han huido ó ausentado, intempestivamente, de la hacienda, concluida la cosecha y pagado su arrendamiento.

Hoy las cosas han quedado así:

El cerco de M. Alvarez, fallecido, ha sido arrendado á Fernin Vizcarra, actual arrendatario de otra chacara del monte. Las 2 chacaras de Fco. Vizcarra, una arrendada y la otra en compañía, con Dn. T. S. Acevedo, quedan asignadas así: la arrendada pasa, en igual forma, á Mar. Rodríguez, actual sembrador de otra chacara del monte; y la en compañía, queda en igual sistema siendo el compañero de Acevedo, N. Avicoches. La chacra de M. Joaquin, arrendada, pasa, en igual forma, á Tomás Acevedo(hijo).

Además de los aumentos que he dejado establecidos en Palto para 1914-15, sobre todo en el monte, debo indicar á Uds. que el cerco de Mro. Alvarez que paga 30 arrobas, debe aumentársele des de este año, á razón de 10 arrobas, por año, progresivamente, hasta llegar á 50 arrobas ó 60 arrobas.

He procurado que los arrendatarios y compañeros del monte destruyan ó rozen los islotes de monte y caña que sirviéndoles de cerco ó quinchá entre chacras, quitan la vista, dificultan la inspección y mantienen buenas porciones de tierra sin beneficio de ninguna clase; aparte de quedan a la chacra el perímetro mas irregular que puede concebirse. Espero que poniendo en práctica, los sembradores del monte, mis indicaciones, en poco tiempo, las chacras del monte se "cuadren", y no ofrezcan el aspecto confuso de "laverinto" que hoy presentan.

Habilitaciones y Recursos

Estas facilidades están hoy cerradas en el valle de Pisco, y por consiguiente en "Palto" y "San José", de allí que la preparación de terrenos y siembras de algodón, hayan sido muy limitadas, por no decir nulas, en el mes pasado.

Por ahora, el empleado Acevedo no puede continuar en este negocio, porque Ven Vargas Co. le ha manifestado no poder, á su vez, habilitarlo. Sé, reservadamente, que esta casa sólo habilitará, á aquellos que le ofrezcan preda ó hipoteca.

Podría, mejor que nadie, tomar la habilitación de la hacienda pero bajo el mas riguroso control; en otra forma, sería adelantos de dinero que hiciera la hacienda, para proteger, sin quererlo, los ocios y vicios de esa gente.

Palto y San José, repito, necesitan en el día cambiar su sistema de explotación.

El sistema de arrendatarios, sin existir administración, vigilancia, control diario etc, pues Dn. F.S. Acevedo, está materialmente imposibilitado de cumplir su deber, por sus años y enfermedades, que es lo que ocurre hoy en Palto y San José, ha dado y dará los peores resultados y utilidades. Al continuar así las cosas, preferible es la venta de los fundos.

El sistema que sería conveniente, con buena administración, y vigilancia interesada, sería el de compañías, con las cuales, en el valle, los que las usan ganen dinero. Para establecer este sistema había que hacer una labor de dos años, y enseguida palpar sus ventajas ó inconvenientes en Palto y S. José.

Acquia Madre de Condor

Durante mi estadía en las haciendas presencié la limpieza de esta abandonada acquia, regadora de 7 haciendas. El trabajo que han hecho las haciendas sobre todo Palto y S. José, ha sido bueno, á excepción de "Mencío" que lo ha hecho en la peor forma.

Acquia Francis

He notificado, dos veces, á los interesados,

en este cauce, que procedan, en el día, á su limpiar; haciéndoles ver el peligro que ese abandono ocasiona, ó mejor dicho, amenaza á Palto; la responsabilidad que este estado de cosas trae á dichos regentes, al introducirse el río, en las crecientes, por dicho cauce, pues la eventual toma, en río nuevo, no ofrece garantías.

Las cartas que he dirigido al representante de "Francis" han quedado copiadas en el actual libro copiador de la hacienda, para los fines á que haya lugar.

Acquia Mollatones-San José Huarangel

También se ha limpiado este cauce y está concluido.

La extención de los "cordelos", que á cada fanegada regada corresponde, como también su distribución ó escalonamiento, son, uno y otro, erróneos y absurdos respectivamente de allí que la limpia de esta acquia sea arma de combate y chismes, entre los respectivos regentes, ó sea Gutiérrez, Muñoz etc, etc.

Es necesario, pues, ordenar para establecer esta limpia nuevamente, repartiendo proporcionalmente los tajos y distribuyéndolos en forma distinta á la actual. Así L. Calderón, que es último regente, tiene tajo ó cordel en la toma de Sta. Rosita (Manrique) ó sea es el loro, como arriba, lo cual es absurdo.

En mi concepto la hacienda debe tener á su cargo la limpia de las acquias, "Mollatones" y "Condor", aumentando, desde luego, el arriendo por este servicio y por fgda. Sólo así se podrá hacer una buena limpia.

En la forma actual, los peones por obligación, concurren á la limpia, para salir del paso.

Acquias Regadoras Particulares

Desde mi llegada perseguí con energía, al igual que la vez anterior, la limpieza de las acquias y compostura de los puentes respectivos, por cada interesado.

Diré a Uds. que este trabajo ha quedado con cluido á mi satisfacción; siendo de notar que las dificultades ó resistencias á vencer, han sido menores.

Sangraderas

Es indispensable que en el día, ordenen al empleado Acevedo, antes de que se presenten las aguas nuevas, que haga limpiar todas las sangraderas principales que corresponde hacerlo á la Hda. De otra manera los terrenos de "S. Ramón" y "La Constancia" que han drenado bastante con la limpia de Abril último, volverán á encharcarse y perder su valor esta bonita y plana sección de la hacienda, la mejor por su plano.

Sangradera de Lindero con Urrutia

He hablado al Sr. Dn. F. Tangüis á fin de que esta sangradera, por la cual recibe agua todo el año este haciendado, se limpie á medias con Palto, costumbre á obligación que parece se ha bía olvidado. El Sr. Tangüis me ha ofrecido con currir á la limpia inmediatamente se le notifi quo.

Tapias y Callejones

Las primeras continúan en el estado ya indi cado en el anterior informe; y en cuanto á los segundos, cada día se hacen más urgente el trab jo de rozar el monte que ha crecido y sigue cre ciendo en esos anchos callejones, en donde en

época lejano podían circular dos carretas; en cambio hoy es peligroso, en gran parte de ellos recorrerlos á bestia tal es su estado de abandono.

Callejon de "S. Pedro" en S. José.

Este callejón particular de la hacienda, se ha convertido por la destrucción de la puerta ó tranca en callejón real, en donde trafican, día y noche, arrieros del valle y de la sierra. La construcción de un portón importará Lp. 7 mas ó menos, y dada su urgencia, aun un gasto mayor sería atendible.

Sé que el Sr. Dn. G. Pérez, de acuerdo con Gutierrez, mandó un carpintero, artesano que pro supuestó trabajo y mano de obra en Lp. 9. En vista de las razones de todo orden que indico, se debe ordenar se haga, á la mayor brevedad, la puerta, tranco, etc necesaria.

Toma "Bulla-Bulla".

Repito que es necesario instalar una compuerta de tornillo ó palanca, esta última mas económica, en "Bulla-Bulla". Al no hacerlo, nos está distante el día que la accusio de "Condor" i nundo Pélto en la sección del callejón viejo. Su costo sería Lp. 6

Lindero Pélto y S. Juan.

Véase informe anterior pag. nro. 49

He hablado con el Sr. D. del Solar sobre este importante asunto, y me ha ofrecido establecer las cosas en justicia, asegurándose que es ajeno ó ignora esta usurpación, considerándola como mala inteligencia del arrendatario de Sn. Juan A. Ramírez.

Juan Esquivel

Este difícil y embrolloso arrendatario,

arriendo mayor cantidad de tierras de las que le permiten sus limitados recursos. De allí la consecuencia que de la 12 fgds. que tiene, 7 ó 8 le más están sembradas, y el resto desocupadas y convertidas en potreros de sus animales y quizade ajenos. Es necesario, pues, ordenar cuos te hombre sólo arriendo las tierras del "Dordo Mayo", 7 fanegadas, por las cuales pago, según cuadro, menos de 30 cerros por fgda. y que el resto las entregue á la Hda, para sacar de ellas utilidad.

Higienización

En conformidad con el telegrama dirigido al Sr. Pérez C, se ha principiado la fumigación y destrucción de los ratas, murciélagos y pulgas, que en buena cantidad, invaden la casa de la Hda. y oficinas.

Puente sobre el río Pisco.

La cantidad que abona todos los años para conducir su algodón á Pisco, los hacendados es sumamente elevada relativamente á otras haciendas del valle.

Según libros coplados s, Palto; S José han pagado en la última cosecha, por derecho de puente, el rematista, Sr. Parrón, por carretera, con 13 ó 20 sacos, S/.0.80 (ida y regreso) y por a cámbila (burro con dos sacos) S/.0.10 cargado y S/.0.05 descargado.

Todos los hacendados del valle que se sirven del puente celebran con dicho rematista é arreglos equitativos y económicos. Así el arrendatario de "Monrique", paga por el acarreo de todo su algodón (3,000 ó 4000 qq) la suma de Lp 12.

El hacendado de Urrutia paga S/.0.40 por

carreta y S/.0.04 por burro. Se vé, pues, la gran diferencia de los derechos de puente entre Palto y otras haciendas.

Además, la forma de pago de estos derechos, lo verifican los hacendados en forma de valcs. El Sr. Acevedo ha realizado los pagos de estos derechos al contado lo cual facilita la especulación de los arrieros.

Reclamé á dicho rematista, Pascrón, que reclamabamos, en su oportunidad, iguales concesiones, contestándome que se las otorgaría á Aspi llega Hnos, previo arreglo. Es este un asunto al que deben Uds. prestar atención preferente en tos de la próxima cosecha.

Monturas.

Es muy necesario se ordene, al Sr. Peréz C, en el día, monturas en los telebarteros de Pisco. Hoy no las hay en Palto, ni para dueños, ó propietarios, menos para empleados y pastores.

Los 3 pastores (2 de la hacienda y 1 pagado por Acevedo) mentan "en pelo", arruinando y matando las bestias de la Hda, y del empleado Acevedo.

El Sr. Peréz dice existen en Lima unos "cascos", que, sin vestimlos, servirían para pastores, y que son económicos.

Quizá la conducción de Palto á Lima de los cascós ó monturas, aumentaría el económico precio de dichos cascós, y resultaría, entonces, más conveniente comprarlos en Pisco.

Atenciones y garantías.— Tanto del Sr. Dn. G. Pérez C, como del empleado Acevedo, su familia, es pecialmente su hijo Dn. P. Acevedo, ha recibido atenciones y me han otorgado facilidades en mi inspección.

Yguermente, Dn. Joaquin Gutiérrez, los arren

deteriores Alcántara de "S. José" y Muñoz del "Huarangel" han estado, en todo momento, á mis órdenes, con la mayor solicitud y respeto.

Quedando nuevamente á órdenes de Udts, el que suscribe anhela que, esta inspección, como la anterior, produzca á sus propietarios los mejores resultados y progresos en esos buenos fundos.

Les desea toda prosperidad su atto. S. S.

Lima, 12 de Noviembre 1,914(x)

(x) C.D. A. Hacienda de Palto. Legajo Informes
1,914. C. Nro. 3.

Palto, 1918

Informe de visita e inspección
a la Hda El Palto, por R. Aspillaga.

Cumpla con dar á Uds. cuenta de la visita de inspección que he efectuado en la Hacienda de Palto, en compañía de mi hijo Don Ismael.

ADMINISTRACION: Don Manuel M. Alcántara, que - hace mas ó menos un año y reemplazó al finado Don Tomas S. Acevedo, en la administración ó mayordomía de dicho fundo, ha resultado no obstante de ser una persona modesta, un hombre con capacidad intelectual, condiciones materiales y conocimientos de agricultura; una persona competente, para desempeñar el puesto y cumplir nuestras ordenes, abonandole ademas buena conducta. Bajo estas condiciones y habiendo aumentado sus atenciones, su sueldo que era de S/.60. se le ha aumentado á S/.100. por toda remuneración y desde el presente mes de Jinio.

Contado con las condiciones que tiene Alcántara, que acabo de relatar, se puede la negociación de Palto, desarrollarse, en cualquiera de las formas, que mas abajo indicaré.

NUESTRO REPRESENTANTE EN PISCO: Don Gerardo A. Pérez y Pérez, que ha reemplazado á su finado padre y nuestro amigo Don Gerardo Pérez, manifiesta el mayor interés, en todo lo que se relaciona á nuestros intereses, hace cumplir nuestras ordenes, resuelve atinadamente las consultas que le hace el administrador Alcántara ó inspecciones quincenalmente el fundo.

Estos servicios en mi concepto y si haberlo el solicitado requieren un horario que se le debe ofrecer despues que se conozcan los resultados anuales de la negociación y á partir del próximo año.

He podido costatar que Dn. Gerardo A. Pérez y P. ha reemplazado á su padre, con el mismo crédito que tenía aquel en conducta y honorabilidad y como joven que es y deseoso de formarse porvenir, trabaja con todo entusiasmo en sus propiedades particulares y de familia, que ha arrendado, de manera que, las habilitaciones que sin gravamen para él, recibe de nosotros, estan perfectamente garantidas, por la suma que hoy representan y por mayor cantidad si fuere necesario.

ARRENDATARIOS: Toda la hacienda y con escepción de pequeños lotes que se ha ordenado se trabajen, los terrenos que ocupan los pastos y la extensión de terreno daña en parte por la quiebra del rio de 1907, estan totalmente trabajados por arrendatarios, que pagan sus arriendos en algodón, como está especificado en los respectivos cuadros anuales y que ning no de ello tenga que pagar.

Por el pte. año, además de los arriendos pagados en algodón, se les ha habilitado, para pagar con el mismo algodón y tambien tenemos la preferencia para comprarles el saldo de algodón de sus cosechas.

Los arrendatarios en su totalidad, de preferencia siembran algodón pero tambien se les toman parcelas ó tablas de cultivo de sementeras, que resulta ventajoso para la vida económica de ellos mismos, sus familias y el conjunto general de habitantes de los fundos Palto y San José. Algunos han sembrado mayor extensión de sementeras este año, que algodón, porque se atrazaron en el sembrío de este, pero el arriendo siempre se paga en algodón y para el proximo año sea cualquiera la forma que se dé á esta explotación, lo que conviene es que siembren la mayor cantidad de algodón, pues los habilitamos y los compramos.

He podido constatar que la mayor parte de los arrendatarios, son hombres de conduta, tienen cariño por la hacienda, por el terreno que ocupan y ademas tienen sus yuntas de bueyes y hasta sus vacas lecheras, que hemos podido fijar hasta en 50 toros de trabajo y 25 vacas que mantienen amarradas en los bordos y calles de sus chacras ó en pequeñas tablas de alfalfa ó gramolote, manteniendolos en regulares condiciones. Con los toros de trabajo labran sus propias tierras y las alquilan á los que las necesiten y de las vacas lecheras tambien aprovechan el producto de la leche, en la propia familia ó vendiendola. Consideramos un personal de arrendatarios y sus compañeros y sus ayudantes en numero de 100 hombres y la totalidad de habitantes, tanto de Palto como de Sn. José, quizás llega á 350 ó 400, entre adultos y parvulos, trabajando tambien las mujeres y los muchachos en el recojo del algodón y otras labores sencillas.

A merito de ser las tierras de Palto muy humedas, en lo general en sus chacras no pueden vivir sino de dío, pero tienen sus ranchos bastante bien situados en la parte alta de Palto. Solo los de San José viven en sus chacras, como tambien los del Huacrangal, por ser terrenos altos y secos, con la ventaja de poder criar animales domesticos, lo que queda muy ridiculo en los que viven en la rancheria alta de Palto.

Todos los arrendatarios y sus familias, son muy respetuosos y cariñosos para con los propietarios y sus representantes, habiendose impuesto Alcantara, por su conducta, maneras y ejemplo, lo que no acontecia con el finado Acevedo; de consiguiente desaparecido todas las demandas y quejas

HABILITACIONES: Estas son en la forma de pagarlas

en algodón, el precio de plaza en Pisco, rebajándose 20cts. en arroba y además el flete hasta la fábrica en Pisco, que es de 10 cts. por arroba.

Así habiéndose fijado por término medio la arroba de algodón Egipto en S/. 4.50, nosotros haciendo las deducciones indicadas solo abonamos S/. 4.20 como amortización de la indicación por arroba. El algodón "tangüis" de S/. 8 á S/. 8.50 arroba haciendo las mismas deducciones que para el Egipto.

Con motivo de la falta de transportes para embarques y la terminación de la mayor parte de las cesas compradores de algodón, de no hacer ofertas por compras, los precios por la arroba de Egipto y "tangüis" en las fábricas de despepitar, estaban sujetos á muchas variaciones, des de S/. 5.- 4.50. - 4, y 3,50 por arroba de Egipto y S/. 8,50 - 8 y 7,50 soles por arroba de "tangüis".

Hemos encargado á Don G. A. Pérez P, de estar muy atento para fijar en Palto el precio de plaza á que se debe recibir tanto de pago por habilitaciones como por compras, para garantizar debidamente nuestros desembolsos.

Las habilitaciones por el pte año pueden llegar hasta 40,000 soles ó ser Lp. 4,000.----- pero están debidamente garantidas con la presente cosecha en recojo y no dudamos que á los precios que estamos pagando el algodón para amortizar las dichas, nos dejaren una buena utilidad, estando como estamos al tanto del precio que se debe pagar.

COMPRAS DE ALGODON: Aunque solo tenemos preferencia para la compra del algodón sobrante, que tienen los arrendatarios, hemos aceptado esta preferencia pagandoles al precio de plaza de Pisco,

que se ha fijado por ahora en S/. 4.50 arroba, menos el flete de 10 cts á la fabrica por id.

Algodón sobrante en estas condiciones de compra, no creo que sea de mucha consideración y estudiamos en fijar la cifra, que podemos dar más abajo.

PASTOS: Al fin la hacienda va restableciendo los pastos que necesita para su limitado ganado y para el futuro del ganado de trabajo, que se puede necesitar por cualquiera de las formas de explotación que se da á Palto en el año agrícola de agosto de 1,918 á julio de 1,919. Así tenemos ahora 4 alfalfares de media fanegada cada uno en el lote Nro. 18 de Torrico y tambien cuatro gramalotes en los terrenos de Las Papas y Corrizos, en un total de 3 fanegadas. Estos pastos se estan dividiendo interiormente con cercos de alambre, recuperando las tepies antiguas y hemos ordenado que se ponga defenza de alambre á las sangraderas que eviten que el ganado se atolle.

En caso de necesitar mas extencion de pastos, se puede tomar el lote 19 y 20, del callejon nuevo y tambien el 14 del callejon del medio.

Recorriendo la quiebra del río y habiendose conseguido que no entren mas aguas, especialmente en el ultimo año, van quedando en tan larga extencion desde el lindero alto de San Juan hasta el de Urrutia, grandes playas, arenas y con terreno vegetal, en cuya extencion, se pueden sembrar gramalotes, estableciendo en esa zona de algodón, los pastos y los actuales volveran á ser de algodón. Esto es un proyecto de facil realizacion, que mejorará las condiciones del fundo y hará utiles los terrenos que en un caso, malogró el río temporalmente y en otros sanjeó hasta dejarlo en piedra.

COMPANIAS: En Palto solo hay dos compañías, los terrenos de Valentín y La Comba con Alcántara - antes de ser empleado y Torrico alto con Gutierrez Acevedo. Ambas compañías han dado buen resultado pues la Hda solo da terreno, agua, yuntas, semilla y la mitad del recojo. Me inclino a aconsejar que se aumenten estas compañías para el futuro año agrícola, por ejemplo en los mejores terrenos y más secos de Palto, asunto que decidiremos.

QUIEBRA DEL RIO: Afortunadamente durante las últimas abundancias de principio de año y la vigiliencia de Alcántara, con las medidas indicadas por la inspección que con alguna frecuencia se ha ejercitado en Palto y mediante rezgos bien calculados, el rio se puede considerar enteramente encerrado en su lecho antiguo y se continuará ahondando más esos rezgos y haciendo algunas oportunas defensas en que van a tomar parte tambien los arrendatarios de Manrique y San Juan, causantes del año en 1,907 y tambien todos los interesados en la defensa de la toma de Cóndor, de manera que se afirmará más el encerramiento de las aguas en su lecho antiguo, recorriendo el costado de Casa concha y la Cuchilla.

De otro lado se va formando monte, se conserva el monte en todo Palto y donde por imprudencia lo han rozado he ordenado sembrar estradas de sauce y de coque hueco.

Ahora todos desde Manrique para abajo, se dan cuenta de la importancia de estos montes en las vegas de los rios, como defensa natural de quiebras y derrames del rio.

COSECHA DE ALGODON: Calculo que por arrendamientos recibiremos o cantidad fija recibiremos 500

quintales. por habilitaciones 770 quintales, y por compra 500 quintales haciendo un total de 1,770 quintales.- m/m. El algodón se está despepitando en La Equidad, se remite bien limpio y bajo las condiciones pactadas.

Dos clases de algodones se van á recibir - Egipto y Tangüis. Del de Egipto calculamos 1,570 y del de Tangüis 200.

En vista de los resultados que dan los algodones se resolverá á cual debemos dar mayor preferencia en los cultivos. Parece cosa resuelta y a eso se inclinan la mayoría de los algodoniceros a darsela al Tangüis, algodón semi-aspero que tiene las ventajas: de aclimatarsé en cualquier terreno, hasta en los salitrosos, producirnos por fenecida, dar mejor cauda en el despepito y tener, obtener mayor precio.

CASA DE LA HACIENDA: Ha recibido bastantes reparaciones, especialmente en las puertas ventanas y techos que la polilla habia destruido y ha recibido una mano de pintura obcontrandose en la actualidad descente y oscura.

El departamento destinado a los propietarios está en perfectas condiciones. El administrador Alcántara solo ocupa un departamento de la casa.

He ordenado que continúen haciendose las reparaciones de la casa y se le mantenga bien conservada y la reparación será total en las habitaciones inconclusas como cambiar algunos pisos cuando los materiales tengan precios normales.

La casa tiene necesidad de vender algunas lámparas apropiadas de kerosene para su alumbramiento y también algunos muebles para comedor y otros en número reducido fuertes baratos y apropiados.

Los demás edificios como el pascero, corra

los, etc. se ha ordenado que se los mantenga en perfectas condiciones extendiéndose inmediatamente a las calzaduras de las paredes que lo requieran.

Como los materiales de paredes de los antiguos galpones tenemos el proyecto de hacer dos o tres casitas económicas en el patio de la hacienda a continuación del pesebre y corral de vacas y que puedan ser ocupadas por arrendatarios de toda confianza con familias que sirvan de compañía a la casa de la hacienda que ocupa el administrador o los propietarios o inspectores hoy por hoy la casa resulta aislada y solá pues la ranchería está lejos relativamente.

GANADO: El de labranza, servicio y lechero está reducido a muy poco por falta de pasto. Como estos están aumentando también se aumentarán aquellos en solamente lo necesario; para eso bastará pasar de Cayalti por vapor caletero de Eten a Pisco veinte toros de trabajo, seis vacas lecheras, dos mulas y dos caballos con cargo a la hacienda de Palto, repitiéndose lo que hizo nuestro padre cuando tomó posesión de Palto.

Naturalmente la hacienda de Palto no es para cría de ganados sino para cultivos, requiriéndose solamente los animales indispensables y esto, hasta que se conozca y acepte un tractor para arar los terrenos.

Sin embargo como se van a destinar los terrenos dañados por la quiebra del río para granjales esto dará margen para tener buenos animales y vender anualmente los aumentos y excedentes.

EXPLOTACION PRESENTE Y FUTURA: Tenemos que adoptar y resolver en el día cual de los sistemas

nos conviene adoptar;

1.- Si el presente de arrendamiento, habilitaciones y compras de algodón sobrante en la forma de hoy establecida y cuyos resultados vamos a conocer al término de la cosecha.

2.- La explotación total en forma de compañías cuyas bases son conocidas y habiendo actualmente tres el resultado de estas nos permitirá apreciar las ventajas de estas sobre los arrendamientos. Subsistiendo las habilitaciones y compras.

3.- La explotación de por 60 fanegadas en compañías y 60 fanegadas trabajadas por la hacienda, atendidas por los compañeros sus peones y sus familias como peones de obligación y fijendoles un jornal normal y no los exagerados con que suelen trabajar ahora.

4.- La explotación total por cuenta de la hacienda que tiene el inconveniente de la escasez de brazos que se aprendera la hacienda de San Juan y se obligara a los arrendatarios o compañeros a trabajar en Palto como peones de obligación.

Tengo en estudio estas cuatro formas y en pocos días más emitiré mi opinión inclinándome desde ahora por la segunda o tercera.

DESPEPITE Y EMPAQUE..- Si llegamos a producirnos de 2,000 quintales de algodón limpio se requiere restablecer desde el año próximo la fábrica que efectúe esas operaciones.

Tenemos el edificio al que solo hay que colocar techos y levantar nuevamente las habitaciones altas que la polilla ha destruido.

Un motor de petróleo de veinte caballos, una máquina de desmotar completa de 60 serruchos con absorbente para alimentar la desmontadora es todo lo que necesitamos, pues tenemos ejes y poleas de transmisión, una presa chica y otro gran

de. Creo que con un gasto de S/.15.000, estaría todo funcionando y se llevaría el algodón alpuerto empaquetado en lugar de en rama como se lleva ahora.

VISITAS DE INSPECCION. Tanto las que ejerceitamos Gerardo Pérez como las especiales que se han mandado han dado buenos resultados y las que se completarán con las visitas que dos al año en épocas de siembra y de cosecha pueden hacer los propietarios constituyendo un viaje agradable, sano, provechoso y corto en el cual solo basta emplear ocho días.

ARR

ARRENDAMIENTO DE SAN JUAN. Hemos encargado a Don Gerardo Pérez P. de mandarnos copia de las bases del nuevo remate.

Este remate o nuevo arriendo ha despertado mucho interés por la demanda de tierras dedicadas al cultivo de algodón. Dicen que habrán propuestas bajo la base de S/.20,000 al año.

La hacienda de San Juan tiene 100 fanegadas de manera que resultaría el arriendo a S/.200 fanegada. Una fanegada puede producir 400 arrobas de algodón Egipto, término medio que a S/. 3.50 arroba serían 1,400 y calculando S/. 400 de gasto por fanegada y otros S/.50 para otros gastos de administración o sea un total de S/. 650 resultando las cosas tal como las anunciamos dejarían una utilidad de S/. 750 aun que sea la mitad de esto siempre sería un buen negocio.

Rectificaremos todos estos datos para mejor apreciar.

Hacienda San José. Está totalmente cultivada. Por arrendamientos entran por más ó menos 200 quintales de algodón limpio.

Los arrendatarios han sido habilitados en

la misma forma que los de la hacienda de Palto por cuenta de la misma. También están obligados a vender el algodón que les sobre.

Lima, 10 de Junio de 1,918 (x)

(x) C. D. A. Hacienda de Palto. Legajo Informes
1,918. C.14

PALTO 1912 - 1915

Reglas para los Compañeros.

Bases para las chacaras en compañía con las haciendas:

1.-La Hacienda dá; el terreno, el agua, la semilla, las yuntas y la mitad del importe del recojo de la cosecha.

2.-El compañero concurre con todos los gastos y jornales personales que requiere el cultivo, el riego y la mitad del recojo de la cosecha.

3.-La parte correspondiente á la Hda, será entregada en colca de la misma.

4.-El compañero tiene la obligación de dar la preferencia á la Hda, para la venta del algodón que le corresponda.

5.-La Hacienda, si le conviene habilitará al compañero de preferencia á otro bajo las bases establecidas en los contratos de habilitación.

6.-El compañero, puede mantener sus animales limitados en los bordes de la misma chacara, amarrados ó en corralitos, respondiendo, por los daños que ocasiona la misma.

7.-Dedicándose en las chacaras exclusivamente al cultivo de algodón, se permite al compañero sembrar, en cantidad suficiente para el mantenimiento de su familia, cesteras de panllevar, entregando á la Hda, la cuarta parte de esos productos, y sin gravámen ninguno para la misma.

8.-Los compañeros están obligados á concurrir á todas las limpiezas de acequia y repáros de río, pagándoseles por la Hda, su jornal corriente, solo cuando se trate de trabajos hechos en beneficio, ó defensa en general de la Hda.

9.-En caso de tener trabajo en la Hda, y el compañero tiempo desocupado, tiene la prefe-

rencia en la misma, para prestarle sus servicios, previo pago de su salario.

10.-Los compañeros están obligados á observar buena conducta, no admitir gentes sospechosas y de mala conducta en sus chacaras ó posadas y á prestar todo apoyo á los propietarios ó sus representantes, como también á los demás compañeros ó arrendatarios, en garantía común de la vida y de la propiedad, de todos los residentes de "Palto" y "San José" y sus familias.

11.-Los propietarios de "Palto" y "San José" y su representante y empleados prestarán todo apoyo, á sus compañeros y á sus familias, contribuyendo así á hacer feliz y ordenada la vida de todos los mencionados fundos.

12.-Los compañeros, tienen la obligación de mantener los caminos, puentes, acequias, tapias ó cercos y arboles, en sus respectivas chacaras, en perfectas condiciones, lo mismo que las sangraderas, que serán limpiadas anualmente, por cuenta de la Hacienda.

13.-Los contratos de compañías por chacaras, son forzosos, llenándose en las condiciones anteriores, por dos años, voluntario para el tercer año.

Bases de Habilitación para Compañeros y Arrendatarios.

1.-Los propietarios habilitarán, á los que le presten garantías de trabajo, formalidad, en esta forma:

A.-)Comenzando desde el mes de noviembre hasta terminar la cosecha de algodón.

B.-)Por entregas quincenales, en Pisco, y por el Señor Don Gerardo Perez y fijándose en en cada caso, la cantidad más o menos, que deban recibir como total habilitación.

2.-Los propietarios cobrarán 10% al año ,

por los adelantos que haga.

3.-Los habilitados, entregarán el algodón correspondiente al pago de la habilitación en las fábricas, que se designen, en el puerto de Pisco, cotizándose á 10 centavos, menos del precio corriente de plaza, por arroba.

4.-Los habilitados, tienen la obligación de dar la preferencia á los propietarios en la venta del algodón que les sobre, después de haber pagado sus habilitaciones, arrendamientos y la parte de compañía.

5.-Los habilitados, están en la obligación, de entregar el algodón, limpio y seco.

6.-En caso de haber recibido habilitaciones de otras personas, es entendido que tiene preferencia en sus pagos á los propietarios.

Obligaciones de los Arrendatarios.

1.-Respetar los usos y costumbres de la Hda, las órdenes de sus propietarios y sus representantes ó empleados, y á cooperar, en unión de todos á las garantías de la vida y de la propiedad de todos los habitantes de las Hdas. siendo absolutamente prohibido, dar hospitalidad y trabajo á gente de mala conducta y antecedentes.

2.-A pagar religiosamente los arriendos estipulados, y según la mensura de cada cual, entregando los productos limpios y secos en las colcas de la Hda.

3.-A mantener en sus arriendos, las acequias, sangraderas, cercos, tapias, caminos reales y puentes en perfecta condición, siendo la limpieza de las sangraderas por cuenta de los propietarios.

4.-Los arrendatarios tienen la obligación de concurrir, á todas las obligaciones de aguas y limpiezas de acequias, que por usos y costumbre les corresponden.

5.-Los arrendatarios, en caso de estar desocupados, darán preferencia en sus jornales á la Hda, si los necesitase, previo pago de su jornal.

6.-Los arrendatarios, si los propietarios lo encuentran conveniente, pueden ser habilitados, conforme á las bases especiales de habilitaciones fijadas por la Hda.

7.-Los arrendatarios, pueden en sus respectivas chacaras, dedicarse á otros cultivos, pero pagando de preferencia en algodón, los arrendamientos como están fijados, y dedicando la mayor parte del terreno al cultivo de algodón.

8.-Los arrendatarios pueden tener en sus chacaras, sus animales, sin hacer daño á los vecinos, ni dejarlos sueltos.

9.-Los arrendamientos, á partir de 1916, si á los propietarios les conviene serán forzosos por dos años, para renovarse, y cumpliéndose todas las anteriores condiciones, pero deben tener la seguridad, que cumpliendo con sus obligaciones, bien sea como arrendatario ó compañero, serán siempre objeto de toda consideración, procediéndose con los propietarios, con la equidad y justicia establecida.

Lima, 5 de Noviembre de 1915 (X)

Palto 1914 - Yanaconas

Saludo a Ud. con el mayor respeto y me permito molestar su atención para referirme a mi situación actual como empleado y Yanacon de los Lotes "San Ramón y " La Constancia ".

Es bien conocida de Ud. Sr. Gerente, la condición de estos terrenos. Cuando recién comencé a trabajar en esta Hacienda " San Ramón " había sido abandonado por el arrendatario Francisco Cossio antiguo agricultor y empleado de la Hacienda " Chongos ". En ese tiempo abandoné mis estudios pues para mi padre significaba un esfuerzo demasiado pesado, superior a su situación económica el seguir educándose, no había Colegio de Instrucción Media en Pisco y mis estudios Secundarios tenía que hacerlos en Ica en calidad de interno, habiendo además diez hermanos míos que también necesitaban educarse, por lo cual tuve que decidirme a trabajar. Fue entonces que le comuniqué esto a su Sr. hermano D. Antero Aspíllaga A. en una de las visitas que nos hiciera, quien tuvo la gentileza de colocarme como ayudante de campo y oficina de mi padre, pues en esa misma época había dejado de ser D. Agapito Díaz para hacerse cargo como Yanacon del Lote " Chirimoyo ", encargándose además el Sr. Antero que me hiciera cargo como Yanacon del Lote " San Ramón " que como repito, había sido abandonado por Cossio.

Desde ese tiempo del que ya hacen once años he trabajado esos terrenos sin tener la menor utilidad, salvo el segundo año que sólo trabajé la parte mejor pero comprendiendo que lo demás al quedar sin trabajarse tenía que lograrse aún más, he decidido cultivarlo todo. Hoy día el aspecto de estos terrenos es muy distinto á como los encontré pues los trabajos casi en su totalidad pero ello demanda muchos gastos; hay una gran cantidad de sangraderas antiguas que hay que limpiarlas hasta dos veces al año, tengo que hacer desagüaderos que tengan toda la profundidad

que lo permitan llos terrenos para disminuir, en lo posible, el exceso de humedad; todas las siembras hay que hacerlas a lampa, pues con sembradoras que es tan económica, no nace por el salitre provocado por la constante humedad, además lasticerras son muy pobre por lo cual hay que emplear bastante abono, fatalmente es tan escaso el guano de las islas que por necesidad tenemos que usar el salitre y la pasta, abonos que nunca podrán hacer en las plantas el efecto del guano; en limpias de sangraderas y en apertura de los saguaderos anualmente se gastan en esta Lota muy cerca de mil soles. Fatalmente los nuevos drenajes planeados por el ingeniero Muñoz y autorizados por Ud. no se pueden realizar con la celeridad que nosotros deseamos por encontrarse la gente muy escasa y como consecuencia de esto y de la carestía de todo órden de cosas, los jornales muy elevados y la gente sofriendo mucho de los trabajos en el agua, teniendo además que ir borrando las sangraderas antiguas confor se van abriendo las nuevas, no descuidando los trabajos de cultivo.

No obstante la preocupación y atención que dedico a estos Lotes las cosechas últimas han estado muy lejos de satisfacer a mis deseos y de corresponder a mis esfuerzos y sacrificios. En la cosecha 1942-43 - las plagas especialmente la melaza nos merió enormemente la producción lo que me dejó como balance una fuerte deuda; en la campaña 1943-44 propuse hacer - cuanto estuviera a mi alcance para obtener mejores resultados; como podrá Ud. comprobar Sr. Gerente, no obstante el alza de los jornales en esta campaña, mis gastos no subieron con relación a la campaña anterior pero la cosecha obtenida tampoco ha compensado mis esfuerzos. En el tiempo que he estado trabajando en estos terrenos he perdido mis yuntas, algunos buyes que se me han muerto y otros que me he visto obligado a vender para satisfacer mis necesidades. Sin embargo, a pesar de todo, mi entusiasmo no disminuye, me he en

ca cariñado con estos terrenos y mi mayor deseo es hacrelos producir bien tanto para cancelar mis deudas cuanto por amor propio y cre que lo lograré pues mis algodones se encuentran mucho mejor con relación a la misma fecha en años anteriores y cre que en gran parte se debe a la mejor calidad de la semilla empleada este año.

En cuanto al Lote "La Constancia" también fue abandonado por el yanacón Córdova Díaz con una deuda de mas de mil soles oro, por supuesto nadie quería tomarlo, ni aún sin la deuda, yo con bastante esfuerzo logré cancelarla en dos campañas. Como Ud. podrá apreciar no me ha faltado voluntad y entusiasmo para trabajar los terrenos más difíciles de Palto no obstante haber sido dejados por muy malos y ambos con deudas que yo pagué; con mayor motivo me propongo cancelar las deudas contraídas en el tiempo que están a mi cargo, aún que no puedo dejar de expresar que éstas se deben a factores muy ajenos a mi responsabilidad y voluntad ya que en ningún momento me he descuidado o descatendido mi trabajo. Pero esto no exige mucho sacrificio Sr. Ramón, Ud. sabe que aquí en la Hacienda sólo somos dos empleados que nos entendemos con todos los trabajos de oficina y de campo, yo no reclamo por exceso de trabajo pues soy joven y sano pero el sueldo de Ciento diez soles que me asignan no me permite cubrir mis necesidades por lo cual tengo que anotar en mi habilitación que aún que muy modestas durante los doce meses del año elevan algo mis planillas. En los once años que trabajo creo haber asimilado bastantes conocimientos de la agricultura observando y consultando a los mejores agricultores del valle entre otros al Sr. Ferrero de la vecina Hda. "San Juan", al Sr. Astengo, etc. En todas nuestras labores tratamos de emplear los mejores sistemas y métodos de la agricultura local. Puede estar Ud. muy seguro Sr. Ramón que nosotros sabemos estimar debidamente los esfuerzos que hacen por proporcionarnos los elementos necesarios para la

obtención de mejores cosechas. Los estanos muy reconocidos por el envío de la semilla de la Sociedad Nacional Agraria la cual creemos nos va a dar muy buenos resultados y, por el gran esfuerzo que han realizado para remitirnos un buen tractor en esta época en que se encuentran tan caros, así como los demás implementos que hemos recibido .

En cuanto a mi padre hace algún tiempo que se encuentra con su salud bastante quebrantada como lo debe haber observado el Sr. Israel en sus últimas visitas; aún que él no lo manifiesta, debido a las constantes preocupaciones y también a los sufrimientos causados por la muerte de dos de mis hermanos en el transcurso de un año se encuentra bastante enfermo y muy avejentado.

Al escribir esta carta y dirigirla a Ud. Sr. Aspillaga lo hago consciente de esa gran comprensión que pone de manifiesto en todos sus actos y muy particularmente conocedor del aprecio con que siempre nos ha distinguido, sobre todo a mi padre quien se encuentra trabajando en ésta desde hace muy cerca de treinta años, aprecio al que siempre hemos hecho y haremos lo posible por merecer dignamente.

Ruego a Ud. Sr. dispensar las molestias que le ocasione la presente y ruego al mismo tiempo se sirva aceptar, junto con los de mi familia, mis más respetuosos saludos.(x)

Firma.

(x) Palto - Folder de Gerencia.

Haciendas "Palto" y "San José"

Valle de Condor - Pisco 1915

Bases de habilitación para compañeros y arrendatarios de las Hdas. "Palto" y San José:

1º Los propietarios habilitarán, á los que presten garantías de trabajo, formalidad, en ésta forma:

A) Comenzando desde el mes de Noviembre, hasta terminar la cosecha de algodón.

B) Por entregas quincenales, en Pisco, y por el Señor Don Gerardo Pérez y fijándose en cada caso, la cantidad más ó menos, que deban recibir como total habilitación.

2º Los propietarios cobrarán 10% al año, por los adelantos que haga.

3º Los habilitados, entregarán el algodón correspondiente al pago de la habilitación en las fabricas, que se designen, en el puerto de Pisco, cotizándose á 10 centavos, menos del precio corriante en plaza, por arroba.

4º Los habilitados, tienen la obligación de dar preferencia á los propietarios en la venta del algodón que les sobre, después de haber pagado sus habilitaciones, arrendamientos, y la parte de compañía.

5º Los habilitados están en la obligación, de entregar el algodón, limpio y seco.

6º En caso de haber recibido habilitaciones de otras personas, es entendido que tiene preferencia en sus pagos á los propietarios.

Obligaciones de los arrendatarios de "Palto" y "San José:

Respetar los usos y costumbres de la Hda, las órdenes de sus propietarios y sus representantes ó empleados, y á coóperar, en unión de todos á las garan

tías de la vida y de la propiedad de todos los habitantes de las Hdas. siendo absolutamente prohibido, dar hospitalidad y trabajo á gente de mala conducta t antecedentes.

2ºA pagar religiosamente los arriendos estipulados, y segun la mensura de cada cual, entregandolos productos limpios y secos en las colcas de la Hda,

3ºA mantener en susarriendos las acequias, sangraderas, cercos, tapias, caminosreales y puentes en perfecta condición, siendo la limpia de las sangraderas por cuenta de los propietarios.

4ºLos arrendatarios tienen la obligación de concurrir, á todas las obligaciones de aguas y limpiezas de acequias, que por usos y costumbre les corresponden.

5ºLos arrendatarios, en caso de estar desocupados darán preferencia en sus jornales á la Hda, si los necesitase, previo pago de su jornal.

6ºLos arrendatarios, si los propietarios lo encuentran conveniente, pueden ser habilitados, conforme á las bases especiales de habilitaciones fijadas por la Hda.

7ºLos arrendatarios, pueden en sus respectivas chacaras, dedicarse á otros cultivos, pero pagando de preferencia en algodón, los arrendamientos como están fijados, y dedicando la mayor parte del terreno al cultivo de algodón.

8ºLos arrendatarios pueden tener en sus chacaras, sus animales, sin hacer daño á los vecinos ni dejarlos sueltos.

9ºLos arrendamientos, á partir de 1916, si á los propietarios les conviene serán forzosos por dos años, para renovarse, y cumpliéndose todas las anteriores condiciones, pero deben tener la seguridad, que cumpliendo con sus obligaciones, bien sea como arrendatario ó compañero, serán siempre objeto, de toda consideración, procediéndose con los propietarios, con la equidad y justicia establecida.

Bases para las Chácaras en compañía de las Haciendas:

1º La Hacienda dá; el terreno, el agua, la semilla, las yuntas y la mitad del importe del recojo de la cosecha.

2º El compañero concurre con todos los gastos y jornales personales que requiere el cultivo, el riego y la mitad del recojo de la cosecha.

3º La parte correspondiente á la Hda, será entregada en colca de la misma.

4º El compañero tiene la obligación de dar la preferencia a la Hda, para la venta del algodón que le corresponda.

5º La Hda, si le conviene habilitará al compañero de preferencia a otro bajo las bases establecidas en los contratos de habilitación.

6º El compañero, puede mantener sus animales limitados en los borgos de la misma chacara, amarrados o en corralitos, respondiendo, por los daños que ocasiona la misma.

7º Dedicándose en las chacaras exclusivamente al cultivo del algodón, se permite el compañero sembrar, en cantidad suficiente para el mantenimiento de su familia, cesteras de panllevar, entregando á la Hda, la cuarta parte de esos productos, y sin gravámen ninguno para la misma.

8º Los compañeros están obligados á concurrir á todas las limpieas de acequia y reparos del rio, pagándose se por la Hda, su jornal corriente, solo cuando se trate de trabajos hechos en beneficio, ó defensa en general de la Hda.

9º En caso de tener trabajo en la Hda, y el compañero tiempo desocupado, tiene la preferencia en la misma, para prestarle sus servicios, previo pago de su salario.

10º Los compañeros están obligados a observar buena conducta, no admitir gentes sospechosas y de mala conducta en sus chacaras ó posadas y á prestar todo apo-

yo á los propietarios ó sus representantes, como tan bien á los demás compañeros ó arrendatarios, en ga ran tía común de la vida y de la propiedad de todos los residentes de "Palto" y "San José" y sus famili as.

11° Los propietarios de "Palto" y "San José" y sus re presentantes y empleados prestarán todo apoyo, á sus compañeros y á sus familias, contribuyendo así hacer feliz y ordenada la vida de todos los mencionados - fundos.

12° Los compañeros tienen la obligación de mantene r los caminos, puentes, acequias, tapias, ó cercos y án beles en sus respectivas chacaras, en perfectas con diciones, lo mismo que las sangraderas, que serán - limpiadas anualmente a cuenta de la hacienda.

13° Los contratos de compañías por chacaras son forzo sos, llenándose en las condiciones anteriores, por dos años, voluntario para el tercer año.

En la siguiente página puede observarse un in
ventario de la Hacienda en cuestión.

Copia del inventario de los animales, raices y sementeras valorizados por el Sr. Guimoye, existentes en el "Fundo Sn. José de Condor".

Animales

8 Yuntas	S/. 2400.00
5 Toros	500.00
3 Vacas	450.00
10 Mulas	1000.00
4 Burros	60.00
3 Yeguas	350.00
2 Caballos	120.00
2 Potrancos	160.00

Raices

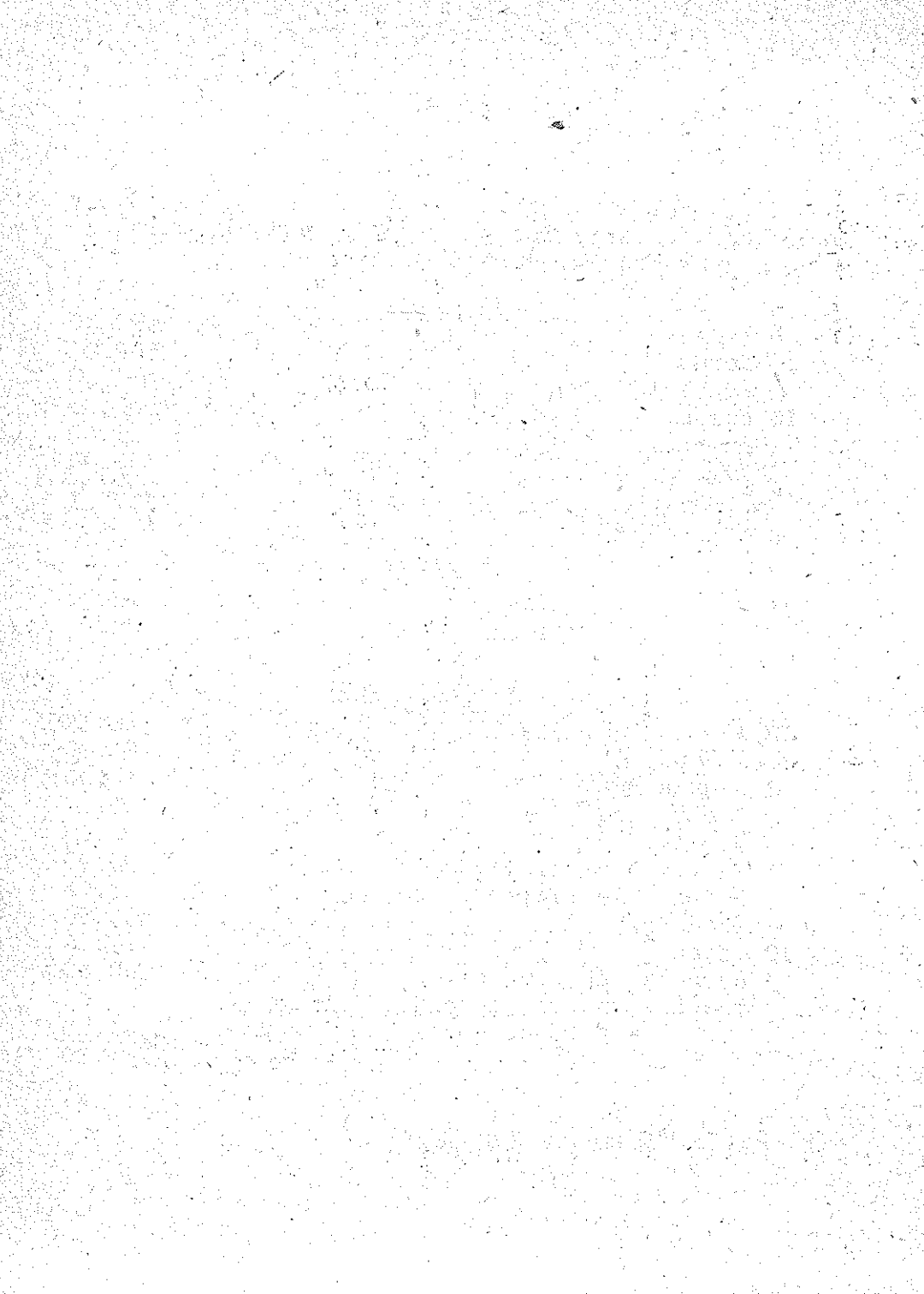
10 Fanegadas de Sojas	2500.00
2 " " Alfalfa	500.00

Herramientas

20 Arados Nos. 5.9.50.	400.00
20 Cadenas	60.00
2 Lampas Buey	30.00
2 Rastrillos	50.00
3 Cultivadoras	90.00
1 Sembradora reformada	90.00
2 Cajones de fierro	40.00
6 Arrastras	240.00
10 Yugos	25.00
3 Carretas de arneses	200.00
1 tractor Internacional con arado	
1 " Fordson con arado los dos	2500.00
	<u>11765.00</u>

(x)

(x) Palto-Folder de Gerencia.



PALTO 1927

Resumen de Administración
por M. Alcántara.

Tengo el mayor agrado de exponer a usted -como en años anteriores- el resumen que corresponde al 10º año de Administración: Señor Gerardo Pérez y Pérez= Manuel M. Alcántara: en que aprovecho de dar respuesta a muchos puntos de sus atentas comunicaciones y órdenes verbales, en su visita importante al fundo, e los días últimos de diciembre (19 al 23): y considerando oportuno responder a la respetable Gerencia que las instrucciones relacionadas con la agricultura están llevadas a debido término y quedando por coronar la obra con la limpia oportuna de las sangraderas y efectuar la paña de los algodones de la campaña 1926 a 1927: y antes de entrar en materia, tratando, por mi parte, de hacerlo lo más claro posible, saludo a Ud. en la fecha que me recuerda haber merecido el favor y confianza de tan distinguida firma y mantenida en considerable cuenta del tiempo.

Ganado.-No obstante la gran ayuda y alivio que en la presente campaña nos ha proporcionado el tractor 15-30h.p.: los bueyes del fundo han tenido una labor fuerte y no interrumpida; porque los trabajos de este año agrícola fueron iniciados con yuntas desde el mes de mayo y en la sección denominada "Dos de Mayo"; lo que fué bien anticipado, por haberse dejado esos terrenos que costean la acequia "Francia", por sus malas condiciones como resocas muy fallosas y plagadas de piojo blanco: de tal manera que, el obligado descanso a que tenían derecho los bueyes no les fué permitido por dichas labores y sucesivas.

En la actualidad descansan en el monte y solo se hacen pequeños barbechos y con las yuntas alternadas en trozos de terrenos en blanco y aislados en "Huarangal" y ex callejón del medio, por pocos días.

Las yuntas de la hacienda -y todas de poca alzada- son 13: en buenas condiciones de seguir prestando servicios sólo hay 11: quedan 2 yuntas para renovar; pero cambiándolas por otros toros para el desempeño de la campaña que se viene: vendidos hay dos anotados en el balance último del mes de marzo.

Las yuntas de afuera: de yanacones y ex yanacones son de importante utilidad: sufridas en el trabajo, económicas en el pasto y mucho más en el alquiler, que fluctúa en \$/. 1.00 ó 1.80 por yunta.

Pastos.--Este acápite que se relaciona con el anterior, vá á ser este año, y en próximos días, mi constante ocupación, sin desatender las otras, sembrando gramalote en el sitio ordenado por el señor Ramón y rectificado por cartas de esa Gerencia: además de la quiebra colindante con "2 de Mayo": no restando así tierras para el cultivo de algodón, sino aumentando la masa total de lo ocupa el Cultivo Directo y espero así subsanar, de una vez por todas, una necesidad urgente é imperiosa de satisfacer, en lo posible, las necesidades de los animales de trabajo á cuya actual alimentación contribuyen: las pocas alfalfas, gramalotes del "Huarangal", pastos naturales de la quiebra y todo lo abandonado en la Isla-Monte.--Las alfalfas que ya tienen algunos años de sembradas, por el cuidado tenido con éllas, están en buenas condiciones, limpias y regándose.

Agricultura de Palto.--La forma de los trabajos que se ejecutan en el fundo, siguen la

norma de los otros vecinos, teniendo en cuenta que son más montosos, de labor más pesada y también más costosa, con el agregado de las servidumbres que soporta.

Ante todo, limpiamos las acequias, para percibir y no desperdiciar las aguas que le corresponden al fundo, desde agosto que se entra en quiebras y por consiguiente en mitas. Hecha esta operación, y teniendo los campos respectivos, desagüaderos, anegamos donde son más limpios, y los más montosos los labramos, con las máquinas en seco. (nota del gerente al respecto: "evitarlo en lo posible por mala calidad del trabajo y se maltratan las máquinas"). En los terrenos limpios, una vez que está conveniente el orreo, los labramos con las máquinas; si están ocupados, en las araduras en seco, con yuntas, dando á éstas solo las faenas más livianas: vienen las rejas, enseguida las rastras; una, dos etc, las que se necesiten y los pajeos y quemada convenientes; así, hasta que quede limpio el terreno; surqueo y enseguida el cajón: en el surqueo doy la medida del ancho que debe tener el camellón y esto es según la feracidad del suelo: en las labranzas hechas en seco, después de 2 rejas y sus rastras o pajeos, viene el aniego y enseguida lo propio hecho con los terrenos de machacos.

Viene la siembra que se hace prolijamente y escojiendo la semilla: una vez nacida ocurre, muchas veces, que aun antes de salir del surco ya éste tiene malezas, gramas, coquito etc, resiembros; viene la levantada del surco o primera raspa; pues así y fallosa no puede ararse para extirpar las gramas y además que malograría plantas y resiembros: en los terrenos limpios y no causados la planta levanta y entonces las cultivadoras entran en acción; pero siempre tienen deshierbar á lampá lo que queda entre las plan-

tas, forma de trabajo que usa "Enrique" con caballos percherones, fuertes y de alzada.

Nota al margen.—Este año he tenido la oportunidad de visitar los trabajos de "Enrique" S. José, "Urrutia" "Chongos", para tomar para Palto mejores ideas y sobre todo las más económicas en materia de trabajos; además de mi visita á fundos de Cañete; de todo lo cual y he visto y sacado en cuenta que la agricultura de diferentes valles es local con asimilación unos y otros de copiar los trabajos que encuentran buenos y económicos y en diferentes terrenos; y en cuanto á buenos algodones, que los tiene Palto también tienen los demás fundos: en Palto es forzoso dar dos lampas porque cuando pueden usarse los bueyes, con ventaja á las lampas, ya éstos están cansados.

En consecuencia: hemos usado los métodos de trabajo de las haciendas mencionadas: en jornales, también como ellas, desde noviembre, más baratos, y acá en "Palto" mucho más: en cuanto á los terrenos sí, hay desproporción: los de acá muy cansados de cultivo de algodón y una gran parte salitrosos: y sin mitas y esperando las aguas la sección de 13 fanegadas: "El Huarangel".

TERRENOS CULTIVADOS—Relación práctica en fanegas.

Plantadas			Socas	
Huarangel	fgds.	1	fgds.	7
El Horno	"	1/4	"	1
La Paquina	"	1	"	1
Gramma Salada	"	1/4	"	1
La Comba	"	1	"	1
Los Lazos	"	1	"	1 1/2
Valentín	"	1	"	1
Las Papas	"	1	"	1
Carrizos	"	1 1/2	"	1

Alcantarilla y	feds	-	-	feds	-	-
Torrigo Alto	"	-	-	"	2	-
Torrigo Bajo	"	-	-	"	1	-
Borjas	"	-	-	"	1	1 1/2
Uva Chica	"	-	-	"	1	-
Sta Carolina y	"	-	-	"	3	-
Luján	"	1	1/2	"	-	-
Entre Callejones	"	1	-	"	4	-
Callejón nuevo	"	3	-	"	4	-
Tierras de La Cruz	"	2	-	"	-	-
La Constancia	"	-	-	"	4	1/2
S. Ramón	"	4	1/2	"	-	-
Chirimoyo	"	2	-	"	2	1/2
2 de Mayo	"	6	-	"	2	-
Sumas: Feds.	26	-	-	Feds.	36	-

Total cultivado.....fanegadas.....62
s.e. ú o.

Terrenos cultivados: vienen	fgds.	62
Terrenos de Compañías: Trozos: Huarangal	"	1
Terrenos de Pastos: Entre Ca -	"	3
Alfollías: Entre Callejones.....	"	3
Gramillas: Contorno Huarangal y cerca á la casa hacienda.....	"	2 1/2
Terrenos en blanco: Trozos		
Huarangal: altura: soca muy vieja y fallosas altas.....	"	1/2
Huarangal Hoyada- sin desagüe de filtraciones.....	"	1
Huarangal Hoyada bajo: sin desagüero	"	1/2
Valentín: bajo c. junco y totora: humedecido.....	"	1/2
Excallejón del medio, para trabajar temprano.....	"	1/2
Plaza de Francia.....	"	1
Bajos: entre Luján: "Las papas": "El Morano" é inaparentes para el cultivo.	"	1/2
Total parcial.....		73

Total de fanegadas	vienen	fgds.	73
Explotado en la Isla: Por yan cones:			
cultivo mixto.....	"		5
Total= fanegadas=			78=

Reducidas en total á cultivadas de algo-
dón, solo 64 fanegadas: en la Isla solo hay tro-
zos en la parte de los yanacones, por lo expues-
to del río para habilitarlos, sembrando ellos
panllevar.

La diferencia de terrenos sobre la mensura-
ción del plano; la componen: Casa Hacienda y pe-
rímetro con anexos de talleres, ranchería, ca-
llejones: bordes sobre acequias y sangraderas,
la quiebra en toda su extensión: los lotes de
la Isla y la toma del monte que forman la masa
más considerable del fundo sobre todo en su lon-
gitud y su mensuración hasta el río viejo.

Trabajos de las secciones del fundo.

Por lo expuesto anteriormente, y tratándo-
se del Cultivo Directo, al registrarse mayor
porción de plantas que de socas, y en un año en
que el agua ha venido el 23 de diciembre pasado,
se desenvuelve la actividad con que se han lle-
vado á cabo las labores agrícolas de la presen-
te campaña, en que debían haberse renovado más
socas; pero con toda mi buena voluntad y acti-
vidad desplegadas, por la poca capacidad de las
aguas de mitas para aniegos, agregando el reco-
jido hasta el mes de noviembre, ocasionado por
el reverdecimiento general de las bellotas en
el valle de Pisco, las repuntas presentadas á
fines de diciembre: estas causas, ajenas á la
voluntad del agricultor, traen atrasos en culti-
vos o trabajos muy de prisa; factores que con-
tribuyen á las gusaneras de tierra y otros ma-
les, por no encontrar los terrenos desfogados,
ocasionando la morosidad y gasto en resiembros.

En una de sus cartas comunicábanme que, en

su visita encontraron "algo atrasados los trabajos": era bien cierto; pero también todo estaba en preparación y hasta podado, pajeado y quemado.

Desde esa fecha hasta el día, tengo el gusto de decirles que he adelantado todo lo posible; el abono, bien hoyado, fué echado á su tiempo y debida proporción, (nota del gerente al respecto: "¿En qué proporción se aplica el guano? ¿y cómo se calcula esa proporción?"), en socas y en plantas y dándoles aradas, á algunos con mulas, caballo y sus rascas convenientes los más y pronto comenzaremos al recojo de lo trabajado primero.

El tiempo acá ha sido favorable: la gusana ha venido, como todos los años, y ha sido combatida con anticipación y pulverizando en partes hasta dos veces, en solución con agua: espero que, habiendo hecho todo lo posible para el cultivo, con más brazos que el año anterior, y desde noviembre con jornales más baratos: la Providencia nos dé mejores resultados finales á la campaña anterior.

HUARANGAL.—Regado por la acequia "molletones" o de "S. José", desde el acuerdo de esa Gerencia con el conductor, de aguas del fundo, el señor Guillermo Gonzáles Cerdeña, con quien sin interrupción conservamos buena armonía: tierras altas y pedregosas, en su mayor parte socas y resocas que están trabajadas y buenas: el mal grave de esta sección es no contar con mitas y está más en el caso de esperar las aguas, y el hacer plantas es problemático en años que las aguas vienen tarde: trabajarlas anticipado y en seco, por adelantar, como es pedregoso el suelo se endurece y en el cascajo no entran los arados: es así que, existen trozos de resocas vie-

jas y en blanco, y desde que no contamos con nitas su producción ha bajado y resta al fundo cantidad apreciable: siendo el gasto por limpieza de acequias y cultivo el mismo: durante la misma abundancia, esta acequia que viene bien llena y satisface las necesidades de "S. José" y el "Huarangal", hay días que está seca y hay que perseguir las aguas: si esta sección fuera como la parte baja, con sus aguas completas y hoy más, que aprovecho las aguas de "S. Juan" que bajan á la sangradera del medio y las conduzco en el estiaje hasta la mayor porción del Cultivo Directo esta sección daría una producción de 1,500 á 2,000 arrobas en rama más, de lo que viene produciendo y que resta los buenos promedios de lo que riega por "Condor", ocupando más atención, más gasto por lo accidentado y tarde y por su acequia, y teniendo, sobre todo, el conocimiento que, aunque pedregosas, sus tierras son buenas.

Nota al margen.-Esto que explico no significa que "S. José", nos niegue sus aguas; sino que en mitas no alcanza para dicho fundo, motivo por el cual tiene plantas atrasadas en la pampa; y en la abundancia cuando seca la acequia también recorre las aguas y siempre partimos: el mal viene de arriba: esta acequia y cauce no, tiene como los demás un tomero.

El Horno.-Resoca: esta gran concavidad y depresión de "Palto", solo es explotable en los contornos.

La Máquina.-Resoca, mas pareja que la anterior y en buen desarrollo y guaneada.

Callejón Viejo: Margen Izquierda:

Grana Salada.-Como el nombre lo indica muy salitrosa y es una buena plantada su mayor por-

ción: la parte colindante con "La Comba", ha quedado más pequeña por ser demasiado salitroso el terreno y no admite, hasta lavar bien esta parte, hacerla o dejarla de soca.

La Comba.--. En este cerco, plantada también, hemos tenido más gusanera que en los demás del fundo: en atención á esto y su desarrollo actual está relativamente buena, y desplantada.

Los Pozos.--Resoca en toma alta y por razón la excacasez de agua impidió su renovación: de haberlo efectuado solo hubiéramos hecho plantada tardía: como resoca está regular.

Alcantarilla y Torrico Alto.--En la misma forma y condiciones de la anterior; las fallas que se observan son debidas al piojo blanco, como también en "Los Pozos".

Margen Derecha "Valentín".--Plantada muy buena, excepción del bajo que he dejado por muy juncosa, con grama amarilla y humedecida.

Las Papas.--Resoca para renovar: regular.

Carrizos.--Muy buena plantada y pareja.

Uva Chica.--Toca mediana y muy pareja, muy buena: mejor que plantada, año pasado.

Borjas y Torrico Bajo.--Como la anterior en sus buenas condiciones, formando un solo cerco. --terminó el callejón viejo--.

Sta Carolina.--Soca, también mediana y lograda.

Luján.--Plantada: una parte muy buena y un costado, solo, regular y con el mismo trabajo; este defecto obedece á que es húmedo y muy salitroso.

Entre callejones.--Socas que están bien desarrolladas; las resocas lo mismo, pero con fallas: una fanegada de plantada, buena.

Alfalfas.-Limpas, bonitos los brotes y regándose.

Callejón nuevo.-Plantas, socas y resocas muy buenas: aquí iniciaré pronto el recojo.

La Huerta.-Resoca, trozo pequeño que dejé de hacerlo planta, por hacer suertes más extensas é importantes: en Palto, todo lo que es terreno salitroso no admite sino ser planta ó soca.

Las tierras de La Cruz -San Isidro.-Plantadas; buenas con intermedios de fallas en lo muy salitroso.

La Constancia.-Tierras ganadas á Palto, durante nuestra administración y abandonadas anteriormente por salitrosas, á pesar de muchos esfuerzos del asiático Ajón ó Manuel Solar: hoy son muy buenas socas y muy cosecheras; repito: estos terrenos, como todos los salitrosos, no hacen resocas buenas: hay que renovar toda la sección.

San Ramón.-Como la anterior y abandonada la mayor parte desde el ex. yanacón Esquivel: este año toda está de plantada y muy regular; hemos guancado aquí al manteo con guano de corral y con resultado.

En el asiento hay un trozo, que con guano de las Islas y buen trabajo, no ha correspondido, aunque todavía, si dura el calor, mejorará.

Chirimoyo.-Dividido por un callejón de álamos en plantada y resoca: no hubo tiempo para hacerla planta totalmente: la resoca debía haberse dejado para trabajarla temprano, con descauso.

Dos de Mayo.-Exceptuando 2 fanegadas, todo está de plantada muy limpias y buenas y en partes abriendo ya las bellotas: borrado el callejón que tenía en medio, trabajados hasta los zanjones es magnífico el aspecto de esta pampa que nunca estuvo mejor trabajada: el deshije

que el Señor Ramón observó que debía haberse efectuado, al hacerlo tarde, sacando las plantas floreadas por sequedad, y viniendo el agua y echado el guano han dado vuelta á un algodón que estaba raquítico y lo han convertido en una planta inmejorable: aquí han obrado, sobre todo, el descanso del terreno el año pasado y el trabajo, por la misma causa, temprano; no obstante ser terreno arenoso.

He terminado la descripción del Cultivo Directo y me he ceñido á las instrucciones verbales que me dió en Lima el Señor Ramón, "de trabajar todo": solamente falta el visto bueno de la visita que el Señor propietario me ofreció en diciembre y en la cual constatará que esta descripción detallada no se ha apartado de la realidad.

Compañías.--Son pocos los compañeros y atienden sus pequeños trozos, casi con sus esfuerzos, sembrados de algodón.

Cosechas del año 1926-1927.--El cálculo, de la producción de un fundo, es aproximado, y en los años anteriores siempre lo ha sido así: si año sigue favorable en sus condiciones climáticas, sin cambio brusco --por las plantas últimas-- sin reverdecimientos que ocasiona desde mayo la pulverización de los algodones: creo que podremos producir de 19,000, á 20,000, arrobas en rama.

La cosecha mayor que hemos obtenido, y en las dos clases de algodón, de 21,000 arrobas fué el año de 1921: pero en esa época contábamos con el "Huorangal" que tomaba las aguas á discreción, y hasta con preferencia á "S. José" y en todo tiempo, por lo cual producía más: "S. Juan" no explotaba el norte de la "Laguna", que no tiene desagüe, y la hoyada del medio se lo-

graba bien y no se filtraba, ni había totora allí, consecuencia, hoy, que esta hoyada no desagua á Condor, por estar sus aguas en más alto nivel que la hoyada: después de la Isla que estaba explotada por buen número de yanacones y en cuyo tiempo se sacaban de 2,500 arrobas á 2,800 y 3,000 arrobas en rama.

Desde luego que estas secciones, por causas ya conocidas de esa Gerencia no producen como anterior, es muy justo, que, con todos mis esfuerzos, hoy produzca menos; sin estas anomalías, todos los años hubieramos producido más; porque, á pesar de todo, las 2 secciones mencionadas, una que se siembra tarde y la otra siempre peligrosa por el río, son tierras buenas; mucho mejores que gran parte del bajo de la hacienda y donde siempre obtenemos buenos rendimientos dada la extensión y terrenos salitrosos y muchos con demasiada humedad.

La Isla.-Trabajada la margen colindante á la quiebra por pocos yanacones; porque aunque algunos se entusiasman por trabajar, ante el peligro, lo corto que les doy habilitación, porque muchos se imaginan que teniendo terreno, todo está en pedir dinero- terminan por abandonar y los que siguen trabajando, con poca habilitación, poniendo de su parte yuntas, trabajos y esfuerzo, con todo, no hacen buenos trabajos agrícolas.(nota del gerente al respecto: ¿En la situación en que ha quedado "La Isla" después de la quiebra del río- qué extensión se podría sembrar por compañeros dando mas fuerte habilitaciones?).

Mis informaciones semanales, y mis carta anual con la misma fecha de esta, hacen la historia de la decadencia de la Isla; sobre todo, y estaba en lo legítimo, que al obedecer las ordenes impartidas por sus propietarios de tener

las aguas "en el río viejo", -aguas que encontramos ahora diez años en el río nuevo o quiebra, por donde corrieron más de diez años y en cuyo trascurso ha perdido el fundo parte integrante del mismo en cerca de 30 fanegadas- al ejecutar puntualmente la orden, con gastos y grande ayuda también por la tona de condor y resgos en el río viejo, á pesar de defensas, bien hechas, en el mismo río por defender lo explotado de la Isla, el estar el río viejo, su cauce, interrumpido por el no corrido de las aguas en tantos años, comenzó lentamente su obra sacando montes y abriendo paso peligrando lo explotado, y es así que venían reboses considerables invadiendo esos sembrados, por que la mayor parte de yanacones que trabajaron allí el brazo hasta el mismo borde, como si abrieran ventanas; ignoran temente llamando al peligro; trayendo el río al terreno que tantas fatigas dado, terreno que amplio de monte, antes, corría el río sin ofender; no dando gastos ni preocupación a sus dueños.

Después: todos los años reboses en la Isla: defensas, enormes gastos; gastos en que sufría no fueran dedicados á la agricultura, sino, literalmente hablando, botados al río; el suscritor arrastrado una vez por las aguas, no por imprudencia, por impedir un trabajo ilegal que los vecinos de "La Cuchilla", descaradamente, hacían casi en el mismo "Palto" (continuación al margen) por cederles el río y librarle ellos: cuántos gastos por esa sección "La Isla", sin contar habilitaciones medidas y buenos tiempos de algodón cooperaban con sus economías y sus juntas: todo para nada y después todavía nos esperaba el 1925 El representante de Ud. el señor Gdo. Pérez y Pérez, ha compartido con su servidor en todas estas fases y trastornos.

Río Viejo y defensas de Condor y Quiebra.

En 1925: el río rompió nuevamente por Manrique, malogró terrenos de San Juan, llevándose un día antes la defensa técnica y toma de Condor: las aguas, por consecuencia natural, volvieron á discurrir por la quiebra, felizmente solo por días y sin daños: logramos después, con cooperación de San Juan, este fundo y Urrutia, localizar las aguas al río viejo hasta la fecha. En 1926, domingo de carnaval, el río abrió una gran brecha á la defensa; la defendimos con sacos de arena y en el transcurso del año se reparó la brecha: en el presente año también se añadieron jervas á los reparos cuyo costo más oportunamente mandé á esa y voy ha cancelar al señor Polar, encargado de la obra, el promtito, ó saldo que corresponde al fundo en dicha obra.

Loma de Francia.-En 1925 fue destruida ésta y su defensa, días antes que la de Condor, como también algodón y terreno de S. Juan colindante, ocasionando un enorme boquete en la cabecera de Palto, por donde entró el río, malogrando más que nunca la Isla: bien lo ha visto el señor Ramón y distinguido hijo en su visita: como también los trabajos de defensa de la toma y por Palto de tapar el boquete: defensas que han quedado ilusas no obstante de haber soportado el río en su más abundancia de Enero.

Defensa urgente: en la parte baja, estando el río tan alto del lado de la "Cuchilla", se descuelga el río por el declive á la Isla: aviso que, tapado el boquete arriba, hay que tapar el de abajo de más consideración, porque separa la zona del monte: en cartas anteriores he consultado esta obra, para hacerla bien y más barata. (nota al respecto del gerente: ¿cuánto costará esa defensa?).

Sangraderas.-Próximamente para atenderlas bien, y que discurran las filtraciones y aguas que vayan de S. Juan.

Casa Hda.--Aseada diariamente: su estado lo conoce su propietario.

Oficinas.--Siempre he cumplido con mis deberes y mis cuentas están con el día.

Rancherías.--Están bien y exijo el aseo.

Talleres.--En su mismo estado.

Guano de las Islas.--Recibí este año 1588. sacos: con los 64 anteriores: suman: 1652. he guanado en el fundo....sacos.....1004. quedan.....sacos..... 648.

Pedido.--Solo necesito, y he comunicado ya en carta anterior, 50 toneladas, que con el caldo es lo que, por los trazos que hoy y terrenos para echar, necesito.--Observar que en mi carta de Abril de 1926. Solo pedí 120 toneladas.

Fábrica.--El desmote del año pasado lo ha hecho el "pueblo"; el acude que ha dado ha sido inferior al de "La Industria", del año anterior; el algodón de Palto ha sido tan bueno como otros depositados allí, y aun más blanco y con menos manchas: el negocio algodonnero, después de su calidad, depende del buen desmote: éste no debe ser muy rápido como es por negocio de fábrica á la que la semilla preocupa por sus muchos usos: más bien lento, porque la hebra sufre de lo contrario y lo he oído hablar á expertos en la materia.--En la "Industria" como los interesados son productores y sus máquinas más modernas, quien sabe, pagando lo mismo que otra fábrica, pueda Ud. convenir: como es mi deber, lo comunico á Ud: pues yo mando los algodones donde ordenen.

oooooooo

Implementos Agrícolas de Palto

Máquinas:

1. Automóvil "Ford"
1. Camión id.
2. Tractores Fordson: C. arados.

2. Internacional: uno 8.16; otro 15.30.

Herramientas:

1. Juego rastrillas de puntas...
2. Sembradoras de algodón...
2. Cultivadoras de: "Andy" "Handy"
2. Rastrillas de fierro, para socas.
1. Juego de rastras de discos -para reparar-
20. Arados "Collins" nro. 9 -para cambiar talones y rejas.
6. Arados chicos nro. 7 -para cambiar rejas-
10. Rastras de madera: 5 para componer y reforzar.
2. Lampones de fierro.
4. Arados aporcadores, mancera de madera -antiguo de caña-
1. Aporcador moderno.
2. Aporcador de fierro: casa Martinto, modernos.
40. Lampas en constante uso.- y por renovarlas-
2. Hachas. 6 machetes. 1 barreta. 1 pico.
20. Cadenas de fierro, algunas para componer, otras destrozadas en la sacada de troncos.
- Surtido de yugos -algunos por renovar.
1. Carreta c. ruedas de fierro; otra c. ruedas de madera inútil.

Herrería:

1. Fragua.- "Champion"
1. Juego de farrajas, completo.
1. Corta frio, 1 corta a fuego.
12. Réjas del nro. 50.
1. Yunque, 1 tornillo, ruedas, fierros viejos; fierros y repuestos usados y gastados de las máquinas en uso.

s.e. ú o.

GASTOS DE "PALTO" HASTA EL 31 DE MARZO DE 1,927

Año	Mes	Facturas	Sueldos	Planillas	Totales
1926-Agosto	S/ 36. 8.95	S/ 35.0.00	S/643. 6.29		
Setiemb.	" 117. 7.29	" 35.0.00	" 615. 8.13		
Octubre	" 162. 9.76	" 35.0.00	" 774. 1.41		
Noviemb.	" 148. 5.50	" 35.0.00	" 503. 3.07		
Diciemb.	" 99. 9.63	" 35.0.00	" 441. 9.65		
1927-Enero	" 42. 1.97	" 35.0.00	" 507. 9.70		
Febrero	" 16. 9.70	" 35.0.00	" 409. 1.40		
Marzo	" 14. 8.00	" 35.0.00	" 306. 7.55		
Sumas:	S/690. 0.80	S/ 280.0.00	S/4203. 2 20	S/ 5173.300	

Detalles.-Como se vé por el presente cuadro los gastos hasta noviembre han sido elevados: por jornal alto, como pagaban los demás fundos y aún nosotros á muchos de S/250; solo S/2.00; por tener mas brazos que el año anterior: si el jornal hubiera estado como actualmente, los gastos, aunque reducidos sobre la campaña anterior, hubieran reducido mucho más; el negocio algodonnero ha venido á saber su fracaso, casi al fin de desmote, en noviembre: sin embargo, algunos, como el señor Gonzáles, salvo 300qq. hasta julio, pagados á S/70.00 qq. En planillas tenemos el gasto de río por valor de S/940.70/100, gastos que no tienen otro fondo; sin contar en facturas: S/300.xx soles por prorráteo de trabajos de quiebra "S. Juan" y por pagar el resto S/932.10/100; pues á cada fundo interesado le corresponde S/1,232.10/100

Estos gastos sin contar la primera limpia de sangraderas, capellanía que también libra á muchos fundos y que corresponde al gasto de planillas. Como en poder de Uds. están las facturas las hay con ctas de la campaña pasada y son éstas: Martinto, agosto por S/70.155, con pedidos anteriores al mes giraba la letra: id Vargas: S/96.619.

Lo extraordinario está en las reparaciones de los Fordson; máquinas con demasiados años de uso, que ha habido que cambiar desde los radiadores y yó no tienen gran poder; lo mismo digo del 8/16 Internacional; la adquisición de dos cajoncitos de fierro están en implementos, y mi viaje á Cañete por orden de Ud. S/.12.260.

En definitiva; he trabajado siempre con juicio y economía en toda forma de trabajo: la labor es dura, el fundo de trabajo activo y pesado y redoblado al de los vecinos desde sus labranzas por la naturaleza y composición de sus terrenos, precoces á las gramas.-Adminis-

traedor.-firmado: Alcántara.

DEMOSTRACION DE GASTOS POR FANEGADA -PLANTA-

Rozo o Rotaje	12tareas	S/1.50c/u	S/18.00
Quemada y pajeo	3 "	"	4.50
Machaco	2 "	"	3.00
Arada c/tractor			
las tres rejas	cálculo	-----	220.00
Arrastras 3 dobles	"	-----	45.00
Despajes	68tareas	1.20	80.00
Desbordes	2 "	1.50	3.00
Desorillo	2 "	"	3.00
Surqueos y cajón	4 "	"	6.00
Tomeos	10 "	"	15.00
Siembra	cálculo-3qq/F/		13.50
Siembra	4tareas	"	6.00
Resiembros	2 "	"	3.00
Riego 1	2 "	"	3.00
Primera raspa	30 "	"	45.00
Deshije	10 "	1.00	10.00
Abono	25sacos	6.00	150.00
Acarreos y abonados			
res	30tareas	1.50	45.00
Riegos	-----	-----	15.00
2/Raspa	30 "	1.50	45.00
Despunte	3 "	"	4.50
Arseniato	10libras	0.40	4.00
Fumigadores	2tareas	1.50	3.00
Despigués	4 "	"	6.00
Recojos	cálculo	-----	80.00
Acarreos de pampa	-----	-----	15.00
Id. á fábrica	-----	-----	24.00
Suma S. E. ú O.			<u>S/869.50</u>

En cuanto a la demostración de cálculos de los gastos por fanegada de las socas, por la experiencia adquirida en los trabajos de ellas el

costo es igual y en veces mayor, por la razón de que en las tierras húmedas, bajas y gramosas las labores de labranzas requieren ser efectuadas en seco para el desgrane y después seguir o repetir dichas labores efectuado el aniego; por cuya razón siempre es preferible hacer más plantas en tierras de humedad y eliminar en lo posible las socas, que no permiten llegar hasta resocas, porque dan menos, más gastos, y que solo se dejan en casos de fuerza mayor ó porque por sus condiciones de buenas permiten llegar á segundo corte que es la resoca.

DEMOSTRACION Y CALCULO

El arriendo de los lotes se vá á estipular según la condición de sus tierras, tratándose de obtener un arriendo en promedio de 75 arrobas en rama por fanegada. Alquiler ventajoso, dadas la calidad y condiciones de labor de las tierras que se van á arrendar, que producirán en efectivo, tomando como base el precio de \$/3.50 por arroba en rama.....S/263.50

INVERSION - HABILITACION

Capital probable para atender los gastos de las 20 fanegadas: á \$/500.00 por c/u, según cálculo:.....S/10.000.00

UTILIDAD PRODUCIDA POR ARRIENDOS

Las 20 fanegadas á razón de 75 arrobas en rama por c/u 1.500 arrobas.

MAS UTILIDADES PROBABLES

Cálculo que produce el sobrante sobre la producción probable de 300 arrobas en rama por fanegada, descontando el arriendo por cada una, esto es: las 75 arrobas, quedan 225 arrobas en rama; sobrante que produciría pagándose á una cotización de \$/0.50cts menos del precio de plaza, en las 225 arrobas/ rama.....S/. 112.50, que en 20 fgds serían las 4.500 arrb/rama S.2.450.00. y más el interés (%) usual cobrado por habilitación: 1.200.00; lo que da o produce un total de S.3.650.00.-Administrador: Alcántara.

- 103 -

Lima, 4 de abril de 1927
(x)

(x)CDA.- Hacienda Palto.- Legajo Informes.-
1927. C. nro. 18

Palto 1928 Resumen de Administración por:

M. Alcántara.

Hoy principio en la fecha- como en todos los años anteriores- á formular el resumen del 11.º año de administración:

Señor Gerardo Pérez y Pérez- Manuel M. Alcántara - y en la que aprovecho de contestar algunos puntos importantes de sus atentas anteriores, contestadas brevemente, así mismo como órdenes verbales que recibí en mi última estadía en esa, y estando terminando el trabajo de las últimas rasas de algodones tan indispensables, para entrar al de sangraderas, como se hace anualmente, y, en tanto comienza la paña de algodón de la campaña de 1927. á 1928.; considerando oportuno el momento de resumir los trabajos ejecutados de la campaña que menciono, trataré de explicarme lo más claro posible y ser más breve que en años anteriores, por el estado delicado de mi salud que me requiere para esta información más tiempo que otras oportunidades; antes de principiar á dar curso á esta exposición agradezco a Ud. distinguido señor Gerente, en la fecha que me recuerda, su confianza para asumir esta administración, que se ha mantenido hasta la fecha.

Ganado

Los bueyes de trabajo, como todos los años acá, tienen por razón de lo gramosas de las tierras bastante labor para ejecutar, como pasa en todo fundo de tierras bajas; gracias á las máquinas aratorias - una buena porción de labor se les ha eliminado, pero también antes se necesitaban para trabajar el fundo al rededor de 50. yuntas en plena época de trabajo - las que se cogían desde Chíncha.- Hoy el fundo - según el balance del mes pasado marzo, cubren con 12 yuntas y por avanzar hay 3. bueyes; de cada 12 yuntas quedan 4. bueyes viejos de la época del administrador anterior y que solo han trabajado entre días para realizar la labor de este año, en que han habido una buena porción de socas y zancos apreciables,

hemos contado con yuntas de los exyanacones y de fuera; lo fuerte de la labranza está indicada en planillas minuciosamente, tratamos de arar en seco para limpiar los terrenos y para limpiar las rasas antes de los aniegos en los terrenos sucios, y, al mismo para ganar y estar adelantado, por la tardanza de las aguas en este año, lo que virtualmente ha aniquilado el ganado ó bueyes del fundo; así mismo también los alquilados; la reposición y mejora de carnes de los bueyes necesitaría un pasto muy bueno que no lo tenemos por las razones que explico en el siguiente acápite; de tal manera que, de tanto trabajo y por delgados, sucumben algunos por esta causa, y otros por antrax ó carbunclo, pestes que parece contraen más los animales aniquilados. En la actualidad los bueyes para el trabajo no alcanzan, pero se usan de afuera, los cuales se devuelven al terminar el trabajo; no se podrían por ahora tener más por carecer de pastos.

Pastos

La existencia de ganado en un fundo indica también de pastos; en el fundo los forrajes son de tres clases: alfalfas, gramillas y pastos naturales en el río nuevo o quiebra del 1907, y en río viejo ó el monte. Durante la época de las labores tenemos las alfalfas ayudadas de los rastros de algodones, sobre todo cuando se inician, esto es; á partir del mes de Julio; puede decirse por esta razón que en esa época no nos falta el pasto; en diciembre ó enero que estamos en labores de arar socas y resocas ya no contamos con las alfalfas; porque se apolillan y como están viejas - las alfalfas - esta causa no la deja arribar y no hace pasto, entonces recurrimos a los gramalotes; si ha habido aguas de avenida probablemente sostendrán los bueyes de trabajo, en caso contrario principi la necesidad - lo que nos ha acontecido este año - y ocupamos los pastos naturales que si son un socorro no tienen valor alimenticio para ganado de trabajo, sino pa-----

ra- el ocioso ú horro; esto y que se añade que en las quiebras o montes por causas naturales, al entrar el agua a los pastos naturales están mojados, los bueyes ó reses lo pisan y es un fango; en virtud de lo que expongo di cumplimiento á cercar con alambres los pastos naturales en el río nuevo, por órden del mismo señor Ramón, propietario del fundo, formé un gran cerco, pero de poco valor por el pasto, más me servía como de encierro; los pocos días que comían los bueyes en él, por ver la grama bonita salían los bueyes temprano transidos, es un pasto sólo para el tiempo en que no trabajan los bueyes ó para animales que están ociosos para los bueyes nó; porque en tiempo de descanso de ben tener el mejor pasto para engrasarlos y presentarlos en las mejores condiciones para el trabajo y los viejos que gordos son vendibles. Las aguas de avenida y el calor contribuyen al desarrollo de los gramalotes, pero estos deben ser en más proporcion que las alfalfas, quiero decir, más extensos, como en "Urrutia" y "Zarate"; tomo ej. de estos fundos vecinos- si el gramalote es insuficiente, en tiempos que acá no desarrolla la alfalfa, sucede que, están en el cerco de la gramilla más tiempo de lo normal, la aburrem y atrasa el corte y así de esta manera no contamos con ningún pasto, sufren los animales, del mismo modo el encargado-ó administrador- por la responsabilidad que no es agradable ver animales tan útiles y que por sus servicios se les toma apego en condiciones que claman su necesidad; es muy penoso. En esta virtud: pido á U. se hagan pastales los siguientes: cabecera del "Dos de Mayo", junto al río, para alfalfa y en precaución que hay que renovar poco a poco las que existen: en parte de la "Constancia" y en otros terrenos de cultivo pesados para algodón por salitrosos, gramalotes; así se abonarán estos terrenos de una forma natural y después para los futuros cultivos serían una garantía de su mejor producción de algodón además que este reglón está en el plan de rotación de los terrenos ordenados de la Gerencia. Terminó este

acapite enunciando que los trozos ó trabajos que se me ordenó de sembrar gramalote están efectuados y que este pequeño aumento no me ha salvado de la escasez.

Trabajos Efectuados en el Campo de "Palto"

La agricultura del fundo- como lo es muchos - fundos es local además de encontrarse en condiciones topográficas distintas á las haciendas del rededor. Antes de entrar á las labores de los campos teníamos las acequias limpias, trabajos que, como constan en planilla aprovechamos de hacerlos en los de preparación, así como los extraordinarios del río, los más indispensables, antes de las corridas de las aguas y en el curso de ellas luego.

Debido á la poca peonada y ocuparse buena porción de éstos en la paña de algodón, no teníamos mucho terreno preparado anticipadamente, para iniciar las plantadas desde setiembre; no obstante- como pocos años- las plantas se han sembrado en mejor época y á su tiempo y esto porque estábamos con el recurso de las aguas de sangradera para buena porción, trabajo útil para años de aguas tardes como el que hemos atravesado, y que las aguas de mitas- dejando el chorro para las demás hds. no satisfacía, en los tres días, ni para regar las alfalfas, menos para efectuar un debido aniego. En año normal no hubiera acudido por necesidad para algunos terrenos como el de "La Constancia" salitroso, á efectuar el machaço con agua de la sangradera que no deja sustancias aprovechables en el terreno ni limo ninguno, y que para mi cálculo es causa de la lucha que se ha tenido con la siembra de algodón efectuada en esa sección, lo que no ha acontecido otros años que ya había experimentado y con éxito en terrenos salitrosos. En terrenos normales, como "Chirimoyo" y aún en el arenoso y pedregoso "Dos de Mayo" las plantas se riegan bien por las aguas de las sangraderas; en virtud de esto se iniciaron las plantadas en media sección del "Chirimoyo" y parte del "Dos de Mayo" tempr

no; algo sufrieron de escasez de agua por merma de la sangradera, del mismo modo se plantó "Entre callejones" con este recurso, y en la parte baja salitrosa del "Callejón Nuevo", con iguales dificultades que en la Cons-
tancia .

Para el debido desarrollo de las plantas de algodón que es el cultivo fundamental del fundo- se emplea los medios y métodos conocidos prácticamente acá y por los vecinos del rededor en las diferentes fases por las que atraviesa la planta desde la preparación del terreno hasta el completo desarrollo de la misma, sin omitir en el momento oportuno los abonamientos; sean con guano de las islas o con guano de los corrales, tratándose todas estas operaciones de efectuarlas lo más económicamente posible. En los terrenos altos y secos el trabajo varía en su iniciación al de la zona baja, lo mismo que el que reciben los terrenos de origen salitroso. En los primeros damos buenos aniegos antes de las araduras que se efectúan con los tractores, las rastras que obliga el terreno se repiten en vista del estado del campo que se cultiva, lo mismo que las rejas que se suceden, y así hasta dejar el barbecho limpio y suave para efectuar los surqueos y el cajón para aclarar estos y evitar aniegos en el camellón; en la zona baja y húmeda se evita el aniego anticipado y se hacen las aradas con los tractores en los campos preparados- como en los altos- sin algodón ni montes y todo quemado -casi hasta dejarlos listos y entonces viene el aniego o machaco y las rejas últimas que requiera el campo hasta el surqueo; las aradas en seco son principalmente, en conjunto con las rastras, para extirpar mejor las gramas: las siembras que empleamos en los terrenos altos y sin sedimentos de salitrosos se efectúan con las sembradoras economizando brazos; en los terrenos bajos y salitrosos empleamos la siembra con neones y ambas siembras con la semilla mojada y escogida; ya después de nacida las plantas vienen

los resiembros que es muy raro que no los necesite un campo -y á poco después la levantada del surco que es lo primero que se engrama; no se dan riegos si el terreno tiene humedad para alimentar la planta y puede resistir hasta la venida del agua nueva, viene el deshije, guaneos, lampas o cultivadores, acomodándose siempre a lo más práctico y en relación con los brazos que se tienen.- En las socas y resacas, aradas en seco con yuntas rastras las que se necesiten otros por lo gramosos se raspan, porque cuando la grama está muy crecida el arado se entorpece y envuelve, pajeadas estas socas se aniegan bien y se les da las araduras convenientes, se desporcan para el guaneo, después se aborcan, surquean y pasa el cajón regándose cuando la planta lo requiere.-Las acequias se limpian cuantas veces se entorpecen y hacen demorar más los riegos. Las últimas rejas se hacen con bueyes, lo mismo que la última rastra, porque con los tractores en los terrenos bajos y húmedos el terreno se avermasea y pone duro para el surqueo.

Hay otros trabajos que son extraordinarios y de necesidad en un fundo: la limpia de la acequia comunal que siempre nos esmeramos en hacerla como es debido; cercas de los pastos, portillos que causa el mismo ganado; limpia de sangraderas, como hay poca gente y esta servidumbre que otras haciendas no las tienen causa tanto gasto y ocupa tiempo siempre útil damos dos huseos anuales y una champería general; se revisan porque se derrumban; y se sacan los derrumbes, lo mismo cuando se caen sauces viejos en el cause comunal-anualmente pasan-o en las mismas sangraderas.-Limpieza frecuente de los pastos, también anualmente, de callejones y caminos: pero entre todos extraordinario en todo sentido, los trabajos de río y toma que, con exageración y gasto abruma á la hacienda como á muy pocas -y quizá única- en el Valle de Fisco: sin estos gastos- originados por las servidumbres que tiene la hacienda -por el paso de acequias-----

comunales por su fundo y ser riveroño, en cabecera, con quiebres & afirmo que su agricultura sería económicamente conola de los fundos que gastan menos.

Otro trabajo que emplean los fundos y que se ha hecho una necesidad para combatir la gusanera de la hoja, defendiendo el capullo ó botón que cubre la flor y en la que aprovecha el gusano de guarecerse - razón por lo que malogra y si se le deja ocasiona gran daño- es la fumigación co arseniato sea de plomo ó de calcio, este último es el más usual y barato lo suficiente para destruir la gusanera, que se presenta antes de entrar el otoño.

Terrenos Cultivados En La Campaña 1927-1928.-

Por Fanejadas.

	<u>Plantadas</u>	<u>Socas</u>
"Huarangal"	Fgds. 2...	Fgda. 6...
"La Máquina"	"	0.1/4.
"Grana Salada"...	"	0.3/4.
"La Comba"	"	1.
"Los Pozos".....	" 1. ...	0.1/2.
"Valentin",	" 0.1/2.	1. ...
"Las Papas".....	"	1. ...
"Carrizos".....	"	1.1/2.
"Torrico Bajo"...	"	1. ...
"Borjas"	" 1. ...	0.1/2.
"Uva Chirca"	"	0.3/4.
"Sta. Carolina"...	" 1.1/2...	0.3/4.
"Luján".....	" 1.	1. ...
"Entre Callojones".....	" 4.	1. ...
"La Huerta".....	" 1/2	1.
"Callejón Nuevo"...	" 2.	5.
"Tierras de La Cruz"	"	2. ...
"La Constancia".....	" 2.	1. ...
"San Ramón".....	"	4.1/2.
"Chiriquito".....	" 2	2.
"Dos de Mayo"::::	" 1: ::::	Fgds 6: :::
	Fgds 13.1/2.planta	" 35.1/2.
Totales.		

Las sumas del cultivo directo: total.		Fgds.-54	Fgds. 54
En descanso	"La Constancia", Fg/	"	2.
"	"La Máquina".	"	0.1/2
"	"Grana Salada".	"	0.1/2
"	"Dos de Mayo".	"	1...
Total...		Fgds. 4.	"
De Chácaras.	Alcantarilla, Torrico Alto	"	2. ::
"	"Luján".	"	1. ::
Sin cultivo de Algodón ... total		Fgds. 7.	..

Terrenos Explotados En Compañías.

"Huarangal".	Leonidas Cuéllar.	Soca.	Fgds.....	1/4.
"	Valentín Bustos.	"	"	1/4.
"	Máximo Pérez	"	"	1/4.
"	Manuel Torres (padre)	Planta	"1....	1/2.
"	Emilio Romero y Franco	"	"	1/2.
"El Horno".	Teodoro Sánchez y Hno."	"	"	3/4.
"Playa de Francia"	David Peña.	"(alta)"		3/4.
"Bordo" del Río Nuevo.	Fernán Torres	"	"	1/4.
"	"	Julio Vargas.	"	1/8.
Repartido en compañías de alg/.			Fgds: 4	1/2
				1/8

En la isla el cultivo es mixto; algodones para sus arriendos y habilitaciones, y todo á cargo de yanacónes, cuya lista ó nóminación y pago de arriendos posee la Gerencia, y chácaras.

Calculo De Sembrío De Algodón En La Isla.

Trozos dentro del río nuevo, por	Fgds. 3.		1/2.
yanacónes	"		1/2.
En Total....	Fgds. 4.		

En total se registran en el fundo sembradas de algodón al rededor de 65. fanegadas; todas las plantadas están muy bién hasta la fecha y las malezas que las han atacado las van dejando poco á poco con los riegos de fecha y con la repetida fumigación, pues no había otro recurso; las socas también se pre

sentan buenas sin que por eso dejen de haber algunas ver-
des, las trabajadas últimamente; en cuanto á las socas
tengo que agregar que, en algodón, no están parejas por
las fallas que causa el piojo blanco y hay muchas matas
secas, lo que en conjunto dejan espacios sin cultivo que
merman la producción; a pesar de que no se á guaneado to-
do, el desarrollo de algodón es más mediano, salvo unas
rocas resacas que no hubo tiempo de renovar, porque en
ese caso, hoy, con el piojo blanco, no se debía dejar ni
socas.

Terrenos Sembrados De Pastos.

Alfalfa.....	Fgds	3.
Gramillas....	"	3.c. trozos hechos 1927
en total.....	"	6.

Terrenos Inapropiados para el Cultivo

Hoyada del centro "Huarangal"	Fgda...	1.
En Huacas y cavidades.....	"	1/2
El Horno gran cavidad.....	"	1/4
En La Constancia.....	"	1/2
Entre Valentín y Las Papas...	"	1/4

Total..... Fgds.... 2. 1/2

La explicación de esta inapropiación que es tempo-
ral en la Hoyada de Huarangal consiste en que: este
trozo se humedece con las aguas de "la laguna" te-
rrenos de "San Juan", que no tienen donde desaguar sus
riegos y se empozan en el asiento del mismo terreno,
pues debían salir por un canal por bajo de la acequia
"Molletones"; como esto no hay, dichas aguas al empozar
se se filtran á la parte baja del "Huarangal" que no
puede sacar esta humedad, por que se lo impide el cau-
dal de las aguas de la acequia "Condor" más elevado
que el terreno; como antes "San Juan" no cultivaba ese
trozo se sembraba y producía bien la hoyada del Hua-
rangal; sus huacas y cavidades son defectos de lo
accidentado de esta sección, de igual manera la del
Horno.- En la Constancia donde tanto hemos luchado con
el terreno y que hemos logrado do-

minarlo a punta de esfuerzo y gasto, hay cerca de media fanegada de tierra que la trabajamos con tesón y por nada no se domina; es una tierra negra que al salir el sol se pone como que se tuesta y nada podemos con ella hasta ahora, habiendo dominado lo demás: la humedad del bajo entre "Valentín" y las "Papas" lo ocasiona el constante desagüe de "San Juan" sin interrupción y en épocas de riego que los desagües son más abundantes.

En definitiva tenemos la disposición de los terrenos como sigue:

Cultivó Directo algodón.....	Fgds.....	5 4.	
En compañías	"	4.	1/2.-1/8
La Ysla Yanacones	"	4.	
Sembrado de Pastos.....	"	6.	
En descanso.....	"	4.	
Chacaras-Maiz-Pallar.....	"	3.	
Terrenos accidentados.....	"	2.	1/2.
Isla.Sembrado de Chacaras o sin sembrar por los yanacones "		3.	1/2.

Trabajos de las Secciones

Lo más breve que pueda hacerlo explico el trabajo particular de cada sección, porque sería repetir parte de lo que he expuesto anteriormente:

Huarangal. - El trabajo en esta sección, parte de hacienda y en la que hay algunos compañeros, ha sido posterior al de la parte baja, lo cual es claro que hay que trabajar primero los terrenos húmedos, además que no cuenta con aguas de mitas y estas tierras tampoco se pueden adelantar en seco; de tal manera que los algodones de esta sección están pequeños en cuanto a plantadas, las socas están más adelantadas y todo está atendido bien y creo que lograremos regular cosecha, por que el tiempo ahora es favorable y no falta el agua, para los riegos. - En el asiento del "Huarangal" oportunamente se hará el desagüe que impida el empoce que está ordenado por la Gerencia.

El Horno.--Esta plantada del Horno en compañía, ppr lo accidentado del terreno, está bien lograda y se ha sembrado hasta donde es posible y en su debido tiempo; aquí no han trabajado tractores, el terreno es fofo, todo hecho por las yuntas alquiladas.

La Máquina.-- Una parte en descanso, la de arriba es una resoca trabajada últimamente y para renovar.

Callejón Viejo Márgen Izquierda

Grana Salada.-- La parte cultivada de esta soca está bien adelantada, a pesar de ser un terreno que no obstante el trabajo es bien áspera; la otra parte que la divide la sangradera en que desagua "San Juan", sembrada varias veces, pero con mucho trabajo y gasto, este terreno debe docilitarse con gramalote, las aguas sucias lavarán el salitre o sodio.

La Comba.--Esta soca colindante a la anterior se encuentra buena y todavía puede mejorar por la bondad de este terreno.

Los Pozos.-- Parte de plantada y parte de soca, la plantada sembrada primera en el fundo, sufrió excoz de agua, por ser la toma alta y que para regar no se puede tapar el cause para represar; con todo, está muy buena, adelantada, las bellotas, están abriendo y después del callejón nuevo- primer cerco- entrará acá el desmanche; donde ha crecido mucho está dañando la rata.

Alcantarilla y Torrico Alto.-- Los dos forman un solo cerco, que sentí mucho no sembrarlo de algodón; pero al mismo tiempo en la próxima siembra de algodón dará muy bien, por la rotación que se le ha dado con la siembra de maiz con pallar por el compañero Eleodoro Saco.

Callejón Viejo Márgen Derecha

Valentín.-- La parte superior es soca la del bajo es plantada según ya comuniqué el asiento siempre se humedece, no obstante mi porfía, cuidado con el desagüe. La soca se presenta mejor.

Las Papas.- Plantada sembrada temprano; está muy buena y hace esperar buen resultado de ella.

Carrizos.- Soca bien adelantada y bien lograda.

Uva Chica. Tobico Bjo.- También están unidas estas dos socas y á parte de lo que fue de "Borjas", al tratar de cuadrar los cercos y hacerlos mas extensos, con lo cual se suprimen tantos bordos inútiles para cultivo de algodón; estas socas, no obstante no tener guano apenas alcanzó para parte de "Uva Chica", están buenas y con apreciable carga de bellotas; hay fallas ocasionadas por el piojo blanco.

Santa Carolina y Luján.- La parte de "Luján" que colinda a la "Bulla Bulla" es soca, está cargada pero mediana, no tiene guano; la parte que colinda con "Santa Carolina" está sembrada de maiz y pallar a cargo del compañero Francisco Carrizales: esta chacara y la anterior están bien cuidadas. - "Santa Catalina", compuesta de plantada y soca; la primera mejor que la segunda que está la mayor parte muerta y seca, a causa del piojo.

Entre Callejones.- Plantadas y socas todas las de esta sección bien crecidas; hay guaneadas con guano de corral y con guano de la isla,.

Callejón Nuevo.- En las condiciones de la anterior, como plantas y socas; menos desarrollados algunos cercos por falta de guano, pero están algunos más cargados que los de la sección anterior que ostentan más desarrollo; comenzará el recojo por el cerco junto al corral.

La Huerta.- Plantada la más desarrollada del fundo; guaneada a (borroso) con guano de corral.

Las Tierras de la Cruz de San Isidro.- "La Cruz": se ha quedado pequeña esta suerte, no se ha guaneado; también el centro que llamamos "San Isidro" pequeño y bien cargado, habiendo ya, fue parte de la "Constancia".

La Constancia.- La plantada que se ha hecho en esta sección ha dado mucho que hacer por las condiciones sa-

litrosas del terreno que hablo más adelante y que ya ha mejorado mucho, pero con mucho gasto y esfuerzo; la parte de soca, que es el asiento está bueno, algo fallosa por el piojo; el resto de la soca se ha dejado porque está cubierto de gnama salada que ha desarrollado mucho y cuyo trabajo para algodón exige gastos que no los va a remunerar.

San Ramón.- Estas secciones húmedas he sabido que en socas son inferiores á plantadas; he tratado de trabajarlas económicamente para que den resultado; en la parte superior está mejor la soca que en el asiento.

La renovación de toda esta sección se impone para la próxima campaña, porque en estas secciones no se deja sino un corte y eso porque no es posible ni hay tiempo de renovarlas anualmente; estas tierras son las que más se ensucian en el fundo, por estar en el centro de todas las sangraderías.

Chirimoyo.- Divididas en plantadas y en socas y en estado bien floreciente.

Playa de Francia.- Este bajo tan dificultoso he logrado darlo en compañía, y se ha trabajado con yuntas a alquiladas, porque se encuentran á su paso desagües del "Chirimoyo" y sangraderías necesarias. El algodón, como sembrado temprano está bueno y abriendo.

Dos de Mayo.- Integramente de socas y en descanso la cabecera junto al río; quiero hacer en esta sección en dicho cerco descansado- solo este año- pasto que es de toda necesidad, las socas se han trabajado últimas pero están en condiciones de responder de buena cosecha.

Bordos del río nuevo colindantes.- Hay dos trozos en compañías de algodón en parte de lo que fué río nuevo y relativamente están adelantadas y logradas.

Cosecha.- Al hacer un estudio de las secciones del fundo algodomerías, es con el objeto después de poder calcular con más acercamiento á la cosecha que puede producir el fundo.- Aun podría decir que el cálculo es aventurado por haber pasado en este año en la agricultura anomalías desde toda clase, en las que no

puedo profundizar, pero están a la vista; después de cambios atmosféricos, faltas de agua, en el momento preciso falta de brazos, situación que acá en el valle por no haber agua en Chíncha en fines de diciembre, enero, vino a salvar, en parte, la pisonada chinchana, no hemos tenido gusanera, si melazas que siempre han hecho daños relativo, hemos abonado con un guano viejo evaporado y echado guano de corral tratando de dar más desarrollo a las plantas en lo que ha estado de nuestra parte; después con muy buen motivo se han dejado terrenos en descanso, otros con rotación en sementeras, en muy poca escala, principiando o probando; ya en los últimos días de marzo y estos días de abril el tiempo ha mejorado notablemente y el calor es más uniforme; hay esperanza de que todavía mejore los sembríos de algodón y que podamos dar una entrega de 18.000 arrobas en rama, al rededor o cerca de 1.800 quintales, si el acude es favorable; ruego a diario a la Providencia de obtenerlo cuando menos.

Rio de Pisco en la Rivera de Palto.-

Muy poco tengo que explicar en este acápite en el cual otras veces he hecho largas correspondencias, sobre todo la de mi resumen del año 1927; las avenidas en este año han sido de tan poca importancia y no han durado dos o tres días con largas alternativas de bajadas; los trabajos se han concretado a cuidar los trabajos ejecutados y reforzar los que iniciamos desde mayo del pasado año, como también para estudiar los mismos defectos en ubicación de la defensa de que trata; una vez más he comprobado en la creciente más fuerte que ha habido la gran abertura del río viejo, sobre el nivel de los terrenos de la Isla y que ocasiona en nuestras defenzas gran aglomeración de las aguas y con marcada tendencia a romper ó desbordarse más hacia el monte grande colindante con el río viejo; no obstante nuestro empeño de dirigirlo al verdadero lecho del río; esto es obra de paciencia y constancia; como las aguas han sido pocas la mayor

parte han pasado por el rasgo que hicimos para dirijirla á su sitio, el cual se derrumbaba y destruía con frecuencia en su más abundancia; al bajar, se filtraba por las mismas tapas de la paja y piedra hechas y caballos bien cargados, no sufriendo grandes daños y que como toda defenza rústica hay que renovar anualmente, por el deterioro que causan las enbestidas del río.

Toma de Cóndor y Defenza De La Quiebra.- Todos los años se refuerzan estas que ocasionan un gasto apreciable; es de esta manera que se puede garantizar que no corran las aguas en la quiebra ó río nuevo: se conservan - por año de pocas avenidas - en el mejor estado.

Toma de Francia.- Esta es otra servidumbre del fundo, por lo que atraviesa dicha acequia por terrenos de "Palto"; las defenzas hechas por los interesados bajo mi control no han sufrido daño, y es que todos los años las hago reforzar y con ligeros trabajos por parte de este fundo.

Guano de las Islas.- De este fertilizante he pedido por comunicaciones anteriores, 80 toneladas de buena ley; quedó de años anteriores, entre sacos llenos y otros medio vacíos, 648 sacos los que se han echado en el campo.

Désmonte.- Por sus correspondencias - va á efectuarlo la fábrica "El Pueblo".

Sangraderas.- Como estos trabajos de gran necesidad del fundo constituyen una servidumbre, por su topografía y además por desaguar las filtraciones de Sn. Juan y en veces - como este año - desagues más abundantes de marzo a la fecha, ocasionando un buen gasto, también filtraciones de la acequia "Cóndor" en la parte de la "Constancia", las que reciben esas sangraderas, hago acápite separado no obstante haber tratado ya en "trabajos" de este punto, por haberse ensuciado y entorpecido como pocos años, ocasionando un trabajo más serio que el año anterior

con derrumbes de gran consideración, que curvan y pierden la recta del trazo, necesitando en partes formarles trenzas en las cajas.

Implementos Agrícolas del Fundo

Los siguiente tenemos para atender en to das sus necesidades y control.

1. Automovil "Ford".
1. Camión "Ford" para transportes de cargas & in ternas.
2. Tractores "Fordson" - con arados
1. id "Internacional" - 8/16. H.P.
1. id id 15/30. "

Herramientas.

1. Juegos de rastrillas de puntas de hierro.
2. Sembradoras de algodón.
2. cultivadoras - " Andy-Handy".
2. rastrillas para bocas de fierro.
1. juego de rastras de discos- para separar.
20. arados de "Collins". # 9 para cambiar algu nas varillas - rejas - &....
6. arados "Martinto" # 7 " "
10. rastras de madera - 4. para renovar- ya no sirven los brazos.
2. lámpones de fierro.
4. arados aporcadores de madera (sistema de trabajo de caña)
1. aporcador moderno
2. aporcadores de fierro "Martinto".
48. lampas de constante uso entre: lamperos, mu chachos, compañeros. & .
- 2 picos de fierro. 1. barreta. 12. machetes. 8. hachas. 20. cadenas de fierro. Sólo 12 buenas las demás rotas, recompuestas, gastadas. Sur tido de yugos para diferentes faenas.
1. Carreta de ruedas de fierro. La de ruedas de madera inútil.

Herrería.

1. fragua Champión.
1. juego de tarrajas completo.
1. corta frío- 1. corta fuego-
10. rejas #50. 1. yunque. 1. Tornillo de fierro.
- ruedasid; fierros viejos.&.

Gastos Del Fundo Hasta El 31 de Marzo de 1,928

1927

Agosto	Planillas	\$/ 3,260.66	Facts. \$/	2.716.46.
Setiembre	id.	" 3,397.21.	id.	" 950.40.
Octubre	id.	" 4,213.31.	id.	" 1.408.80.
Noviembre	id.	" 2,864.76.	id.	" 1.093.21.
Diciembre	id.	" 3,656.75.	id.	" 1.738.26.

1928

Enero	id.	\$/ 3,670.20.	id.	" 1.113.25.
Febrero	id.	" 3,640.60.	id.	" 755.66.
Marzo	id.	" 3,741.75.	id.	" 687.80.

Sumas... \$/28,495.24. \$/ 10.463.84.

Las dos sumas..... \$/ 38.959.08.

on..... Lp. 3.895.908.

La cuenta anterior es la suma de los "gastos generales" hasta el 31 de marzo.....Lp. 3.895.908.

Otras Cuentas. 1926-1927

Valor por saldos pagados por algodón de...

Compañeros y yanacanos, desde dicbre.1927

Lp. 126.996

Habilitaciones.

Total hasta el 31 de marzo-1928. Lp. 289.900.

S.E. u.O.

Apuntes de Renovación de Implementos.- El auto "Ford" necesita cambiar la transmisión; la tengo conseguida barata.- Camión "Ford", que se ocupa en los acarrees internos del fundo, las cuatro llantas; estas no se han cambiado en cerca de dos años y para que sirvan acá las he estado montando y remendando, solo para el carro se han comprado las veces que ha necesitado.

do y sólo tiene este una para renovar.- Los tractores "Fordson" en buen estado, un desmonte completo y en ese trabajo se verá lo que necesite renovar.-El "inter" 15/30. desmonte que aún no se ha registrado y cambio de embragues que se queman o gastan por la fricción.- El 3/16., solo una rueda-la llanta- que por las piedras en el trabajo y desgaste está rajada, algo sencillo para taller.

Embranchamientos; dos rastrillas de más puntas para socas; las rastras de madera maltratan mucho las socas en el fundo, por el rozado que se da con la siembras y polan.- Surtido de pernos para arados "Colinas", también rejas, talones, hojas para los aperos doros.- Las lampas se cambian cuando están ya gastadas y será cuando comience la próxima campaña.- doce cadenas y para suprimir 6 cadenas muy pesadas que tenemos.- Tres rastras nuevas de madera.

Facturas atrasadas.- De la casa de Martiato por el costo de la conpostura de la masa de la rueda, que así en realidad son malas o mal su material, deben dar repuestos y como en la compra del 15/30. no había su carta de que veía con repuestos y no los han dado los reclamo; además la llave grande para la misma rueda que he reclamado acá y en Lima cuando estuve en esa - al Señor Milner que no dijo la pidiera acá y lo he hecho sin resultado, siendo una llave de mucha necesidad para el ajuste de la rueda que floja hace romper las neceas.- De la antigua "Sunway" por aclarar los números con pedidos verbales de mi orden; lo cual como lo anterior quedará arreglado en el mes próximo.

Casa Hacienda.- Como el señor Gerente conoce su estado no tengo que decir sino que continuo manteniendo la limpia y cuidando no sufra algo grave, por sus techos.

Oficina.- Conservo hasta la fecha todos los libros útiles, copadores, correspondencia, borradores empleados desde el principio que me encomendaron esta admi-

nistración, con el día.

Talleres.- Sin que lo pudiera impedir porque los cuartos están apollados el reto de techo que había en la herrería se ha caído y no obstante de los puntales puestos para impedirlo.

Ranchería.- El número de habitaciones que existen es suficiente para la peonada actual; hay que hacer un gran canchón para los peones chinchanos que se traigan cuando haya apuro de trabajo y á los cuales les gusta estar entre ellos.

Doý por terminado este resumen y si algo he omitido, así como de los defectos que adolece pido disculpas á la benevolencia del señor Gerente y quedo como siempre atento y seguro servidor. (x)

Palto 1931 . Informe sobre "San José"

Conforme indico en micorrespondencia de la misma fecha sobre el importante asunto del arriendo del fundo "San José", me es muy grato saludarlo y pasar a ocuparme del mismo en forma detallada.

Cálculos en Caso de Explotación Directa:-

Nº Fgds:.....43; Subdivididas en 20 buenas; 13. regula-
res; 10 muy delgadas.

Cálculo prom. de las 20 fgds (c. guano)...30qq, p. fgda .

id. id. " " 13 " (" ")...26id. " id .

id. id. " " 10 " (" ")...20id. " id .

Estos cálculos dan en promedio una producción de 26 quintales por fanegada; ó sea un total de producción en las 43 fanegadas de 1.138 quintales, más o menos; que calculando su venta á S/ 25.000. qq. daría la cantidad de S/ 28.450.00.

Gastos de Cultivo: Para las 43 fgds: se pueden calcular, aproximadamente, en promedio por fanegadas S/ 350.00. que da un total de gastos de S/ 15.000., á

(x) Palto- Folder de Gerencia.

los que habría que agregar S/ 700.00 por 10 tnlds. de guano que hacen la suma de S/ 15.700.00 por gastos de cultivo.

Otros gastos; por comisión técnica, predios rústicos & se pueden calcular en S/ 700.00., más o menos, teniendo presente que este fundo tiene la particularidad de riegos por los cauces.- Con las cantidades anteriormente anotadas tenemos los gastos probables de explotación del fundo que mencionamos; S/ 16.400.00.

Con los anteriores cálculos de explotación y producción, yo pienso que el arriendo que podría pagarse por el fundo " San José ", por el pto año, en vista de estar avanzada la campaña y tener muchos campos por renovar por las condiciones de sus socas, siendo estas circunstancias desventajosas para obtener la cosecha calculada anteriormente, lo prudencial sería pagarse la cantidad de S/ 5.000.00, siendo por cuenta del arrendatario el pago de la gabelas anteriormente anotadas.- Para los años anteriores podría ofrecerse S/ 6.000.00. y las obligaciones ya precisadas.

Como podrá Ud. ver, por los anteriores cálculos, obteniendo una producción por el valor de S/28.450.00. y por gastos de cultivo, más el arriendo, S/ 21.400.00 soles, quedaría un saldo a favor de la Negociación de S/ 7.050.00, por lo que considero que con la base de S/25.00 soles qq. base de los cálculos efectuales es conveniente para Ud. el arriendo del fundo, solo teniendo que recomendar la resolución de este asunto en el menor tiempo posible para obtener el mejor éxito económico.

Habiendo sido informado que hay que abonar el concepto de raíces estimo que su valor, á mucho dar, lleve a la suma de S/1.000.00, lo cual rebaja el saldo de S/ 7.050.00. á S/ 6.050.00. soles.

Cálculo a base de Yanacones.- Confirmando los datos remitidos con fecha 31 de octubre pasado las 43 fgds. daría de arriendo, por lotes, la cantidad de 85.000 lbs. de algodón en rama o sea 3.400. arrobas en rama que equivalen, más o menos, á 340. quintales limpios.

que al precio de S/ 25.00 quintal nos dan S/ 9.500.00, y que descontados del arriendo que se va á ofrecer y pago de raíces, quedaría un saldo de S/ 2.800.00, esto es: sin habilitación; con ella el saldo sería mayor por tener en cuenta que todo el producto lo recibe la hacienda con las condiciones conocidas y pactadas con los yanacunas del fundo "Palto". sin más que agregar á la pte. soy de Uds. atento y S. S. (x)

Palto 1932. Informe sobre "San José"

Más ó menos tiene al rededor de 15 á 20 fanegas de algodón entre plantas, las menos, que se pueden apreciar de algún valor y en éste año tardío de agua que no daría lugar á renovar mucho; estas plantas y socas son pequeñas y de tallo débil; en su mayor parte los terrenos limpios lo que se cultivaría con poco gasto si es directo, pues deben observar - que para yaconizar se debe también trabajar á tiempo.- Tengo idea que, efectivamente, el Sr. A. Astengo que tenga alguna pretensión por sus visitas continuas según sé por modo reservado.- Tenga el Sr. Ramón presente sus observaciones sobre "San Juan" que era su idea debía haberse arrendado, por separado, lo formulo una cuenta sobre el que se pagaba antes, pues yo he sido yanacón y administrador también de ese fundo los primeros años.- Sobre mis apreciaciones diré que: tendría bastante gusto si Uds. lotomaran; las tierras de ese fundo estan-como todas las del valle- cansadas necesitan guano.- Afirmino que con el guano se podría añadir una tercera parte más de la cosecha que la produce á su actual arrendatario y pido al Señor Ramón que no lo deje de mano.

Es conforme la clasificación de los terrenos hace en su carta: sobre los buenos, regulares y delgados, teniendo mas fanegadas de las 40.-

Como este año se presenta difícil, puede hacer el

(x) Palto- Folder de Gerencia

señor Ranón su oferta pagando por éste año menos, aunque para el siguiente se pague más. (x)

Palto (S.F. 1932) Arriendo de San José.

Otras condiciones que podrían proponerse:

- 1° No se aceptan traspasos; en todo caso nos reservamos el derecho de adquirir lo que buena mente pudiera ser necesario a precio convencional.
- 2° La merced conductiva, sería de S/ 5.000 anuales e invariables por los cinco años que duraría el contrato de arrendamiento.
- 3° Son de cuenta del arrendatario y de su responsabilidad los arbitrios correspondientes al fundo y que se devengue a partir de la fecha del arriendo.
- 4° Las condiciones anteriores están basadas en la actual situación algodonera, que a los precios actuales, es bien sabido deja pérdidas, de manera que cualquier aumento de ellos en un futuro próximo sólo sería, una compensación a las pérdidas efectivas con que se inicia el negocio a base de las propuestas que anteceden.

Cualquier aumento mayor de lo normal esperado, sería para compensar el interés de la inversión, y riesgos consiguientes. (x)

Palto 1932. Memorandum sobre Arriendo

Con la experiencia y práctica que tengo, y mirando con toda claridad la actual situación financiera tanto local, como mundial y muy especialmente la de

(x) Palto- Folder de Gerencia.

(x) Plato- Folder de Gerencia.

la Sd Aspillaga Anderson Hermanos, no permito dar-
mi impresión sobre, si conviene ó no arrendar el fun-
do San José.

Analicemos la situación:

1º Hay al contado traspasos del fundo...	\$ 8000.00
2º Importe de los arriendos por un año..."	5000.00
3º Gastos de Cultivo, guano por un año .."	17000.00
4º Importe de los intereses al 10% anual, sobre m/m un promedio de \$20.000. pues no tenemos los fondos disponibles ac- tualmente para esta empresa	" 2000.00
Desembolso Total	\$ 32000.00

5º Estímase la cosecha en unos 1100 qq
de algodón, que al precio de \$25. daría \$ 27500.00

Tendríamos pues, que, el primer año, habríamos
desembolsado un capital prestado de \$32.000.- para-
recibir apenas \$27.500.- á fines del año 1933. E s
decir \$4.500.- menos

Ahora bien: si la actual crisis continuara sin
solucionarse, ¿qué beneficio se obtiene al entrar -
á este nuevo negocio?.

De otro lado: si la crisis pasara y vinieran ne-
jores épocas, ¿qué importancia tendría una posible
utilidad en San José, digamos de unos \$3000.- á --
\$5000.- al año, si en cambio los precios de la azú-
car de Cayaltí y de los algodones de Palto salvarían
la situación financiera de la Sociedad Aspillaga An-
derson Hnos?.

Estas dos últimas preguntas son las que hay que
absolver.

Memorandum

Esto es el máximo de condiciones y lo que puede
pagar por el fundo "San José"

Arrendamiento por mensualidades adelantadas.

Plazo: 5 años forzosos.

Renta: \$5.000.- al año, pero si el algodón producido
se vendiese de \$/40. á \$/45 inclusive qq. neto, el

arrendamiento se elevará en \$/1.000. más y por cada aumento de \$/5. en la venta del algodón sobre de \$/45 la menced conductiva quedará elevada á \$/2.000 más. Sin traspasos de ninguna especie. (el fundo se trabaja con los elementos de la Hacienda Palto).

Claúsulas del contrato de arrendamiento del fundo "San José", que se tendrían que modificar, mantener y suprimir.

Modificar. (Dado el estado de abandono en que está el fundo.

Claúsula Quinta. El arrendatario se obliga á conservar el fundo en estado que lo recibe (con sus cercos completos, sus caminos y puentes en buenas condiciones.

Mantener. Por ser 5 años de arrendamiento forzoso) (5º año planta).

Claúsula sexta. Al vecinamiento del contrato la propietaria sólo está obligada á pagar como traspaso, las raíces y sembrerías. El arrendatario no podrá sembrar caña de azúcar y en caso de hacerlo, no son de traspaso obligatorio.

Suprimir Por ir indirectamente contra los intereses de la firma Derechos de agua del lote "Huarangal".

Claúsula sétima. La propietaria declara que no tiene contrato celebrado con ninguna persona sobre el aprovechamiento de tdo 3 parte del fundo ni de la aguas que él disfruta; ni ha hecho concesión alguna sobre ellos debiendo el arrendatario impedir cualquiera usurpación que se intentase con perjuicio del fundo arrendado; confiríendole con tal objeto las facultades necesarias para recurrir ante cualquier juez ó autoridad conforme al art. 9 y 10 del C. de P. C. (x)

(x) Plato- Folder de Gerencia.

PAITO 1933-1934

Informe de la Campaña
Algodonera por P. Aspíllaga.

ECONOMIA.-Como los años anteriores -tiempos de incertidumbre comercial-, el plan económico seguido durante ésta campaña, se ciñó a las más estrictas economías, limitando hasta donde fué posible, los gastos de cultivo y generales.

Estas medidas de previsión y defensa económica del fundo, encontraron dificultades en los buenos precios del algodón, por el alza que lógicamente originaron en el mercado, de los elementos necesarios a la producción y de los jornales en el valle de Pisco y vecinos, en forma exorbitante.

Pese a los mencionados inconvenientes, la Administración de Paito, supo mantener los jornales, de manera atinada, dentro de cifras más o menos normales; estableciendo asimismo, organizado control y economía, en los demás gastos propios al cultivo, con satisfactorios resultados, como se podrá apreciar en el acópite de "Gastos y Costos" de éste mismo informe.

CAMPAÑA ALGODONERA 1933-1934.-Al principiar ésta campaña, el plan de la Administración, aprobado por la Inspección, fué de obtener una producción mayor de 2000 quintales limpios, cifra para la cual fueron preparadas todas las tierras aparentes para el cultivo de algodón; dentro de los mejores métodos de cultivo, tanto en lo que respecta a las secciones del Directo, como a las yanaconizadas.

Sensiblemente, causas de fuerza mayor, no permitieron cubrir la cantidad calculada, apesar de los esfuerzos hechos, contribuyendo, principalmente, el atraso de la venida de las

aguas, el factor clima muy variable, que ayudó el desarrollo de las plagas: "La gusanera" y "La melaza", que fueron oportunamente combatidas, pero debido a la pésima calidad de los arseniatos empleados, (cuya garantía de pureza no está, hasta hoy, debidamente amparada por ninguna ley) su extinción fué dificultosa con graves perjuicios para los sembríos, que además tuvieron un importante elemento que en algo influyó, indudablemente en su desarrollo y resistencia: el abono empleado, cuyo pedido fué sujeto a rebaja por circunstancias conocidas y dudosa ley, pese a los análisis verificados, así como las pequeñas cantidades adquiridas en Pisco, que cubrieron tan sólo en parte, el pedido original del fundo, como está informada la Gerencia.

Sin embargo de haberse tenido un año tan anormal, se puede considerar la cosecha obtenida como aceptable, dentro de las graves circunstancias anteriormente anotadas. Esta apreciación, la confirma también los informes remitidos privadamente, por la Oficina Algodonera "El Pueblo", donde se desmota la mayoría de los algodones de Pisco, fecha 15 de Abril del pte. año; que dice con respecto a los acudes obtenidos por nuestros algodones, lo siguiente:

"Con referencia a los acudes de los"
"algodones de Pisco y tomando como "
"base la producción de la cosecha "
"pasada, (1933-34), tenemos la sa- "
"tisfacción de informarles de una "
"manera privada y particular, sobre "
"unos datos de nuestra estadística "
"de éste valle, en que resultan fa- "
"vorables los acudes de 2.58, lbs. "
"de sus algodones, en comparación "
"de 2.60, 4lbs. cual ha sido el pro- "
"medio general de producción de és- "

"te valle, en la cosecha que nos o"
 "cupa.-Firmado: Oficina Algodonera"
 ""El Pueblo".-Administrador.- "

Las tierras cultivables, durante ésta campaña, estuvieron distribuidas en la siguiente forma:

ALGODON

Cultivo Directo.....18.1/2 f.
 Yanacones.....57 "

PASTOS, GRAMILLAS, Etc.

Directo y Yanacones..... 8.1/2 "
 El Huarangal (arrendado)....14 "
 Zona de río y monte (tierras
 por ganarse)..... 1.1/4 "

99.1/4 f.

Inserto a continuación, los cuadros comparativos de la distribución de plantas y socas, de la campaña 1930/31 a la 1933/34-

CAMPAÑA 1930-31

Cultivo Directo

Plantas 28.1/2

Socas 24.3/4

Yanacones

Plantas 5.3/4

Socas 4.1/2

Compañeros

Plantas 1.1/4

Socas .1/2

CAMPAÑA 1931-32

Cultivo Directo

Plantas 13.1/4

Socas 25.---

Yanacones

Plantas 24.1/2

Socas 10.1/2

53.1/4f. Socas 25.--- 36.1/4f.

10.1/4f. Socas 10.1/2 35.- "

1.3/4f.

65.1/4f.

71.1/4f

CAMPAÑA 1932-33

Cultivo Directo

Plantas 10.1/2

Socas 9.1/2 20.

Yanacones

Plantas 23.3/4

Socas 24. 52.3/4

Eng. 72.3/4

CAMPAÑA 1933-34

Cultivo Directo

Plantas 9.

Socas 9.1/2 18.1/2

Yanacones

Plantas 29.

Socas 28. 57.

Eng. 75.1/2

PRODUCCION Y RENDIMIENTOS.-Del estudio del "Cuadro de Producción y Rendimientos", y comparativos de "Campañas", se deduce que los resultados obtenidos, en sus diversos aspectos, han sido menores por las causas de fuerza mayor, a que me he referido en el párrafo "Campaña Algo donera 1933-34", de éste mismo informe; volviendo a decir, que considero aceptable la producción, dentro de la anomalía que se tuvo durante el año, en los múltiples factores que se requieren para conseguir una buena cosecha, basándose en los argumentos ya expuestos claramente sobre el particular.

CUADROS COMPARATIVOS DE CAMPAÑAS

<u>CAMPAÑAS</u>	<u>1930-31</u>	<u>1931-32</u>	<u>1932-33</u>	<u>1933-34</u>
Prod.tot.				
alg.rama	5032.95	5007.49	5303.79	4822.13
Rend.tot.				
alg.limpio	1935.24	1918.64	2055.59	1869.03
Promed.prod				
p.fg.Cul.Di	79.46,6	79.72	88.37	63.80
Prom.prod.p				
fg.total	77.11	69.28	73.80	63.86

<u>CAMPAÑAS</u>	<u>1930-31</u>	<u>1931-32</u>	<u>1932-33</u>	<u>1933-34</u>
Prom.prod.				
p.fg.total	30.56	30.54	34.24	24.18
Prom.rend.p.				
fg.alg.limp.				
cult.y.yanac.	29.65	27.92	28.54	24.64
Promd.acude	2.60	2.61	2.58	2.58.5

(d) Cultivo Directo.

RESUMEN DE LA EJECUCION DE TRABAJOS DE LA CAMPANA

Habiendo sido los rendimientos, de ésta campaña, bajos en relación con las anteriores, aunque aceptables dentro de la anormalidad de condiciones en que se desarrolló; aclarando más las afirmaciones ya hechas, sobre los orígenes de éstos resultados, paso a hacer una ligera reseña, que creo conveniente, sobre las actividades de la Administración y condiciones en que se desenvolvió el período agrícola en referencia.

a) Preparación de tierras.—Estas fueron preparadas a tiempo no obstante la escasa dotación de agua que se tuvo, ayudándose con la de las sangraderás; habiéndose aumentado $3\frac{1}{4}$ fanegas en relación con la campaña anterior, que se sembraron de algodón.

b) Semilla.—Como de costumbre se seleccionó de la mejor en la Fábrica "El Pueblo".

c) Siembra.—Esta se efectuó en "tiempo optimo", ó sea lo más temprano posible, siempre que las condiciones de tiempo estuvieron favorables, tomando en consideración el tipo de tierras a sembrarse.

d) Abonamiento.--Esta labor se hizo temprano en las "plantas" y oportunamente en las "socas" Hubieron reclamaciones entre el yanaconaje respecto a la cantidad y calidad de guano distribuido, que fueron resueltas por la Administración.

e) Trabajos de cultivo.-- Riegos.--Estos trabajos en el primero.

GASTOS Y COSTOS

Según consta del Cuadro de Liquidaciones presentado por el Administrador de Palto y del Cuadro de Gastos y Costos de éste informe, los gastos de la campaña 1933/34, en relación con su anterior, han sido mayores en S/.5,326.81; que paso a explicar dentro de las siguientes conclusiones:

1.-Lógico aumento general en el precio de elementos de trabajo y jornales, como consecuencia de las altas cotizaciones tenidas por el producto.

2.-Mayor cantidad de habilitaciones, por haberse aumentado las tierras yaconizadas y fagadas en cultivo.

3.-Gastos en el río con motivo de los fuertes daños causados por las avenidas, en las riberas del fundo y Toma del Condor.

4.-Pequeñas deudas arrastradas de la campaña anterior por concepto de habilitaciones.

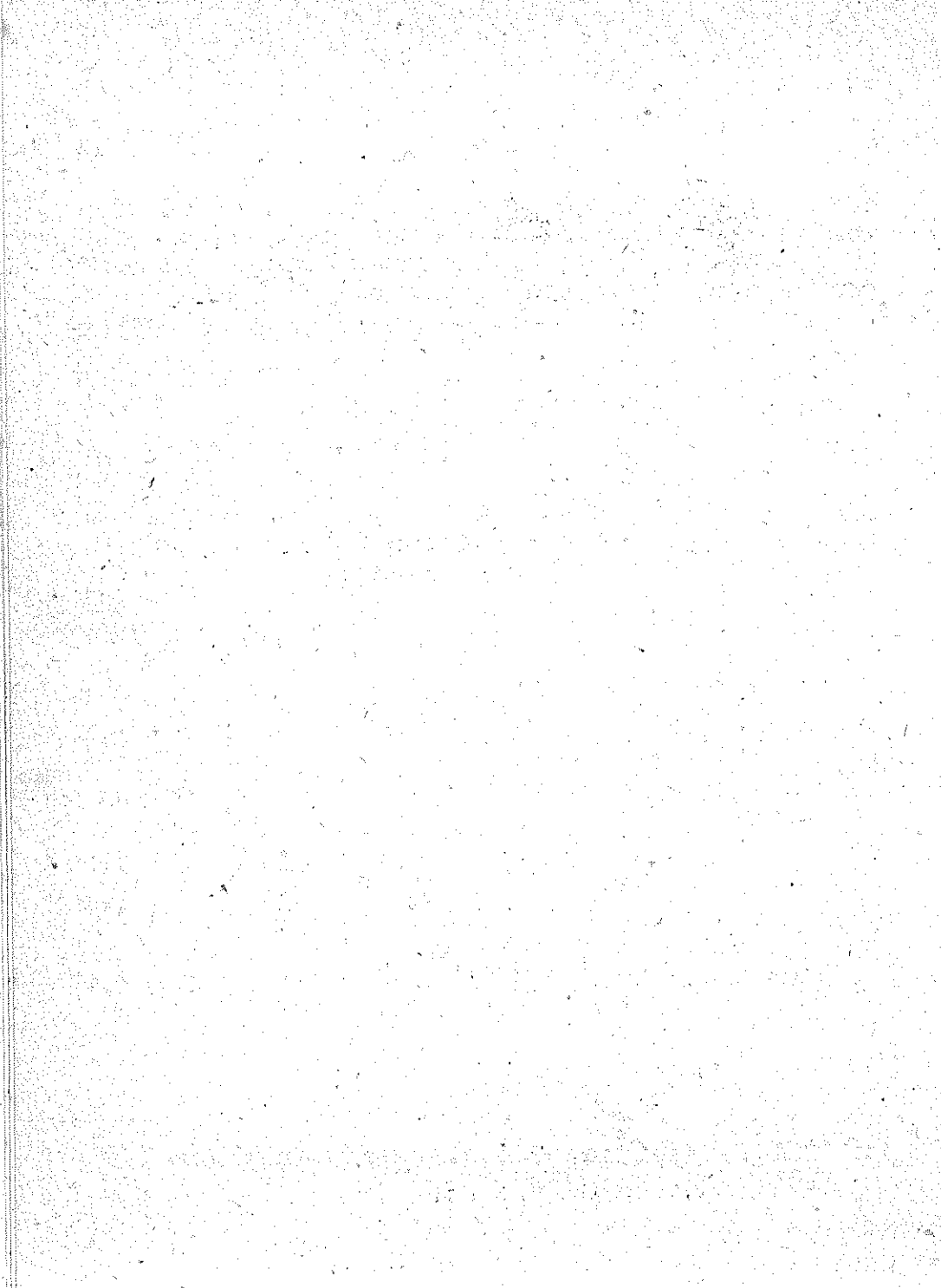
Se vé pues, que está justificado el mayor gasto habido, si se consideran los factores que han intervenido en forma que puede calificarse de inevitables, y los esfuerzos que se han he-

cho en todo sentido, a fin de mantener las economías impuestas en años anteriores, en el mismo nivel, con los consiguientes buenos resultados para el costo del producto.

Lima, 15 de mayo de 1935(x)

---000---

(x) CDA .- Hacienda Palto.-Legajo Informes 1933-1934.- C. nro 25.



PALTO 1938

Examen de la Campaña Algodonera 1936-1937

De las cuentas que se están formulando sobre la campaña vencida 1936/37, estamos llegando a conclusiones numéricas que después confirmaremos en la forma más exacta, pero que del momento podemos adelantar con conclusiones que nos llevan a exponer las indicaciones e informaciones que se expresan a continuación y de las cuales debe Ud. tomar debida nota y manifestar sus opiniones y comentarios.

El rendimiento de las tierras de Palto ha sido m/m de 29.1/2 qq. limpios por fanegada. Si bien no se trata de un muy alto promedio, puede decirse que es satisfactorio, pero debe mejorarse.

Los gastos generales de la Hacienda de Palto han aumentado en relación con la campaña anterior en algo más de \$.10000.--- advirtiéndole a Ud. que por concepto de guano y otros fertilizantes se ha gastado m/m lo mismo que en la campaña anterior de 1935/36.

Quiere decir que el aumento debe estar en los jornales y gastos del fundo o en uno solo de estos dos ítems o partidas.

En cuanto a los jornales, como el fundo está gran parte yanacozado, un alto costo de la producción del quintal del algodón estaría causado por el cobro de bajos arriendos a los yanacozos o en general, bajos precios a todo lo que se les suministra y que ellos pagan en algodón. Por lo que respecta a gastos generales diversos, los únicos que siempre son de importancia son los motivados por las defensas del Río Pisco. De ahí que siempre le hayamos recomendado control y economía en los mismos. Ahora, preguntamos: ¿No podrían ser esos gastos menores?

También habrá que considerar si los precios

que Ud paga por les sobrantes de algodón, no son muy elevados; siendo que deben guardar relación con los que pagan los vecinos y con el precio del algodón en plaza.

De todo lo anterior resulta que el costo del quintal de algodón limpio producido en la Hacienda Palto, ha sido de m/m \$44.-- que nos parece muy alto.

En nuestro concepto y teniendo en cuenta la crisis de precios del algodón, todo hacendado debe tender a cosechar algodón a un costo no mayor de \$35.-- por quintal limpio. Un precio de costo de \$30.-- sería sumamente satisfactorio y permitiría afrontar la crisis, con seguridades de no ir a fuertes pérdidas.

Nos queda el dilema: 1.- o bien aumentar los rendimientos más allá de los 30 quintales limpios para lo cual Ud. sabe, no omitimos apoyo a su administración, dando gran importancia a la mayor y más técnica aplicación de fertilizantes, guano en primer lugar;

2.-o bien rebajar los gastos, sin desmedro del cultivo y sus resultados y para que en el caso extremo de no poder alzar los rendimientos a un nivel superior del obtenido, por lo menos, lograr que el costo del quintal del algodón sea más bajo que el obtenido en la última campaña.

3.-Lo ideal sería actuar sobre ambos factores económicos, es decir, bajar gastos y aumentar rendimientos. Y ello está justificado en Palto porque, repetimos, tiene un costo sumamente elevado.

4.-Hay también un punto que debemos considerar con todo detenimiento, y es el siguiente: Dado que Ud. está trabajando las tierras de Palto dentro de un plan extensivo, es decir aprovechando al máximo los terrenos, quizás se está cayendo en la grave falta agrícola de cultivar terrenos que por su

mala calidad y por consiguiente pésimos rendimientos, no dan un resultado económico favorable; y siendo cultivado por yanacones la única forma de que diese utilidad sería subiendo el tipo de arriendo que ellos pagan en algodón y así mismo subiendo el valor de todo lo que se les suministra y que también es pagadero en algodón. Por supuesto a todo lo anterior sin abusos y dentro de las pautas que rigen el valle y emplean los otros hacendados.

5.-Deseamos que Ud., nos informe por datos que pueda obtener en el valle de Pisco, sobre cuales son los costos por quintal y rendimientos por fanegada de los fundos vecinos.

6.-Todo lo anterior adquiere en el momento presente, más importancia que nunca, dada la crisis de precios del algodón y la incertidumbre del futuro.

En consecuencia, se servirá Ud. tomar todas estas indicaciones en muy seria consideración y darnos su respuesta y opiniones, en forma franca, detallada, a la vez que clara y concisa.

Nota.- (al margen del escrito) Pago al señor Gerardo A. Pérez: sírvase abonar al referido señor haciendo el cargo respectivo en Caja, la suma de P.22.20, por varios gastos que ha hecho por nuestra cuenta.

En adición a lo comunicado a Ud. en anterior carta y a lo manifestado verbalmente, durante su última visita exponemos a continuación nuevos comentarios, referencias, preguntas y sugerencias, todas destinadas a entrar en una política económica para el manejo del fundo Palto, que nos permita bajar su costo de producción, que para la última campaña ha sido muy elevado.

Y el problema de buscar las causas es com-

plejo, por el hecho de que gran parte del fundo está yanaconizado y siendo las cuentas con los yanacones debidamente correctas y la expresión numérica que Ud. formula de ellas, una expresión, a su vez, de la realidad, es lo cierto que si las tierras rinden poco sea por calidad o mal año y si por el otro lado Ud. cobra a los yanacones, el arriendo, el servicio del tractor o yuntas, el guano o salitre, etc. etc. a un precio que no represente pérdida en relación con lo que esos servicios o materiales le cuestan a la Hacienda, no habría motivo -repetimos- para que una baja producción, repercuta en nosotros, debiendo más bien de repercutir en el yanacón, quien por mala cosecha, tendría poco saldo a su favor, no tendría ninguno o dejará deuda. I el alto costo del quintal sería para el yanacón y no para nosotros, que recibimos algodón en pago y bien valorizado. Nos parece que todo lo anterior queda bien claramente establecido y comprendido por Ud. Ahora bien; cuales son entonces las causas del alto costo del quintal. De una parte tendremos que ir a examinar los gastos generales y tratar que ellos sean los más económicos I dentro del margen de los gastos generales, indicamos a Ud. por ejemplo que todos los materiales que necesita la Hacienda en cantidades grandes y constantes, deben ser comprados a las casas mayoristas; nos referimos a la gasolina, kerosene, alambre, clavos, repuestos en general. Todo debe ser adquirido de las casas mayoristas y depositado en Palto, dentro de periodicidades prudenciales que eviten el robo y el despilfarro; pero en manera alguna comprar al menudeo y alla "chingana".

Insistimos también en los gastos de defensa del río, que deben ser bien estudiados y moderados. I en sentido general todo gasto debe ser debidamente considerado.

Finalmente recomendamos la mayor exactitud, minuciosidad y claridad en las cuentas de los yanacones, pues de no ser exactas, bien pudiera ser que ello sea la causa de que aparezca un costo por quintal elevado, que repetimos, una vez más, dada la situación del mercado, nos puede poner en la condición de que Palto deje pérdida, en cuyo caso habría que tomar disposiciones terminantes y orientar ese negocio en forma completamente distinta de la actual.

Respecto de las cuentas de los yanacones, de acordarnos en que forma las lleva Ud., seguramente cada uno tiene su libreta en la cual sólo apuntará los cargos a su cuenta en forma exacta y minuciosa.

Sobre este particular deseáramos que Ud., nos remitiera una de esas libretas para examinarla y en su caso, si fuese necesario hacer las sugerencias del caso.

Lima, enero de 1938 (x)

PALTO 1938

La Agricultura y el Seguro Social

No obstante lo extenso y complicado de su contenido extraemos algunos puntos de interés para el fundo "Palto" y que subrayamos con lápiz rojo al margen.

Los yanaconas del fundo "Palto", según la reglamentación, no están exonerados como servidos y debe considerárseles como trabajadores dependientes y dentro de esa categoría nos incumbe inscribirlos en el Seguro Social Obligatorio y abonar por nuestra cuenta las cotizaciones correspondientes, computadas sobre las sumas que se les entregue como habilitaciones.

De acuerdo con lo establecido por las leyes nros. 8433 y 8509, "no serán considerados como trabajadores dependientes y excluidos totalmente de la obligatoriedad del Seguro Social, los trabajadores de 60 años y menores de 14."

Otra calificación importante que debe tenerse presente es la de los yanacones-patronos. También son trabajadores dependientes. La ley no obliga a incorporarlos por cuenta de la Hacienda, pero sí por la de ellos, cuando toman para sí de la habilitación que se les proporciona, una cantidad anual mayor de \$3,000.-- o dispongan de más de cuatro fanegadas de tierras o su equivalente en otra medida, sea formando una sola unidad de explotación o uniendo diversos sectores explotados en el mismo fundo. -- Estos Yanacones-patronos, se encuentran, repetimos, según se desprende del espíritu de la ley, en la condición de patronos con respecto de sus auxiliares o peones que lo secundan en las labores agrícolas, debiendo la Hacienda descontarle de las habilitaciones que les dé, o con cargo a sus participaciones en los frutos (algodón), el valor de las cuotas a

su cargo y enviarlas a la Caja del Seguro Social. Los yanacones-patronos computarán las cotizaciones del seguro, sobre los salarios que paguen a sus auxiliares.

Dice también la reglamentación que las Asociaciones Agrícolas, (en este caso Palto), pormenorizarán en planillas o libretas especiales el monto de las habilitaciones y supervigilarán y exigirán que los yanacones-patronos les pasen una relación completa de los salarios que abonen a sus auxiliares, datos que se agregarán a las tales planillas o libretas.

En cuanto al pago de las cotizaciones patronales, sean las correspondientes al fundo o a las que se hagan por cuenta de los yanacones-patronos, se harán a partir del 1.º de Marzo y dentro de un plazo máximo de 30 días, después del cual parece deducirse, se recargarán intereses y sanciones, puntualizados en la ley nro 8433.

Esta es nuestra interpretación, demostrada en forma clara, y que Ud. consultará con los funcionarios del Seguro Social, para sus procedimientos.

Copia de Factura..-Tenemos el agrado de adjuntarle la correspondiente a los 4 Pulverizadoras "Vermorel", con agitador, c/u a \$.75.--. Total \$.300.--. Dentro de breves días recibiremos de la Casa Wiese, la planilla de los gastos de transporte. Manténgase comunicación con los Sres. C. Cabrera & Cía, a cuya orden han sido despachados los indicados aparatos.

Poder para retiros de sus Ahorros..-No hemos podido retirar los \$.200.-- y entregarlos a la Caja según sus instrucciones, por faltar otra firma suya, garantizando la identidad personal del apoderado. Le encarecemos suscribir el documento en la parte señalada con rojo.

PALTO 1942

Examen de la Campaña
Examen de la Campaña Algodonera
1941-1942

Casi concluida la campaña algodонера en condiciones deficientes, por factores de clima, agua y suelo, que ampliaremos en su debida oportunidad nos toca en las presentes líneas, enfocar, muy someramente, las normas a seguirse en la que se ha iniciado. Si en la anterior intervinieron agentes de orden natural, ahora concurren los que calificamos de económico-políticos. Indicaremos a grandes rasgos nuestros puntos de vista, en el deseo de que ellas sirvan eficazmente para contrarrestar los efectos del problema que confrontamos, en la parte relativa a nuestros intereses por el hecho de que nuevos impuestos, parece serán aprobados, los que incidirán en los resultados económicos finales.

Llamamos su atención sobre la necesidad de mantener:

- Control en las habilitaciones
- " en el cultivo directo
- " de los jornales
- " de los gastos generales
- " de consumo de abonos y arseniados
- " de combustibles y lubricantes
- " de los envases de diversos tipos
- " de conservación de herramientas:
- tractor.
- " de regularidad de servicio y tarifa de fletes.
- Control de importe y técnica de los trabajos de río.
- Control de fijación de arrendamiento de tierras en libras de algodón
- Control de adelantos a cuenta se saldos
- " de pago de los alcances
- Otras consideraciones.
- En el desenvolvimiento de una Empresa, cual-

quiera que ella sea, es indispensable ejecutar cada cierto tiempo, ajuste en los diversos renglones que constituyen la base de sus actividades. Esto no puede conjeturarse como acto dedicado de exprofeso a suprimir desatenciones sino al lógico anhelo que no existan fallas inadvertidas que podrían repercutir en los resultados finales, máxime, cuando, repetimos, la agricultura por motivos que no es del caso citar, se vé abocada a futuros desembolsos y concepto de nuevos impuestos que es preciso balancear.

Mas que un plan, al que ya hemos estado llegando, sucesivamente, de campaña en campaña, seguiremos guiados como las de:

a) Seleccionar al personal de yanacones que responde por su capacidad y acción para el trabajo, dejando de lado a los negligentes que no obtienen los rendimientos naturales, de acuerdo con las particularidades del suelo, dotación de agua, y otros factores previsibles.

b) Habilitar efectivo examinando anticipadamente las necesidades del yanacón y el mismo método en cuanto a sus requerimientos de yuntas, semillas, guano, arseniato, etc. que podrían ser solicitados fuera de su capacidad agrícola.

c) Mantener los jornales en el nivel actual ó a lo sumo, seguir las fluctuaciones reinantes en el valle.

d) Controlar los pedidos de abonos o arseniatos que formulan los yanacones, amparándose en situaciones ficticias, para después revenderlos con perjuicio del abastecimiento preciado y del desarrollo de los algodones que carecerían de la defensa alimenticia nitrogenada y de la profilaxia indispensable.

e) El combustible como elemento esencial debe también merecer preferente atención, calculándose el consumo en relación al trabajo de las

máquinas y su uso doméstico en la casa-hacienda.

f) La guerra ha ocasionado escasés grave y definitiva de envases en general. Le recordamos el texto de un acápite sobre el particular, en nuestra carta nro. 13. Entonces recomendábamos que estudiara la conveniencia de conservar los sacos de yute, obteniendo su devolución, después de entregado el contenido. Posteriormente, para el recojo de las bellotas, se repartirían o se sustituirían por canastos de paja con fondos de cuero. El alto precio que se paga por el arseniato (la última cotización de Calgreen es de \$9.50 en la fábrica, cil. de 100 lbs. má. \$1.50 al Callao, seguro de guerra, aparte) evidencia lo valioso de las medidas drásticas. El envase de metal, en tal caso, ha duplicado casi su valor; pues nuestra compra para la campaña pasada fue a \$7.50.

g) Los inventarios en nuestro poder, nos familiarizan con las existencias en esa y vemos que se esmera Ud. en componer, adaptar, las herramientas gastadas. Creemos que procedería una campaña sistemática entre el personal de trabajadores, instándolos a la buena conservación de ellas. Nos dice Ud. que el tractor lleva ya tres campañas ininterrumpidas. Nos felicitamos de haber autorizado la reparación total hace m/m un año y desde entonces, únicamente se han registrado ligeros desperfectos. Como día a día pierde potencia, si ga el procedimiento de desmontarle y tal vez si convendría almacenar determinados repuestos, para casos de emergencia. El tractorista también debe recibir instrucciones terminantes sobre el manejo.

h) Frente a la crisis de llantas, repuestos y de todo material automovilístico, comerciantes, aca paradores, chauffeurs, han establecido una alocã da carrera de precios sin control, pese a las en

tidades creadas para vigilarlos. Sin duda, las proyecciones de estas alzas llegan a Palto. Ahí el transporte está a cargo de Avancchini, con quien debe arreglarse tanto la regularidad del servicio, como la tarifa respectiva por kilo.

i) En los trabajos de río y otros, siempre nos alineamos en primera fila. Nuestra cooperación es proverbial y su tradición debe estar fincada en este valle. Hoy por los motivos, expuestos, limitaremos los gastos a las necesidades urgentes. I una forma concluyente de conseguirlo es examinando y exigiendo que todos los trabajos se hagan perfectamente bien hechos y que el Ingeniero de Aguas se interese más en la misión para la cual ha sido designado.

j) El arrendamiento de la tierra se fija a base de la clase de suelo, agua, etc. y como consecuencia de la producción de algodón por fanega. La revolución de los costos exige nuevos regimenes. El arrendamiento que se cobra en libras de algodón es de tan vital importancia como el precio que se paga por arroba, pero mientras el primero queda en parte bajo nuestro dominio, el segundo cae en el juego directo de la oferta y la demanda. Partiendo de este principio y sin entrar en consideraciones de estudio minucioso de las modalidades de los fundos vecinos, nos toca emprender el aumento inmediato, aunque razonado, sopesando lo que hasta hoy se ha usado en Palto y principalmente en un giro novedoso pero real; la capacidad productiva del individuo frente a la tierra y las posibilidades de que el saldo de sus algodones, cubiertas las deudas, puede ser adquirido a precios remunerativos, que le permitan un standar normal de vida y de rendimiento.

k) Relación íntima hay entre este renglón y el anterior. Tenemos el mayor deseo que el yanacón habilitado participe de los beneficios del

productor en la escala correspondiente, pero se quebrará el empeño de prosperidad sino se miden los llamados "adelantos a cuenta de saldos". El adelanto es pues de doble efecto. Si se entregan sin la reflexión adecuada y estudios de los trabajos agrícolas, conocidos o previos y el cálculo aproximado de lo que ha de pagarse por arroba, según el nivel de precios de plaza, el habilitado se convertirá en elemento negativo de la producción y difícilmente se rehabilitará moral y materialmente, pasando a la condición de deudor a la postre, de moroso y unidad retrógrada en el fundo. El reajuste de este renglón practicado con energía, e inteligente espíritu liberal salvará a las partes contratantes de pérdidas innecesarias.

l) La etapa final de la campaña en relación con el habilitado, es el pago de sus "avances" a la cotización del mercado por arroba en pana, y la oportunidad propicia para advertir anticipadamente a los ganadores de los aumentos proyectados como lógica consecuencia del mayor precio que se les abona.

m) Cerramos este comentario, a vuelo de pluma, reafirmando a los Gastos Generales y le confirmamos lo dicho en n/. últimas cartas. Por ningún motivo debe incluir en la planilla del Directo, trabajos que no se circunscriben a las labores del cultivo. Por ejemplo, el jornal que se paga a Faustino Martínez, por aseo de la casa-hacienda debe pasar de la Planilla semanal de trabajo, a la referida cta.

Respuesta a su Correspondencia. - Nos es grato acusar recibo de sus atentas cartas de fechas 31 de octubre, 3, 15, 20, 29 de noviembre pasados y le confirmamos nuestra anterior del 26 de octubre.

Labores Agrícolas.--Aprobamos ampliamente el contenido de su información.

Cuenta de Caja.--Es conforme la correspondiente a Octubre y sus comprobantes anexos, asando un saldo de \$139.62

Planillas y Cuentas.--Amotamos los siguientes:

Habil. Camp.	1941/42	nº 68	y	69	por	\$150	y	74.
Direc.	"	1942/43	8	9	"	525.08	5264	
"	"	"	"	10	11	"	48445	6485
"	"	"	"	12	13	"	53335	4034

Plla. habilitaciones. Camp. 1942/43 nº 19 y 20 por \$1,260.- y \$1,200.- nº 21, 22, 23, 24 por \$1,275.-: \$1,245.- \$1,314.- y \$1,360.- respectivamente.

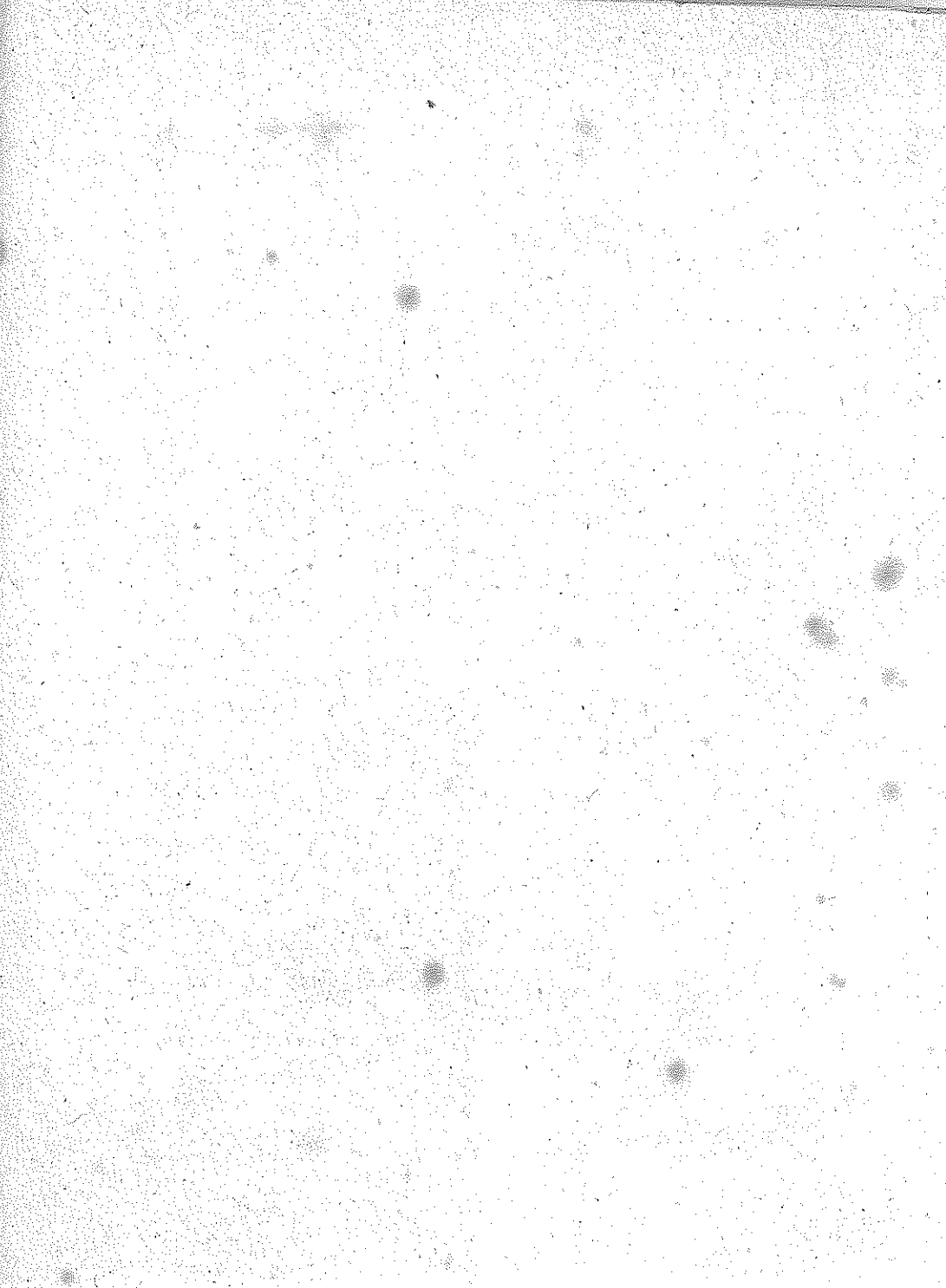
Habilitaciones: Al 28 del pte. ascenderían a la suma de \$15,281.-

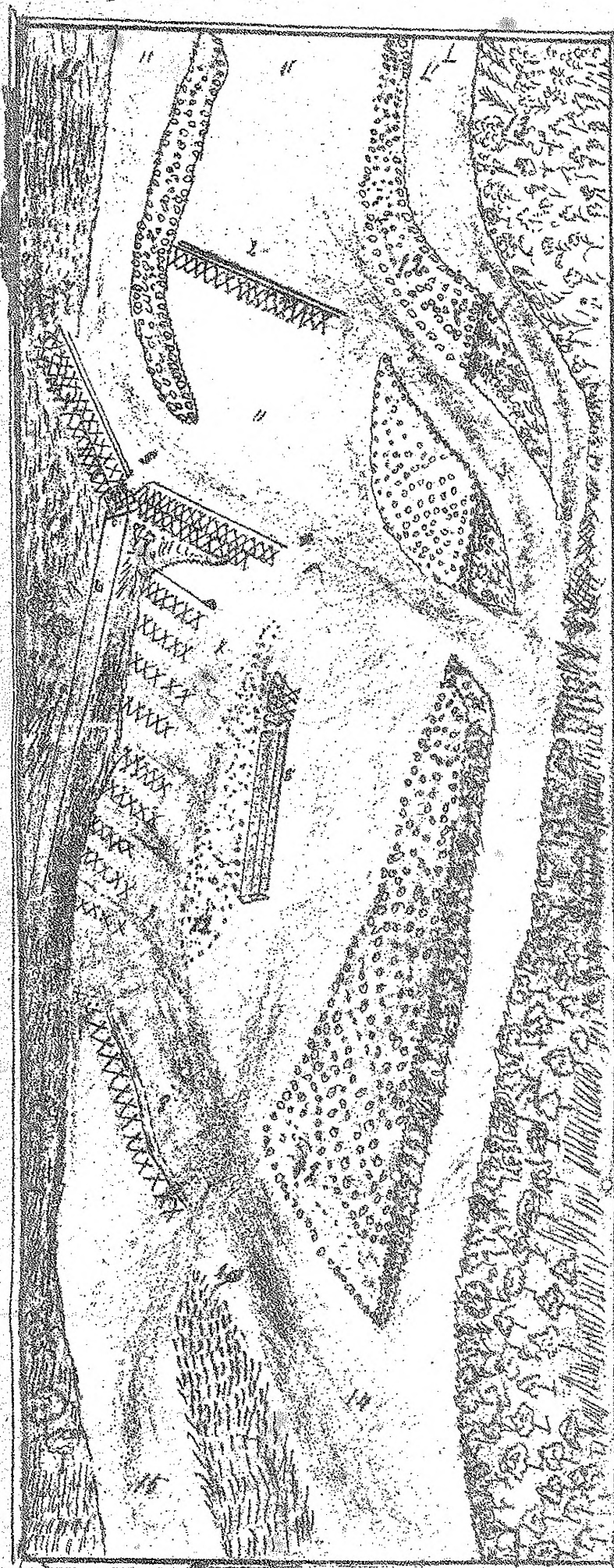
Dupdecimo desmote.--Por 26 fardos con 162 qq. 44lbs. con este desmote de algodón alcanza a 2, 667.48 faltando relativamente muy poco por cosecharse. Según nuestros cálculos en fábrica debe haber una existencia de 5.80qq. a parte de los fardos de la campaña anterior, que estimamos en n/n 12qq. todo lo cual se servirá Ud. confirmarlo.

Obras de Defensa.--Siempre que le sea posible, le agradeceremos se sirva comunicarnos un resumen de los trabajos que se practican y las conclusiones finales a las que se ha llegado o con los interesados.

Lima, 6 de diciembre de 1942 (X)

(X) Correspondencia Lima=Palto 1934-1943.-págs. 477-481.



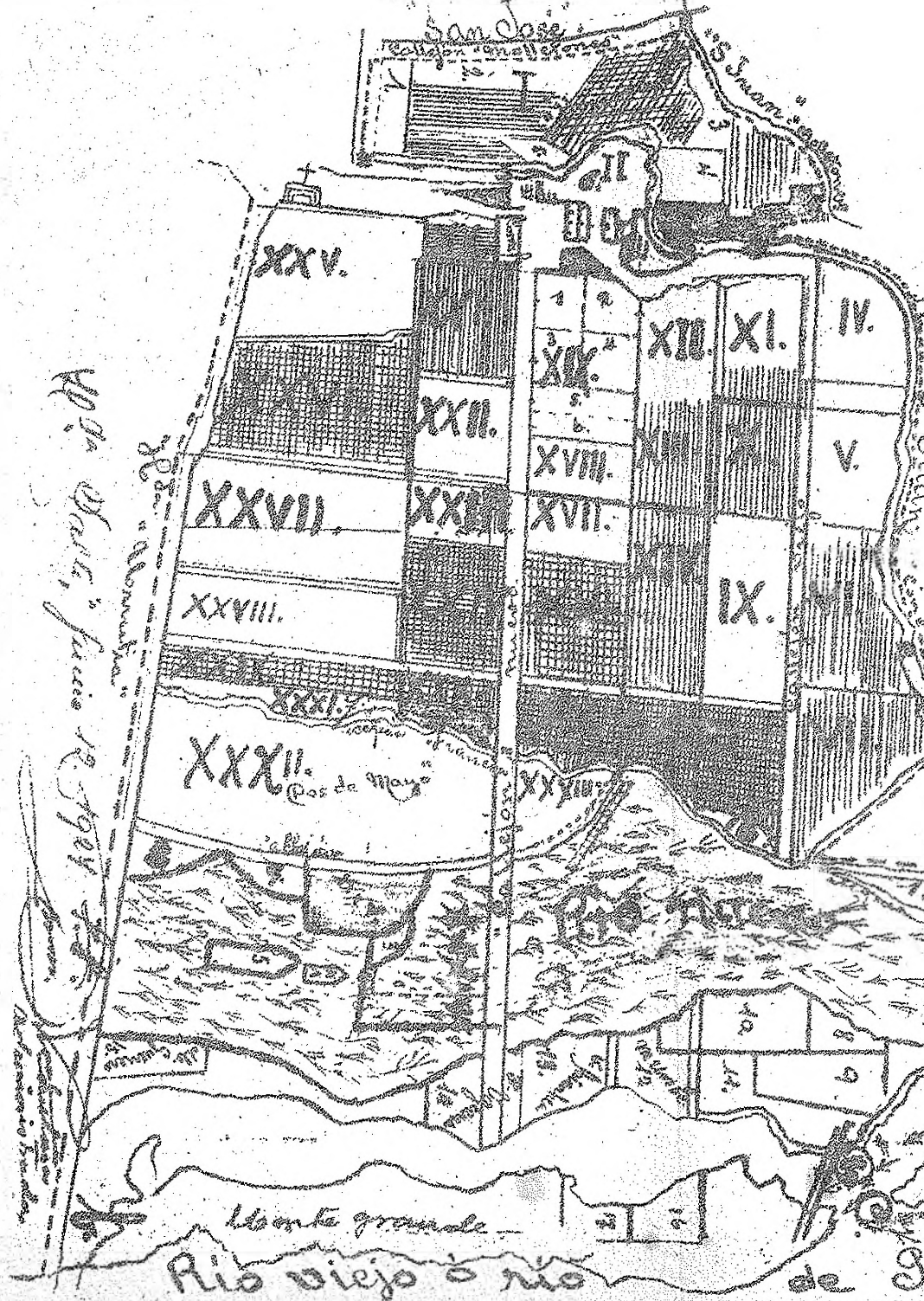


Croquis del rio Loma
y arroyo de Condor

No.	Capacities
1	Tunnel que lleba un bata o bara el monte.
2	Papa en medio del rio con rasgo o arroyo segundo Tunnel
3	Rasgo / arroyo en el rio
4	Rasgo / arroyo para darle salida al agua de la Loma.
5	Entrada de la Loma
6	Arroyo en la de Condor
7	Reparato de muelle bapas con estrobo y rasgo, para saltar el arroyo que desda del rio en muchos lu gares veinte metros
8	Reparato antiguo que a su respecto es util.
9	Lapas para llevar el rio al cauce viejo
10	Mancha de monte que se pora lo da cauce
11	Colorado todo agua
12	azul Piedra y tierra
13	Monte todo verde
14	Rio viejo
15	Rio nuevo

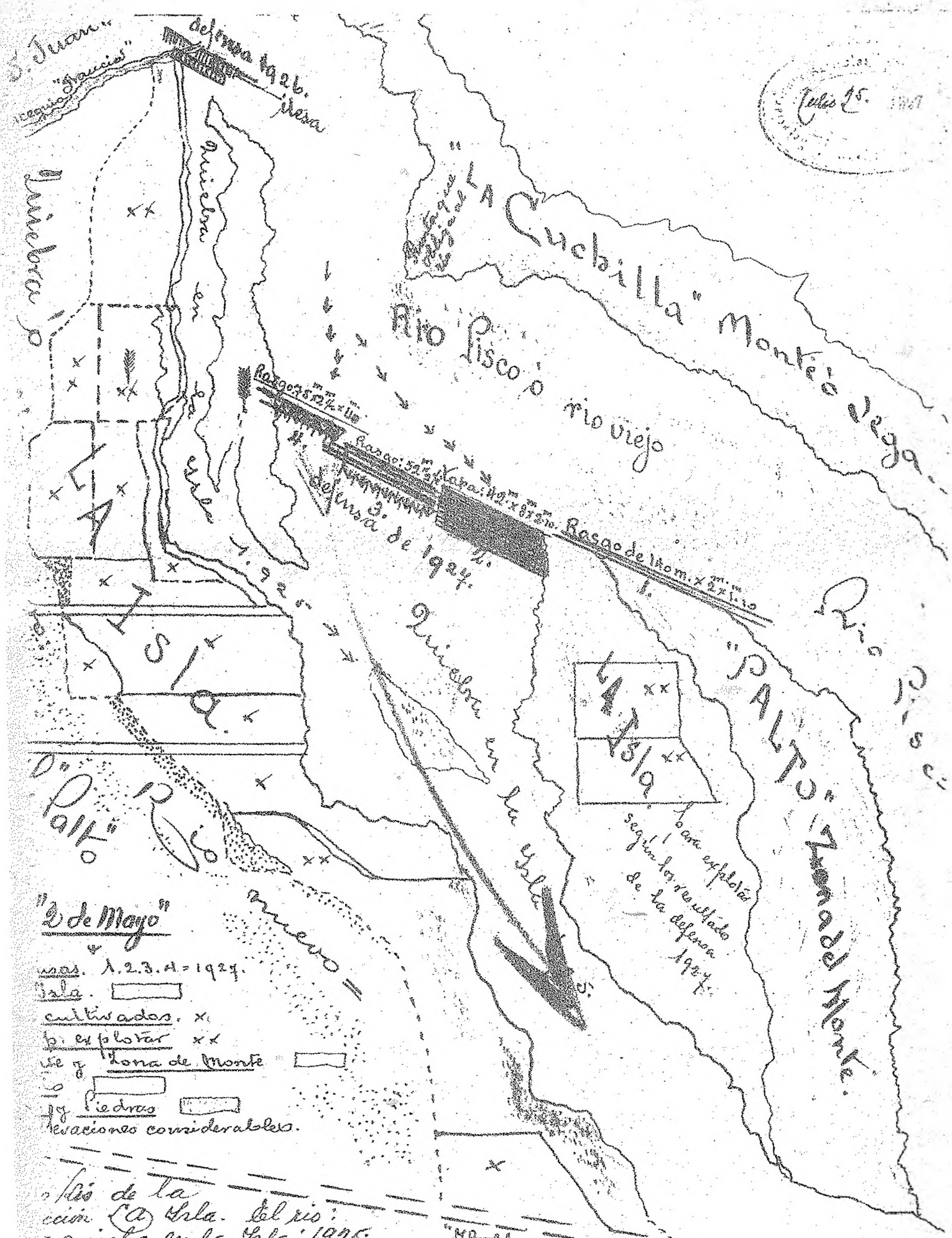
Hacienda Paltas enero 20 del 909

Tomás L. Heredia



Demarcación de linderos. Acquias
 Sangrador...
 Plantadas... an blanco....
 Socas aprovechables... rayas negras dables
 Resacas para perder...
 Lotes. Cultivo directo. Romanos.
 --- Compañías --- Establecidas...
 Contornos y trozos del "huaranga" 1, 2, 3.
 El Horno".... # 6.
 Por establecer:
 Partes bajas y plantadas: # 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
 Partes altas de nuevo. # 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
 En la isla, lado del río nuevo. # 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
 Defensas. Río Viejo. 1926. # 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
 En la toma de "Francia" y para reforzarla...
 Defensa # 1. Iniciada con...
 Actual trabajo. Quiebre
 Quiebre en la isla. 1925; en...
 letra... A. Salida: letra...
 Otra gran entrada del río viejo a la isla... letra... 2. defensas # 2.
 Pastos... Alfalfas: Cuartelitos. # XIX. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
 id. Gramillas... Contorno del "Huaranga" 2-alto.
 id. id. río nuevo, "Aos de mayo" # XIX.
 id. id. playa de "Francia" en actual labor: balde del # XIX.
 Pastos naturales verbados # XXIV.
 "San Juan" Defensas de la Quiebra entre: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.
 "Blanco" y Palto: letra...
 "Vallejo" # XXIV.
 "Manrique" # XXIV.
 "Rio Arico" # XXIV.
 "Rio viejo o rio de Sisco" # XXIV.
 "Liberta grande" # XXIV.

Julio 25. 1904



"2 de Mayo"

mas. 1.2.3.4 = 1924.

Isla.

cultivados. x

h. explotar xx

de g. Zona de Monte

g. Piedras

elevaciones considerables.

los de la

ción Ca Isla. del rio

quiebra en la Isla: 1926.

señas; su ubicación:

"Palto" Julio 25/1904. P. A.

"H. H. H. H. H."

h. H. H. H. H.

adundis

Sección Chácras

Arrendamiento por terrazgo

1933

Nombres	Sección	Ctto. N°	Fecha del contrato	Plazo años	Vencimiento	Lotes NE	Fanega das
Joaquin Ortiz	Chácras	1	1/Ene/1933	1	31/Dic/1932	55	0.849
José H. Gordillo	"	2	id	"	id	58.A.	0.500
Matías Huamanchumo	"	3	"	"	"	66	0.397
José Rivas	"	4	"	"	"	66.b.	0.198
Juan Huamanchumo	"	5	"	"	"	67-92	1.090
Matías Huamanchumo	"	6	"	"	"	68	0.787
Antonio Sanchez	"	7	"	"	"	81.72	2.239
Antonio Sánchez	"	8	"	"	"	83-73	0.174
Enamocio Herrera	"	9	"	"	"	74	0.873
Juan Gerónimo	"	10	"	"	"	75	0.452
Alejandro Gerónimo	"	11	"	"	"	74.A.	1.000
Ramón Huamanchumo	"	12	"	"	"	80.A.80b.	1.000
Francisco Sánchez	"	13	"	"	"	80.C.	0.500
Elviano Perez	"	14	"	"	"	84.88	1.639
Matías Huamanchumo	"	15	"	"	"	87-95	3.800
Manuel Villacorta	"b	16	"	"	"	97	1.242
Juan Narvaaz	"	17	"	"	"	99	1.000
Francisco Sánchez	"	18	"	"	"	101.A.	0.250
Juan Huamanchumo	"	19	"	"	"	44.A.	0.250
José Rivas	"	20	"	"	"	44.b.44c.	1.500
Victor Gleny	"	21	"	"	"	40.A.	0.500

1/1/933

Cuadro de Cultivo de la Hacienda "Paño" - Pisco

Campaña algodonera de 1940.

Hda. "Paño", 31 de Enero de 1940.

VICER. R. VARELA - LIMA 5042

CAMPOS	A L G O D O N					TOTAL Fanogadas	PANTLEVAR SOLO	COM: Algodón a Pasto: Real	PASTOS	ERIALES	EXTENSION TOTAL Fanogadas	OBSERVACIONES
	DIRECTO		YANACONES									
	PLANTA	SOCA	PLANTA	SOCA								
"Huaranegal"	F		F	1/2		1. 1/2					14. 1/2	
"Horno Hoaguisa"	"		"	1/2	1	1. 1/2					1. 1/2	
"Horno Palaboa"	"		"	3/4	3/4	1. 1/2					1. 1/2	
"La Bomba"	"		"	1	1/4	1. 1/4					1. 1/4	
"Los Doros"	"		"	3/4	1/4	1	1/2				1. 1/2	
"Leautaudonico alto"	"		"	1. 1/4	3/4	2	1/2				2. 1/2	
"Leautaudonico"	"		"	1	1/2	1. 1/2					1. 1/2	
"Las papas"	"		"	3/4	3/4	1. 1/2					1. 1/2	
"Carrizos"	"		"	1	1	2		1/2			2	
"Boricos bajo"	"		"	1/2	1	1. 1/2	1/4				1. 3/4	
"Luzán"	F	1	F	1/4	1. 1/4	3. 1/2					3. 1/2	
"Baroliva"	"		"	3/4		3/4			F	3/4	1. 1/2	
"Borjas"	"		"	1	1	2		1/2			2	
"Tre Bricejones"	"	3. 3/4		3. 1/2	1	9		2	1. 1/4		10. 1/2	
"Callejon Nuevo"	"	1. 1/2		6	1	8. 1/2		1	1/2		9	
"Tierras la Juncos"	"		"	1. 3/4	1. 3/4	3. 1/2	1/4				3. 3/4	
"Caustancia"	"	2		1. 1/2	2. 1/2	5. 3/4			1/4		6. 1/4	
"San Ramón"	"		"	2. 1/2	2. 1/2	5		1/2			5	
"San José de Francia"	"		"	3. 1/4	3	6. 1/4	1/4				6. 1/4	
"de Mayo"	"		"	5. 3/4	6	11. 3/4	3/4	1/2			12. 1/2	
"La Nueva"	"		"	6. 1/2	4. 1/2	11			F	10. 1/2	21. 1/2	
"de Sela"	"		"	7. 1/2	3. 1/2	11	1/2	1/4		9. 1/4	21	
"La Monte"	"		"	3. 1/4	2	5	2. 1/2			22. 3/4	30. 1/2	
"de la Ca. B. B. B."	"		"							3. 1/2	3. 1/2	

Sumas Totales: F 8. 1/4 F 9. 3/4 F 44. 1/2 F 34. 3/4 F 97. 1/4 F 5. 1/2 F 5. 1/4 F 3. - F 46.00 F 165. 3/4 B. B. B.

Trabajo terminado 31. 1. 1940: P. V.

Nº

Conste por el presente documento, que en la fecha la Sociedad Fortunata H. de Chópita e Hijos—Negociación Azucarera Laredo,—representada por el que suscribe, de una parte, y de la otra don

Juan García ————— celebran un contrato de arrendamiento de terrenos, de acuerdo con las siguientes condiciones:

PRIMERO.—La Sociedad Fortunata H. de Chópita e Hijos—Negociación Azucarera Laredo—concede a don Juan García ————— el arrendamiento de un lote de terreno de m/m. 15.00 hectáreas ————— de extensión del fundo El Tremendo ————— por el plazo de cinco ————— años, que comenzará a correr a partir del 1º de Diciembre de 1943 —————

SEGUNDO.—El señor don Juan García ————— abonará como merced conductiva las siguientes cantidades: el primer año QUINIENTOS SOLES ORO (S/. 500.00) ————— soles oro y los años siguientes la misma cantidad ————— soles oro; siendo entendida que la merced conductiva pactada será cubierta por semestres adelantados, sin pretexto ni excusa alguna, y por ningún motivo ella podrá ser rebajada, ni aun por calamidad o caso fortuito.—En caso que el arrendatario no cumpliera con pagar el valor del arrendamiento o parte de él, y terminase el contrato por cualquier circunstancia, se obliga a responder por la suma adeudada, con sus bienes habidos y por haber.

TERCERO.—Con el arrendamiento del lote de terrenos a que se refiere este contrato, no se concede al conductor derechos de agua en tiempo de escasez.—La Negociación se reserva, cuando el caudal de la acequia ————— lo permita socorrer al arrendatario con la cantidad de agua que ella pueda; pero el arrendatario no tiene derecho de exigirlo ni menos considerarse como regante.—La Negociación es la única que distribuirá el agua disponible a su juicio y se reserva la personería de tratar con las autoridades de agua todo lo que de ellas se necesitare.—Para la concesión que se fija en esta cláusula se establece que la acequia regadora de estos terrenos es la llamada Puquitos ————— que viene atravesando por los terrenos ————— pudiendo contener un máximo de ————— riegos, derivada de la acequia ————— compuerta ————— Además por estos terrenos pasa la acequia ————— que riega los —————

CUARTO.—Los terrenos materia de este arrendamiento se entregan al conductor dentro de los linderos que figuran en el plano general del fundo con los números ————— y son los siguientes: Por el Norte: con el río Moche, en toda su extensión; por el Sur: con terrenos de cultivo de la Sección Conache 1 terrenos de caña de Sto. Domingo II; por el Este: con parte de los terrenos de Sto. Domingo II y monte de la rivera del río y por el Oeste: con montes de la rivera del río, camino a Conache de por medio, encontrándose en condiciones de Cultivo ————— sus cercos —————

QUINTO.—El conductor señor don Juan García ————— se obliga a dar los peones necesarios para la limpia de la acequia madre en proporción a la extensión de los terrenos que se les arrienda por el presente contrato y además limpiará las acequias de que se sirve.

SEXTO.—Si la Negociación Laredo necesitase de todo o parte del terreno, para extender su cultivos, atravesarlo por nuevos caminos o acequias, etc., en este caso, se reserva el derecho de modificar o cancelar el presente contrato indemnizado el costo de los trabajos, el arrendatario a justa tasación por peritos nombrados, uno por el arrendatario y otro por la Negociación, y si fuera necesario un dirimente que se nombraría de común acuerdo, cuyo fallo sería inapelable, de todas las sementeras que tuviera que abandonar el arrendatario, sin que el pago comprenda el lucro cesante que no tendrá por que pagar Laredo.

SEPTIMO.—Para el caso que el arrendatario quisiera hacer transferencia del presente contrato, es condición indispensable que Laredo, prestase su consentimiento y en ese caso firme con el nuevo arrendatario al pie del presente, con las anotaciones y modificaciones a que hubiere lugar.

OCTAVO.—El arrendatario se obliga a conservar los linderos, tapias, cercos, montes, acequias, servidumbres, etc. establecidos y dar aviso inmediato a la Administración de Laredo, por escrito de cualquier daño, invasión o servidumbre que pretendieran causar los colindantes o cualquier otra persona. El arrendatario no podrá establecer servidumbre en beneficio de él o de tercera persona.

NOVENO.—La falta de pago de arrendamiento de un semestre da derecho a la Negociación Laredo para poner fin a este contrato ocupando el terreno sin más trámite y sin previo juicio, sin responsabilidad por su parte por todas las mejoras o sementeras que en él existan.

DECIMO.—Al vencimiento del plazo el conductor hará entrega de los terrenos en el estado en que se encuentren y todas las mejoras que en él hubiera implantado de cualquier naturaleza que fueran quedarán a beneficio de la Negociación Laredo. Siendo entendido que cualquiera desmejora que ocasionase será de su responsabilidad.

Se firma el presente por duplicado, en la Hacienda Laredo, a los 20 ————— días del mes de Diciembre ————— de mil novecientos cuarenta y tres —————

Isulas adicionales .--

.. Es convenido que el arrendatario Dn. Juan Garcia, no separará de los terrenos que conducían al terrazgo á los Colonos que encontró en posesión, al recibir los terrenos materia del pte. contrato i que conservará las mismas condiciones que se estipularon entre la Negociación i los citados Colonos. Los mencionados Colonos, responden á los nombres que se expondrán á continuación i se encuentran en las siguientes condiciones :

Manuel	Huacocha	Un año muerto, que terminará el 31 de Julio de 1944 Los años siguientes, la tercera parte.
Manuel	Rodriguez.....	Un año muerto, que terminará el 31 de Octubre de 1944 Los años siguientes, la tercera parte.
Macario	Gutiérrez.....	Un año muerto, que terminará el 29 de Febrero de 1944 Los años siguientes, la tercera parte.
Gabriel	Reyna	La cuarta parte, hasta el 31 de Agosto de 1944 i los los años siguientes, la tercera parte.
Eulogio	Tolentino.....	La tercera parte, durante todos los años.
Fermina	Juarez	La tercera parte, durante todos los años.
Juan	Guarníz.....	La tercera parte, durante todos los años.
Augusto	Arteaga.....	La tercera parte, durante todos los años.
Dolores	Aguilar.....	La tercera parte, durante todos los años.
Mario	Montero	La tercera parte, durante todos los años.
Angel	Ortiz.....	La tercera parte, durante todos los años.
José	Cruzado.....	La tercera parte, durante todos los años.
Lorenzo	Saavedra.....	La tercera parte, durante todos los años.

.. Queda convenido i aceptado por mí, no cortar monte, ni abrir nuevos terrenos para cultivo, sin previo aviso á la Administraci6n.

.. Se estipula también en el pte. contrato, que los terrenos exonerados que conducía Dn. Juan Garcia, continuarán en las mismas condiciones por espacio de dos años mas, á partir del 1° de Diciembre de 1943; después de terminado el plazo pasado, La Negociación Laredo, se reserva el derecho de señalar el monto de la merced conductiva, si así lo estime conveniente.

.. Queda convenido por ambas partes, que el arrendatario Dn. Juan Garcia no utilizará gente al servicio de la Negociación, para sus faenas agrícolas i en caso de contravenir á lo acordado, será multado según disposici6n de la Merced.

Hda. Laredo, 1° de Diciembre de 1943

MANUEL HUACCHA
Firma: *Manuel Huaccha*

Juan Garcia
Firma: *Juan Garcia*



ARCHIVO
PARA USO DEL LECTOR
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA



ISHRA

SEMINARIO DE HISTORIA
RURAL ANDINA

Repositorio Digital
2020